



**GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCION DE PRESUPUESTOS**

**PROGRAMA PRO-RURAL  
(PRORURAL)**

**SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL  
(SUBDERE)**

**MINISTERIO DEL INTERIOR  
MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**JUNIO 2002**

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN**  
**PROGRAMA PRO-RURAL**

**PANELISTA:**  
**PATRICIO NAVARRO I. (COORDINADOR)**  
**EDUARDO RAMÍREZ V.**  
**JUAN CARLOS CARO T.**

**JUNIO 2002**

## INFORME FINAL

**NOMBRE PROGRAMA:** PRORURAL. Red de Cooperación Institucional para Zonas de Pobreza Rural  
**AÑO DE INICIO:** Junio de 1998 a Diciembre 2001  
**MINISTERIO RESPONSABLE:** Consejo directivo presidido por el Ministerio de Agricultura  
**SERVICIO RESPONSABLE:** Subsecretaria de Agricultura y Subsecretaria de Desarrollo Regional

### RESUMEN EJECUTIVO

#### 1. Descripción del Programa

##### 1.1. Fin

Contribuir a que los habitantes rurales mejoren sus ingresos, trabajo y condiciones de habitabilidad.

##### 1.2. Propósito

Gestión pública (privada) coordinada articula iniciativas, acciones e inversiones para facilitar el desarrollo de territorios rurales en función de sus oportunidades.

##### 1.3. Población Objetivo

La totalidad de las comunas rurales y con índices de pobreza significativos<sup>1</sup> en relación a la región. Estas regiones son la VI, VII, VIII, IX y X.. Espacialmente se trata de comunas contiguas, cuya extensión en ningún caso supera los límites provinciales

##### 1.4. Población Beneficiaria

Las 67 comunas beneficiarias concentran el 72.5% de la fuerza de trabajo ocupada en zonas rurales del país, el 73% tiene una población rural superior al 50% y, el 85% está entre las 150 comunas más pobres del país..

##### 1.5. Descripción General del Diseño del Programa

1.5.1. **Descripción y modo de producción del Componente 1:** Territorios rurales donde interviene el Programa PRORURAL cuentan con Planes de Inversión Zonal Anual gestionados y ejecutados.

Los **Planes de Inversión Zonal (PIZ)**<sup>2</sup> son el conjunto de ejes estratégicos para el desarrollo del territorio, donde se identifican las principales líneas de acción e inversión acordado con los actores públicos y privados. Las instituciones de la red PRORURAL aportan sus capacidades técnicas y financieras para gestionar y ejecutarlos. En 1999 se produjeron 5 PAZ, en el 2000 4 PIZ y el 2001 7 PIZ. La producción implica los siguientes pasos: a) Se instalan Mesas Territoriales de planificación y gestión territorial. b) Se establece una relación formal con los municipios. Su propósito es fortalecer a las agrupaciones y/o asociaciones de municipios para elaborar los PIZ. El Municipio constituye Mesas Comunales como instancias

<sup>1</sup> No están definidos los umbrales para considerar las comunas con mayor ruralidad y pobreza.

<sup>2</sup> Para el año 1998 y 1999 se nominó a los planes, Planes de Acción Zonal (PAZ), que eran acuerdos de trabajo entre las instituciones involucradas, pero no necesariamente se comprometían recursos.

de planificación. c) Se establece un convenio entre PRORURAL y la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) para desarrollar el Programa de Fortalecimiento de la Asociatividad Municipal d) Se definen participativamente, los ejes estratégicos e identifican las principales líneas de acción e inversión e) Las instituciones de la Red PRORURAL aportan sus capacidades técnicas y recursos financieros para la construcción de los Planes f) Una vez aprobados los Planes se inicia la ejecución.

**1.5.2. Descripción y modo de producción del Componente 2:** Propuestas elaboradas de políticas, iniciativas e instrumentos favorables al desarrollo territorial y rural.

Fomenta la discusión y reflexión participativa del mundo rural sobre la construcción de una visión de futuro y, de la imagen de ruralidad esperada. Luego se elaboran propuestas de adecuación de instrumentos y de políticas públicas. En 1999 se elaboró un documento sobre ruralidad, en el 2000 otro sobre propuestas de políticas y en el 2001 se generaron dos documentos temáticos de fomento productivo y de habitabilidad rural. Estos documentos surgen de talleres en que participan instituciones públicas, municipios, organizaciones, expertos, académicos, ONGs., líderes locales y nacionales, entre otros.

**1.6. Antecedentes de Gasto**

El gasto del Programa en el año 2001 fue de \$808 millones. Esta cifra disminuyó en un 18% respecto del año 1999. El aporte fiscal directo del año 2001 fue de \$798,2 millones, que corresponde al 97% de los ingresos del Programa (en este año PRORURAL recibió un aporte de \$22,2 millones del FNDR de la X Región). Los recursos del Programa son asignados al presupuesto del Ministerio de Agricultura y al Ministerio del Interior. Para el año 2002 el presupuesto asignado fue de \$795,16 millones.

**2. Resultados de la Evaluación**

**2.1 Diseño**

El diseño no es adecuado puesto que faltó un componente central que contribuyera decisivamente al desarrollo de instancias y de mecanismos de concertación. Sólo el primer componente colabora en el cumplimiento del Propósito ya que busca la complementariedad y sinergia de las diferentes actividades públicas que se ejecutan en el nivel territorial. El segundo componente de elaboración de políticas no es asumido por los integrantes de la red ni los municipios.

La lógica vertical no es adecuada, en tanto, uno de sus componentes no lo es y, faltó formular otro que contribuyera a la gestión pública coordinada.

En la lógica horizontal los indicadores de calidad y economía del Propósito y del componente 1 son adecuados. Algunos indicadores de eficacia del Propósito no tienen forma de verificarse ya que no puede discriminarse en qué medida el Programa contribuyó a su cumplimiento. Los de participación requieren agregarle parámetros cualitativos. En eficiencia los indicadores son pertinentes, aunque se considera necesario incorporar un indicador para medir los costos de producción de los componentes en las regiones.

## **2.2 Organización y Gestión**

EL PRORURAL es una organización nacional, que replica a las otras entidades de la red provocando una fricción entre las decisiones regionales y las nacionales.

En este sentido, la debilidad ha sido no focalizar sus esfuerzos en el trabajo con cada gobierno regional debilitando su influencia frente a toda la institucionalidad. En regiones se le percibe con poco protagonismo que busca recursos para sus propios proyectos en los territorios y que se atribuye logros que rivalizan con las entidades de la red, lo que afecta la credibilidad del Programa y compromete su efectividad.

En cambio las funciones que ha asumido en los distintos comités han sido exitosas en estas zonas más acotadas. Esto se refleja en que casi todos los territorios tienen PIZ y aparecen participando diversas instituciones vinculadas a la red, así como todos los municipios de los territorios.

La función del Secretario técnico de la Asociación de Municipios es bien evaluada por los Municipios. Su rol de articular instituciones y recursos es un aporte para estas entidades que necesitan capacidad profesional para gestionar recursos.

No hay línea de base y tampoco evaluación de impacto. Existe seguimiento contable de los compromisos institucionales en el Plan de Inversión Zonal.

## **2.3 Eficacia y Calidad**

El trabajo territorial concebido sobre la base de acuerdos interinstitucionales, en proyectos con metas específicas, es una orientación que se destaca de los planes de inversión zonal (PIZ). La acción de coordinación sobre ejes estratégicos de desarrollo es un aporte para la planificación y ejecución de las actividades.

De acuerdo a la información analizada, el primer año de operaciones del Programa se logra la elaboración de los Planes de Acción Zonal (PAZ) en todas las áreas. En el año 2000, el instrumento de formalización de acuerdos ya no es el PAZ, sino que el Plan de Inversión Zonal (PIZ), que se logra implementar en las cuatro áreas entre la VII a la X regiones, mientras que el área de la VI región no logra la elaboración del PIZ. Finalmente en el año 2001, se logra la elaboración en siete áreas de intervención, quedando sin PIZ un área de intervención de la VII, una de la VIII región y la zona de intervención de Valdivia. En esta tres zonas se realizaron actividades orientadas a la instalación del Programa. El Programa ha aumentado su cobertura anual, pasando de 30 a 67 comunas entre los años 2000 y 2001, lo que se evalúa favorablemente.

El cumplimiento del propósito se logra, en una importante medida, en relación a los indicadores vinculados con la institucionalidad municipal y en la participación de diversas instancias más allá de los miembros integrantes de la red. Estos logros se refieren a la creación de instancias o mecanismos asociativos, la integración en las mesas zonales y en las asociaciones intermunicipales. No obstante, el Programa no tiene similares resultados en el ámbito de la institucionalidad regional, con excepción de la VIII Región, disminuyendo su impacto.

Se concluye que existe un importante grado de focalización del PRORURAL ya que las áreas de intervención es de alta concentración de pobreza rural y coinciden con las definiciones y estimaciones de instituciones públicas especializadas en el tema.

Se señala que, en la medida que el PRORURAL no busque institucionalizarse, es una ayuda para los otros, debido a que realiza una función de planificación, seguimiento y articulación con el nivel municipal. Aspecto que los servicios se ven muchas veces imposibilitados de realizar por la demanda que implica ejecutar y supervisar la implementación y el desarrollo de sus programas.

#### **2.4 Eficiencia / Economía (desempeño financiero)**

La ejecución presupuestaria se considera óptima, el Programa ha incrementado significativamente su eficiencia en la generación de componentes. La ejecución presupuestaria del programa en el año 2001 fue de 98,5%, con un promedio entre los años 1998-2000 de 99,2%

Desde 1998 hasta el año 2001, el programa ha captado directamente \$2.630 millones, los ingresos han tenido un comportamiento irregular, con variaciones entre los años 1999 y 2002. Los ingresos del año 1998 fueron de \$21,4 millones, los cuales se utilizaron para la instalación inicial, por lo que se considera que la operación plena del PRORURAL comienza en el año 1999. En el período 1999-2001 los ingresos disminuyeron en un 18%.

En promedio, entre los años 1998 y 2001, los costos de administración representaron el 13% respecto de los gastos efectivos declarados por el Programa. Los gastos de administración del año 1998 reflejan la instalación del Programa y de ahí su alta participación (75%). En 1999, los costos de administración representaron el 12%, cifra que aumentó a un 15% en 2001. Este aumento se explica por el incremento de la cobertura territorial, además, el Programa debió asumir por cuenta propia el arriendo de oficinas fuera de las dependencias de los Gobiernos Regionales. Por otro lado, hasta agosto de 2000, la Dirección Ejecutiva operó en dependencias del Programa Chile Barrio, luego se instaló en forma independiente.

El costo de operación (producción de componentes) ha bajado sustantivamente demostrando mayor eficiencia de uso de los recursos. La caída de estos costos en el año 2000, respecto de 1999, se debe a una disminución de un 20% de costos de operación en todos los territorios. El incremento en el número de territorios en el año 2001 (de 5 a 10), generó un aumento en la eficiencia, cada territorio intervenido tiene ahora un costo promedio anual de \$68,8 millones de pesos, que representa un 50% menos que el año 2000.

Los resultados indican que la eficiencia regional es dispar, ya que algunas incrementaron el número de territorios, reduciendo el costo unitario en más de un 30% y otras los incrementaron. Así en la VIII se redujo en un 34%, en la VII un 31%, en la VI un 20% y en la IX se redujo en un 14%. La X Región lo incrementó en un 6%. Se considera que estos costos de operación deberían seguir disminuyendo, en consideración del número de comunas de cada territorio.

Los recursos aportados por las instituciones de la RED PRORURAL, se ha incrementado. Por cada 100 pesos que el Programa gastó efectivamente en el año 1999, las instituciones colocaron \$206. Esta relación se incrementó en el año 2000 a \$278 y en el año 2001 fue de \$504. El incremento de 5 a 10 territorios en el año 2001 significó que el aporte de los

integrantes de la RED, se incrementara en un 81%, pero en términos aporte por comuna disminuyó en un 24% promedio.

El costo promedio de producción del componente 1 presenta una tendencia a la disminución entre los años 1999-2001 equivalente a \$161; \$162; y \$95 millones de pesos, respectivamente. Este costo se estima elevado al compararlo con un servicio similar del FOSIS, donde los costos de producción de un plan de inversión bordea los \$15 millones de pesos por territorio. No obstante, se debe señalar que en la elaboración de los PIZ se incluyen, en algunos casos, otras acciones tales como fortalecimiento municipal y actividades de pre-inversión (estudios).

Por su parte, los costos de producción unitario del componente 2, para los años 1999 y 2000 se consideran elevados, aunque disminuyeron sustantivamente para el año 2001, pasando desde \$62,8 millones; \$43,1; y \$7,6 millones respectivamente, demostrando que existe una mejora sustantiva en la eficiencia de producción de componentes.

El aporte de otras instituciones, que no pertenecen a la RED, también se ha incrementado significativamente. Por cada 100 pesos que el Programa gastó efectivamente en el año 1999, las instituciones fuera de la RED colocaron \$88 en el año 1999. Esta relación cayó en el año 2000 a \$41 y en el año 2001 se incrementó a \$283. El incremento del número de territorios en el año 2001, casi triplicó el aporte por comuna.

Los municipios han aumentado su participación financiera en los planes de inversión. En el año 1999, por cada \$100 de gasto del Programa, el aporte municipal fue de \$9. En el año 2000 aumentó a \$22 y en el año 2001 (con el incremento de 30 a 67 municipios) el aporte se incrementó a \$68. Este es un indicador muestra el interés que mantienen los municipios por las actividades que realiza el Programa.

## **2.5 Principales Conclusiones**

### **Diseño**

El diseño no es adecuado puesto que faltó un componente central que contribuyera decisivamente al desarrollo de instancias y de mecanismos de concertación. Sólo el componente 1 colabora al cumplimiento del Propósito ya que busca la complementariedad y sinergia de las diferentes actividades públicas que se ejecutan en el nivel territorial. No ocurre lo mismo con el componente 2 de propuesta de elaboración de políticas porque excede las posibilidades del programa y no puede saberse en que medida ha contribuido a dicha formulación.

### **Organización y Gestión**

La credibilidad y efectividad del Programa se ve comprometida cuando busca recursos para sus propios proyectos y cuando se atribuye logros que rivalizan con las entidades de la red.

PRORURAL no ha sabido focalizar sus esfuerzos en el trabajo con cada gobierno regional y, por tanto, su influencia se ve debilitada frente a toda la institucionalidad regional.

La intervención del PRORURAL ha sido exitosa en zonas más acotadas, que se refleja en la existencia de PIZ, la participación de instituciones de la red y municipios.

El PRORURAL no tiene línea de base ni estudios de impacto, por tanto las evaluaciones deberán suponer el punto de partida.

### **Eficacia y calidad**

El PRORURAL tiene una baja incidencia política en niveles mayores al territorio - regional y nacional - con la salvedad de la VIII región del país. Esto afecta el impacto del Programa, ya que ha equivocado el centro de su accionar, privilegiando acuerdos con instancias nacionales más que acuerdos regionales y locales.

### **Eficiencia y Economía**

Las actividades contempladas para la producción del componente 1 (PAZ y PIZ) se consideran adecuadas y pertinentes en la generación de ellos. Sin embargo, no es posible discriminar las actividades de producción del componente respecto a las actividades de fortalecimiento municipal establecidas en los convenios con las asociaciones de municipios.

La duplicación de territorios al Programa, manteniendo casi inalterados los ingresos, no afectó la producción de componentes ni la cobertura territorial. Demostrando una mejora en la eficiencia del uso de recursos.

Existe una diferenciación en la eficiencia a nivel regional, puesto que algunas regiones con más territorios que otras, mantienen costos de producción de componentes más bajos.

La ejecución presupuestaria se considera óptima, el Programa ha incrementado significativamente su eficiencia en la generación de componentes

### **Justificación de continuidad**

PRORURAL no está en condiciones de traspasar una estrategia de intervención territorial, debido a:

a) La falta de un diagnóstico que explicara los factores que hacen que las Instituciones públicas tengan una mirada sectorial. El componente 1 de elaboración de planes territoriales contribuye a la articulación de recursos, pero no genera acuerdos interinstitucionales más permanentes, ni capacidades para que las entidades involucradas se comprometan en la lógica territorial más allá de la entrega de recursos.

b) Un diseño que evolucionó en la medida en que se fue ejecutando y que ciertamente produjo aprendizajes. Pero también refleja que la ausencia de un diagnóstico adecuado influyó en la no identificación de componentes que generaran los mecanismos e instancias de coordinación que involucraran a las entidades públicas de la Red.

c) Insuficiencias de la organización que fue planteada con una Dirección Ejecutiva central que lograba "acuerdos y convenios" con las Direcciones Nacionales.

e) La escasa influencia del PRORURAL en las entidades regionales que la ven como competencia, sin recursos y que se atribuye logros que no le pertenecen

f) Los Planes de Inversión Zonal aparecen "apalancando" recursos que no generan necesariamente concepción de gestión territorial.

g) La confusión permanente que tienen los equipos del PRORURAL en regiones sobre los beneficiarios del PROGRAMA

La continuidad del Programa requiere ciertas condiciones y cambios:

- a) Asumir que es un "Programa de Segundo piso" que apoya a la gestión territorial.
- b) Reemplazar el componente 2 por la de Fortalecer Institucionalidad regional y comunal.
- c) Vincular el Programa a las Intendencias y los Gobiernos Regionales
- d) Mantener el Programa "Fortalecimiento de la Asociatividad Municipal (SUBDERE- PRORURAL, ya que ha sido exitoso.
- e) Entregar progresivamente la gestión territorial a las regiones y territorios con un horizonte de término hacia fines del año 2005.

## **2.6 Principales Recomendaciones Priorizadas**

1. Focalizar los esfuerzos de la Dirección Ejecutiva del PRORURAL en el trabajo con cada Gobierno Regional y, de este modo, incrementar la influencia con las entidades públicas.
2. Suprimir el componente 2 de Propuestas de políticas favorables al desarrollo territorial y rural porque no contribuye al Propósito de la Gestión Pública coordinada.
3. Crear un nuevo componente 2: unidad del gobierno regional e institución o unidad de las asociaciones de municipios favorable al desarrollo territorial y rural. Desde el punto de vista organizativo se propone que el PRORURAL este vinculado fuertemente a la intendencia y gobierno regional, con un trabajo de desarrollo territorial ligado a los municipios. De este modo, aumenta su protagonismo regional que hasta el momento ha sido difícil de lograr y potencia su actual presencia territorial con las asociaciones de municipios.
4. Establecer un calendario de término del Programa en regiones, según el nivel de capacidad institucional para el desarrollo territorial y rural generada. En algunas regiones esto debiera producirse en menores plazos que en otras. Este proceso debiera concluir el 2005.

## I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

### 1.1. Descripción del programa

El Programa Red PRORURAL es una iniciativa de Gobierno de carácter interministerial que tiene un Consejo Directivo presidido por el Ministro de Agricultura. Fue creada para enfrentar las dificultades de la institucionalidad pública para contribuir a resolver la pobreza rural. Apunta a lograr una gestión coordinada de las iniciativas, acciones e inversiones en territorios rurales pobres<sup>3</sup>. Contempla dos componentes: a) Formulación de Planes de Inversión Zonal en que las distintas entidades de la red coordinan estrategias y recursos para el desarrollo en territorios focalizados y; b) Propuestas de elaboración de políticas para el desarrollo territorial y rural. Entre el año 1999 al 2001 el programa ha realizado sus acciones entre la VI y X Regiones, comprendiendo 10 territorios y 67 comunas rurales.

### 1.2. Justificación del programa

El Programa Red PRORURAL surge de la constatación de las dificultades de la política social y de desarrollo productivo para enfrentar la pobreza rural – cuya disminución se estancó a mediados de los 90 – y de adaptación a las nuevas complejidades del sector.

Los Comités de Ministros del Area Social y desarrollo productivo, al aprobar las *'Bases para una Política de Superación de la Pobreza Rural' en 1997*, expresa el creciente consenso sobre los problemas de la institucionalidad pública para realizar una mejor política social: "... el **principal problema asociado a la gestión del Estado** es la atomización y dispersión de los programas e instrumentos públicos, lo que se traduce en acciones con bajo impacto. Por lo cual debe insistirse en la necesidad de la coordinación y la articulación institucional, modificando las actuales formas de intervención"<sup>4</sup>.

Entre las limitaciones de la acción pública se constataba un débil desarrollo relativo de instrumentos orientados a fomentar el mejoramiento de los ingresos de la población rural en condiciones de pobreza e indigencia, especialmente en los ámbitos del desarrollo laboral y productivo. En efecto, predominaban los instrumentos públicos de carácter homogéneo, excesivamente sectoriales y centralizados --sea a nivel nacional como regional-- que dificultaba reconocer y abordar eficazmente la diversidad de situaciones del mundo rural y de su pobreza. Además carecían de la flexibilidad requerida que se expresaba en la descoordinación espacial y temporal de las intervenciones. Esto hacía que los programas no provocarían el impacto deseado y se producían duplicidades en las intervenciones, restando eficacia a las intervenciones.<sup>5</sup>

Entonces, el PRORURAL, apunta a la gestión coordinada de las iniciativas que evitara la atomización y dispersión de programas e instrumentos públicos destinado a los

<sup>3</sup> Se entiende por territorios rurales pobres a un grupo de comunas contiguas, cuya extensión no supera los límites provinciales. Son predominantemente rurales y con índices de pobreza significativos en relación a la región.

<sup>4</sup> Comité de Ministros Social (CMS), Acta de sesión del 6 de Agosto de 1997, pág. 3.

<sup>5</sup> PRORURAL. Ficha de antecedentes Programa Red Prorural. Serie documentos institucionales. Documento de trabajo N° 16. Enero 2002. Pág. 5

pobres y que, al mismo tiempo, de cuenta de la creciente heterogeneidad del mundo rural.

En esta nueva generación de políticas se privilegia la aproximación territorial en que los gobiernos regionales y, a nivel local, los municipios tienen un papel preponderante en esa articulación.

Para el período 1998 – 2000 se define un plan de acción, cuyos objetivos fueron:

“...(La) articulación territorial de un conjunto de instrumentos y programas públicos, fortaleciendo las capacidades locales, para que la población que habita en zonas donde se concentra ruralidad y pobreza acceda a las oportunidades de desarrollo que ofrece el país”.

“(Generar) de manera participativa un conjunto de propuestas e iniciativas de mediano y largo plazo, orientadas a la readecuación de la acción pública en el medio rural, expresada en la revisión del instrumental actualmente disponible, el estudio y diseño de nuevos instrumentos, y la formulación de contenidos para sentar las bases de una política de desarrollo territorial equilibrado y sustentable...”<sup>6</sup>

Respecto a la **pobreza** se tenían las siguientes evidencias: a) disminución del ritmo en la reducción de la pobreza y estancamiento de los ingresos de la población rural; b) aumento de la importancia relativa de los ingresos provenientes de la actividad extra-agrícola (diversificación de las fuentes de ingreso); y c) mejoría sostenida de la cobertura de acceso a servicios básicos

a) En los niveles de *reducción de la pobreza y estancamiento de los ingresos* se verificaba que:

“En Chile entre 1990 y 1994 se constata un importante avance en materia de reducción de la pobreza rural, lo que hace que ésta ya no sea más, la de inicios de los años ‘90, y que se encuentre muy distante de la pobreza generalizada que afectara al mundo rural en los años ochenta, fruto de la gran crisis de inicios de esa década. Sin embargo, desde mediados de la década de los 90, la reducción de la pobreza rural se ve disminuida, lo cual indicaría la necesidad de realizar algunos ajustes en materia de políticas, planes y/o programas dirigidos hacia el sector rural”<sup>7</sup>.

**Cuadro 1.1 Evolución de la pobreza y de la pobreza rural en Chile 1990-1998(%)**

Año	Pobres Rurales	Pobres Totales
1990	39.5	38.6
1992	33.4	32.6
1994	30.9	27.5
1996	30.6	23.2
1998	27.6	21.7

Fuente: MIDEPLAN

<sup>6</sup> Documento de Trabajo N°1: **Objetivos, Estrategias, Metas Operativas y Estructura Institucional**. Red de Cooperación Institucional para Zonas de Pobreza Rural PRORURAL., enero de 1999.

<sup>7</sup> Documento Plan de Acción 1998 – 2000 Aprobado por el Comités de Ministros Social y de Desarrollo Productivo. Programa de Desarrollo de Zonas de Pobreza Rural. Enero de 1998.

Por otra parte, la pérdida de dinamismo de los ingresos rurales se constataba al comparar el ingreso promedio per capita con los urbanos. Así en el sector rural estos ingresos cayeron de \$ 69.307 en 1990 a \$ 63.265 en 1996. En cambio, los de la población urbana subieron de \$ 94.231 a \$ 137.205 en el mismo periodo.<sup>8</sup>

b) *El aumento de la importancia relativa de los ingresos provenientes de la actividad extra-agrícola se reflejaba en que, a partir de 1994, la agricultura representaba menos de la mitad de los ingresos de la ocupación principal en el ámbito rural. El 45.5% estaba representado por actividades extra-agrícolas y el 5.5% por la silvicultura y la pesca. Además, la población que se dedicaba a actividades agrícolas no necesariamente se radicaba en el campo. De este modo, en el año 1996, el 71% de dichos trabajadores residía en zonas urbanas*<sup>9</sup>.

c) Finalmente, a contar de 1990 y especialmente en 1994, hubo importantes y sostenidos *mejoramientos en el acceso de la población rural a los servicios básicos*. De acuerdo a las tendencias y con una continuación de dicha política, se esperaba que, entre el año 2000 y 2005, se lograrían coberturas entre 75% y el 100% en electrificación domiciliaria, agua potable, red vial habilitada todo el año, telefonía en la propia localidad, y cobertura de educación media en el mundo rural, especialmente, en las áreas de mayor concentración relativa<sup>10</sup>.

Se concluyó que la pobreza rural se concentra y seguiría concentrándose territorialmente. Teniendo una progresiva especificidad inter e intraterritorial provocando una creciente heterogeneidad de situaciones. De ahí que las tendencias socioeconómicas señaladas, como estancamiento en los ingresos de la población rural pobre y mejoría de su acceso a servicios básicos, muestran importantes diferencias territoriales. Ellas dependerían de la actividad productiva predominante, formas de inserción económica, cobertura y calidad de su infraestructura, y las características de su población (etaria, género, étnica, niveles educacionales).

### 1.3. Objetivos del programa a nivel de fin y propósito

#### **FIN:**

Contribuir a que los habitantes de territorios rurales mejoren sus ingresos, trabajo y condiciones de habitabilidad.

#### **PROPÓSITO:**

Gestión pública (privada) coordinada articula iniciativas, acciones e inversiones para facilitar el desarrollo de territorios rurales en función de sus oportunidades.

### 1.4. Política global y/o sectorial a que pertenece el Programa

El Comité de Ministros del área social y de Desarrollo Productivo, en el año 1997, elaboró las Bases para una Política de Superación de la Pobreza Rural que tiene como objetivo: "...posibilitar a la población rural, y en particular a los pobres, el acceso a las oportunidades

<sup>8</sup> PRORURAL. Razeto; J. Comisión Fomento y desarrollo productivo extra-agrícola. Documento de Trabajo N° 3. Serie Reflexiones y propuestas. Septiembre. 1999

<sup>9</sup> Ibid

<sup>10</sup> Tendencias que se han estado logrando.

que actualmente se abren al resto de los habitantes del país, removiendo los obstáculos que lo dificultan, de modo que logren un aumento significativo en la calidad de sus trabajos, en sus ingresos y en sus niveles de vida". Se establece que este propósito se puede lograr a largo plazo ya que junto a las acciones e inversiones directas que se realicen: "...supone el desarrollo de capacidades institucionales y organizacionales a nivel local, así como la readecuación de instrumentos públicos, la creación de otros nuevos, y la definición de una política de Estado que incorpore efectivamente el desarrollo rural como parte de la estrategia nacional de desarrollo..."<sup>11</sup>

#### 1.5. Descripción y cuantificación de bienes y/o servicios (componentes) del programa.

El programa cuenta con dos componentes, a saber:

1. Territorios rurales donde interviene el Programa PRORURAL cuentan con Planes de Inversión Zonal Anual gestionados y ejecutados.
2. Propuestas elaboradas de políticas, iniciativas e instrumentos favorables al desarrollo territorial y rural.

#### **Componente 1. Territorios rurales donde interviene el Programa PRORURAL cuentan con Planes de Inversión Zonal Anual gestionados y ejecutados.**

Se entiende por **Planes de Inversión Zonal (PIZ)**<sup>12</sup> el conjunto de ejes estratégicos para el desarrollo del territorio, donde se identifican las principales líneas de acción e inversión acordado con los actores públicos (desconcentrados y descentralizados) y privados (organizaciones sociales, ONG's, empresas) relevantes de las zonas o territorios<sup>13</sup>. Las instituciones participantes en la red PRORURAL aportan sus capacidades técnicas y financieras para gestionar y ejecutar estos planes. Los actores involucrados hacen el seguimiento de este proceso<sup>14</sup>.

Este componente se aplica en territorios con importante incidencia de pobreza rural. Esta unidad espacial abarca un conjunto de comunas contiguas, cuya extensión en ningún caso supera los límites provinciales y con fuerte ruralidad promedio. Estas zonas son seleccionadas por los Gobiernos Regionales, induciendo un proceso de intervención de acuerdo con el enfoque y metodologías del Programa.

El enfoque del programa es territorial, es decir, se aborda con una óptica integrada, incluyendo no sólo las áreas aisladas y dispersas con predominio de la actividad agropecuaria, sino también los diversos asentamientos concentrados y los núcleos urbanos, así como las diversas actividades económicas existentes o que pudieran iniciarse, incluyendo las formas de producción extra-agrícola. Entonces, las intervenciones de la institucionalidad pública debe ceñirse a esta aproximación más global que sectorial. Esto significa una serie de etapas metodológicos de interacción entre los Gobiernos Regionales,

<sup>11</sup> Documento de Trabajo N°1: **Objetivos, Estrategias, Metas Operativas y Estructura Institucional**. Red de Cooperación Institucional para Zonas de Pobreza Rural PRORURAL., enero de 1999.

<sup>12</sup> Para el año 1998 y 1999 se nominó a los planes, Planes de Acción Zonal (PAZ), que eran acuerdos de trabajo entre las instituciones involucradas, pero no necesariamente se comprometían recursos. Ver más adelante punto 1.12

<sup>13</sup> Ver en anexo 2 Ejes Estratégicos definidos por territorio en cada región

<sup>14</sup> El seguimiento involucra principalmente a los propios integrantes del PRORURAL y a los Municipios.

Servicios Públicos, las respectivas asociaciones de municipalidades y representantes de la sociedad civil local. Estos pasos metodológicos son los siguientes:

- Se realiza un proceso sistemático de interacción, a través de Mesas Territoriales, de los diferentes agentes de desarrollo. Esta es una instancia de planificación y gestión territorial que apunta a construir una visión compartida de soluciones de mediano plazo a los problemas sociales y económicos para la respectiva zona.
- Se establece una relación formal de trabajo conjunto con los municipios que integran los territorios y que deseen participar. Su propósito es fortalecer a los municipios y agrupaciones y/o asociaciones de municipios para que desempeñe un rol protagónico en el proceso de interacción entre los distintos actores y agentes de desarrollo para la construcción de los PIZ. El Municipio participa en las instancias de planificación y gestión territorial a nivel zonal y constituye instancias similares a nivel comunal (Mesas Comunales).
- Apoyo al municipio en que se establece un convenio entre PRORURAL y la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) para desarrollar el Programa de Fortalecimiento de la Asociatividad Municipal en los territorios focalizados. Este programa traspasa recursos a las agrupaciones de municipios que han convenido trabajar en conjunto. Los principales acciones que financia son: apoyo a la articulación institucional y fortalecimiento de la gestión municipal en su rol de contraparte de los PIZ; fortalecimiento de la gestión municipal en el desarrollo rural; y, fortalecimiento de las capacidades asociativas de los municipios. Para que el programa se ejecute en esas comunas se requiere el acuerdo señalado.
- Una vez acordada la visión de futuro del territorio, se definen en forma participativa, en las instancias de planificación y gestión territorial, tanto territoriales como comunales, los ejes estratégicos para el desarrollo del territorio y de su gente. Se identifican las principales líneas de acción e inversión que permitan el logro del propósito concordado entre los actores relevantes de la zona.
- De acuerdo a las definiciones anteriores, se perfilan las iniciativas integradas de gestión e inversión. Para esto concurren con sus capacidades técnicas y recursos financieros las instituciones de la RED PRORURAL, en interacción con los participantes potenciales de la acción programática zonal.
- Finalmente con los acuerdos alcanzados y con la identificación de los aportes de los actores institucionales y de la sociedad civil, se precisa el PIZ, que una vez aprobado, inicia su etapa de ejecución, con el seguimiento correspondiente de los actores involucrados.

Los bienes y servicios entregados por este componente corresponde a los Plan de Acción Zonal (PAZ) elaborados en el año 1999 y los Planes de Inversión Zonal (PIZ) de los años 2000 y 2001.

Cuadro 1.3: Plan de Acción Zonal y Plan de Inversión Zonal elaborados

1999	2000	2001
5 territorios con PAZ	4 territorios con PIZ	7 nuevos territorios con PIZ

En este componente se estableció como meta del programa que cada territorio debía tener PAZ o PIZ (de acuerdo al año). En este sentido, el año 1999 correspondía tener cinco PAZ, en el 2000 cinco PIZ y en el 2001 siete PIZ. En este último año, habían 10 territorios, pero 3 se incorporaron en la segunda parte de ese año, por lo que se espera que tengan dicho plan durante el año 2002.

### **Componente 2. Propuestas elaboradas de políticas, iniciativas e instrumentos favorables al desarrollo territorial y rural.**

Fomenta la discusión y reflexión participativa entre actores del mundo rural ( académicos, empresarios, funcionarios de instituciones públicas, representantes de ONG's y otros) sobre la construcción de una visión de futuro y, de la imagen de ruralidad esperada. Luego, se orienta el diálogo en torno al desarrollo de los territorios rurales y de sus habitantes (Vocación productiva, alternativas de inversión, desarrollo del capital humano, identidad del territorio, integración y conectividad del territorio, etc.)

Finalmente, a partir de este análisis, se elaboran propuestas de adecuación de instrumentos y de políticas públicas. Se enfatizan aquellas que inciden en la igualdad de oportunidades para su población en relación a las posibilidades que ofrece el desarrollo del país, especialmente las relativas al aumento de los ingresos, la calidad de los trabajos y del mejoramiento de los niveles de vida de la población rural

A este proceso son convocados instituciones públicas, municipios, organizaciones vinculadas al mundo rural, expertos, académicos, ONGs, líderes locales y nacionales, entre otros.

Los bienes y servicios producidos de este componente son los siguientes:

**Cuadro 1.4: Propuestas de Políticas<sup>15</sup>**

1999	2000	2001
Visión de Ruralidad al 2010 (Documento N° 6)	Propuestas de políticas para una nueva ruralidad al 2010 (Documento N° 14)	Propuestas elaboradas por ámbito temático: Fomento productivo (Estatuto MYPE). Habitabilidad Rural (Experiencia de intervención en VII región, y MINVU)

Cabe consignar que ambos componentes tienen un desarrollo complementario. El primero pretende generar un contexto favorable para el desarrollo de los territorios y sus habitantes, desde la experiencia de acuerdos y articulación entre actores públicos y privados. El segundo componente busca la existencia de un contexto político social favorable, es decir, una política pública con programas e instrumentos que reconozcan las particularidades de los territorios y sus habitantes.

<sup>15</sup> No se establecieron metas para este componente

## 1.6. Proceso de producción de los componentes y financiamiento

**COMPONENTE 1**

<b>DESCRIPCIÓN DE PRODUCCIÓN DEL COMPONENTE</b>	<b>Responsable</b>
Instalación en la región y en el territorio de profesionales para motivar, convocar y generar trabajo articulado con las diversas instituciones públicas y privadas. <sup>16</sup>	PRORURAL
Establecimiento de acuerdo entre PRORURAL, SUBDERE y Municipios de los territorios de intervención para desarrollar el programa Fortalecimiento de la Asociatividad Municipal. Se establece un convenio anual de trabajo entre la Agrupación y/o Asociación de Municipios, representada por un Municipio administrador, y la SUBDERE. Elaboración de Plan de Fortalecimiento que incluye: cursos, inversiones en equipamiento u otros aspectos que se requieran para el fortalecimiento municipal e inter-municipal; contratación de un Secretario Técnico Municipal.	PRORURAL SUBDERE MUNICIPIOS
Instalación de las mesas territoriales y temáticas que elaboran las principales líneas de desarrollo y se toma acuerdo en torno a las acciones, gestiones e inversiones necesarias para su implementación. En ellas participan entidades públicas y municipios y, a partir del año 2001, también privadas.	PRORURAL
Instalación de mesas comunales, que elaboran las propuestas locales para la construcción de las líneas de trabajo territoriales.	PRORURAL MUNICIPIO
Financiamiento de actividades de preinversión contenidas en los planes de inversión para apalancar otras iniciativas que involucren recursos.	PRORURAL AGRUPACIÓN Y/O ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS
Instalación de Comité Técnico Regional (1999 – 2000) y luego fortalecimiento del Comité de Asignación de Recursos (CAR) en 2001 y 2002. Institucionalidad del nivel regional, destinada a formalizar y dar seguimiento a los compromisos institucionales para la implementación de los Planes de Inversión Zonal.	PRORURAL
Seguimiento de los cumplimientos de las inversiones comprometidas en los PIZ	PRORURAL

Esta producción del componente tiene particularidades regionales que a continuación se detallan:

La **VI Región**, mantiene un funcionamiento con un retraso de 8 meses respecto de las demás regiones, puesto que el Programa se instaló en la segunda mitad del año 2000. Hay dos instancias de operación que realizan el trabajo de producción de PIZ. Las mesas técnicas regionales y las mesas comunales

La **VII Región** opera con mesas comunales en cada uno de los municipios, una mesa zonal, cuatro comisiones temáticas y un comité técnico regional. Se agrega a este conjunto, una comisión de fortalecimiento municipal. Cada mesa temática se reúne en promedio, cinco

<sup>16</sup> El financiamiento de las acciones proviene de los fondos otorgados por la Subsecretaría de Agricultura para el funcionamiento del PRORURAL. Cuando esto no ocurre así, se menciona expresamente la fuente de recursos.

veces al año. Las mesas temáticas (5 en total) son las encargadas de proponer, ejecutar y realizar el seguimiento al PIZ. Las mesas comunales operan como un mecanismo informativo respecto al trabajo desarrollado en los PIZ. Para definir los presupuestos comprometidos en dicho plan, se realizan reuniones bilaterales entre representantes del PRORURAL y directores regionales de servicios.

En la **VIII Región**, el PRORURAL, se inserta en el Programa de Modernización de Desarrollo Territorial que el Gobierno Regional lleva a cabo desde el año 2000. El equipo regional está ligado a esta estrategia que divide a la región en 8 territorios, dos de los cuales son intervenidos directamente por el equipo PRORURAL (Secano Ñuble y Arauco). El esquema de trabajo está dentro de los ejes que fueron definidos por la Intendencia Regional: Infraestructura, Desarrollo Económico, Desarrollo Social y Educación y Cultura. El PRORURAL, coordinó, en primera instancia, en sus territorios el eje económico productivo, para lo cual se consensuaron tres sub-ejes estratégicos: agricultura, pesca y turismo, posteriormente con la incorporación de una nueva zona (Secano Ñuble) se agregaron los ejes de Capital Social y Forestación. Dentro de la estrategia de desarrollo territorial, existen las mesas territoriales y las mesas comunales. De acuerdo a documentación<sup>17</sup>, el PRORURAL, es la fuente de financiamiento de la estrategia de desarrollo del GORE para dos de los ocho territorios. Las demás reciben financiamiento de fondos provenientes del FNDR. Sin embargo, el modelo de intervención que genera el Programa ha sido integrado a los objetivos de la Estrategia de Desarrollo Regional en el área rural. El GORE se ha propuesto como objetivo específico la extensión y fortalecimiento del PRORURAL en toda la Región, entre el período 2000-2006<sup>18</sup>.

La **IX Región** existen dos instancias operativas : El Comité Técnico Regional (equivalente a la mesa territorial), que decide respecto al PIZ para la Región. Se reúne por convocatoria del Intendente Regional. Además, existe la Secretaría Técnica Regional, formada por Seremis, Servicios Públicos y Municipios, que opera como mesa única comunal. La Secretaría Técnica construye los planes de inversión, coordina y evalúa la puesta en marcha de las inversiones. PRORURAL cuenta con profesionales de apoyo en los municipios, que realizan el seguimiento y monitoreo de los compromisos.

La **X Región** posee una estructura que le permite trabajar directamente desde el Gobierno Regional. La Coordinación del Programa y la Secretaría Técnica Regional desarrollan sus actividades en la Intendencia. Esta situación le otorga garantías de coordinación adicionales por la cercanía de las demás instancias de gobierno regional. El mecanismo para la construcción del PIZ es a través de los Grupos de Trabajo por eje estratégico. Se han definido 5 ejes: Acuícola, Forestal, Agropecuario, Turismo Rural y Fortalecimiento Institucional. Además, se encuentra operando las mesas de trabajo zonal Chiloé Sur y Chiloé Norte. Respecto a las mesas comunales, a diciembre del año 2000, sólo operaban 5 comunas, con un funcionamiento bastante variable entre ellas.

---

<sup>17</sup> "Programa: Aplicación de Programa de Desarrollo Territorial en la Región del Bio Bio". Programa de Modernización. Gobierno Regional del Bio Bio. Sin Fecha

<sup>18</sup> Ver <http://www.gobiernobiobio.cl/Biblioteca/Biblioteca.htm>, "Estrategia Regional de Desarrollo", pp. 61.

**COMPONENTE 2**

<b>DESCRIPCIÓN DE PRODUCCIÓN DEL COMPONENTE</b>	<b>Responsable</b>
Convocatoria de entidades públicas y privadas para sistematizar visiones sobre el mundo rural <sup>19</sup>	PRORURAL
Establecimiento de una instancia formal de trabajo entre estamentos públicos, privados y de la sociedad vinculados al mundo rural	PRORURAL
Reuniones entre estamentos públicos, Asociación chilena de Municipios y Organizaciones del mundo rural para consensuar propuestas	PRORURAL
Talleres para elaborar propuestas específicas en torno a la habitabilidad y calidad de vida; Participación ciudadana; y, Fomento Productivo	PRORURAL
Reunión para validación propuesta en consejo directivo del PRORURAL	PRORURAL

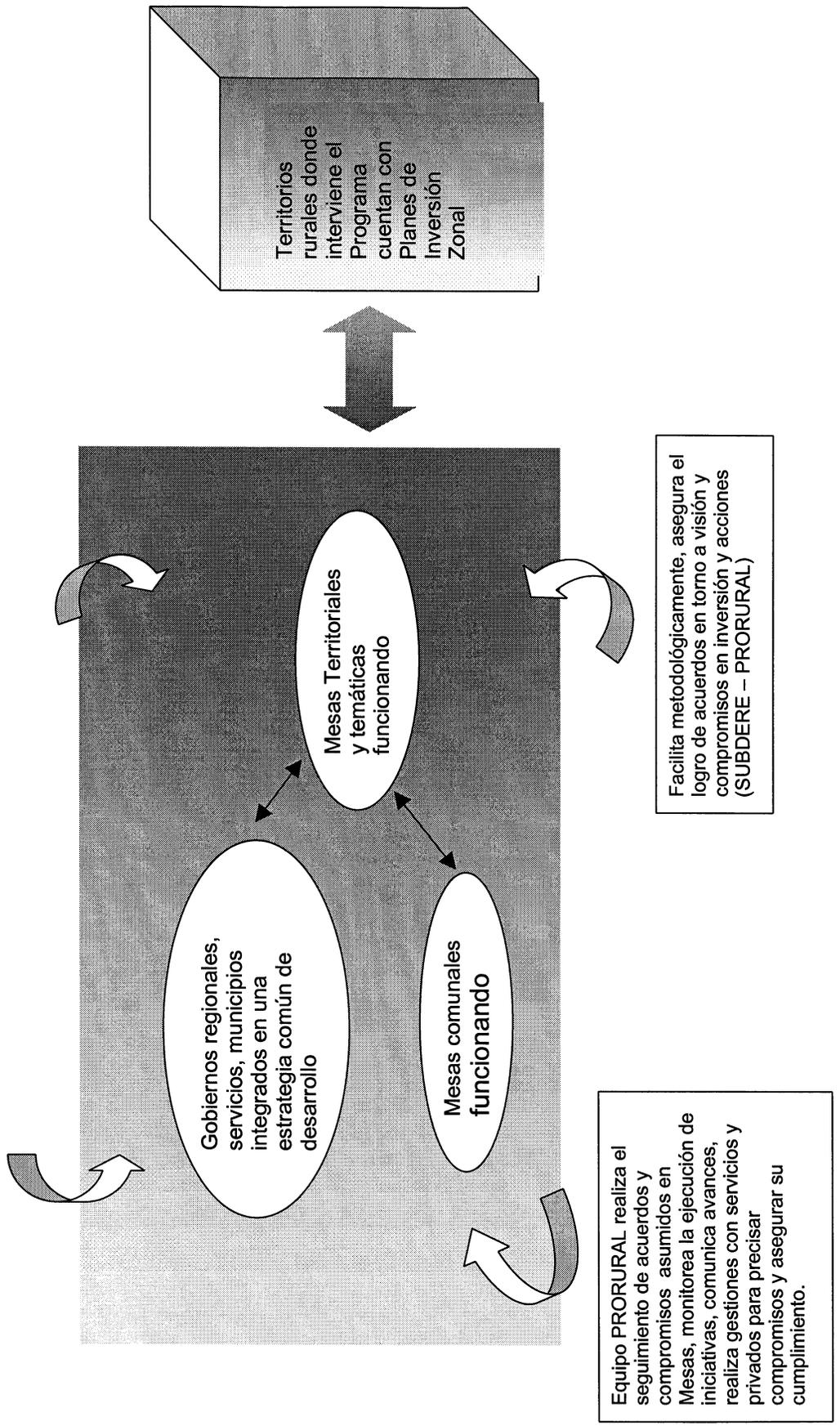
---

<sup>19</sup> Todas las actividades son financiadas por PRORURAL

**PROCESO DE PRODUCCIÓN DE COMPONENTE I**

Equipo PRORURAL convoca, facilita metodológicamente, asegura el logro de acuerdos en torno a visión, compromisos de inversión y acciones específicas.

Equipo PRORURAL introduce enfoques y prácticas de trabajo en actores relevantes de la región y territorios

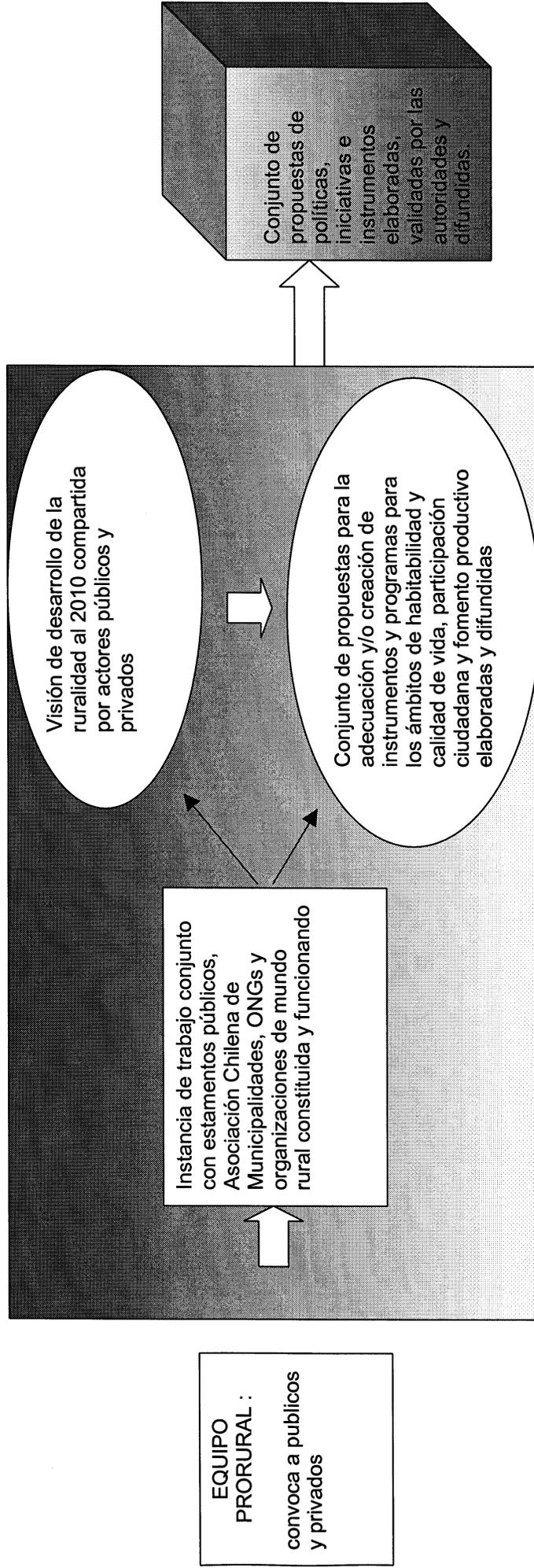


Equipo PRORURAL realiza el seguimiento de acuerdos y compromisos asumidos en Mesas, monitorea la ejecución de iniciativas, comunica avances, realiza gestiones con servicios y privados para precisar compromisos y asegurar su cumplimiento.

Facilita metodológicamente, asegura el logro de acuerdos en torno a visión y compromisos en inversión y acciones (SUBDERE – PRORURAL)

Territorios rurales donde interviene el Programa cuentan con Planes de Inversión Zonal

**PROCESO DE PRODUCCIÓN DE COMPONENTE 2**



### 1.7. Caracterización y número de beneficiarios objetivo

**Población Universo:** El programa trabaja con los Municipios que tienen una significativa población rural y niveles significativos de pobreza rural<sup>20</sup>. De acuerdo a datos de MINAGRI y CASEN el número total de comunas pobres es de 154<sup>21</sup>.

**Población Objetivo:** La totalidad de las comunas rurales de las regiones de VI, VII, VIII, IX y X regiones. El Consejo Directivo, en agosto de 2001, aprueba la aumentar el número de comunas (meta) a 100 de acuerdo a las definiciones presidenciales<sup>22</sup>.

En cada región el Programa se focaliza en “territorios rurales” y con índices de pobreza significativos en relación a la región. Espacialmente se trata de comunas contiguas, cuya extensión en ningún caso supera los límites provinciales.

**Cuadro N° 1.5 Evolución de número de comuna beneficiarias en cada año**

1999	2000	2001
30	30	67

### 1.8. Programas complementarios

No existen programas complementarios.

### 1.9. Período de ejecución del programa

Fue creado en 1998 durante el gobierno de Eduardo Frei. En Junio del 2000, el Consejo Directivo resuelve darle continuidad hasta el 2001.

El Consejo Directivo del Programa, a mediados del 2001, resuelve replantear el mandato por el período 2002 – 2005.

### 1.10. Estructura organizacional y mecanismos de coordinación

A continuación se describe la estructura del Programa y las funciones de cada instancia:

#### **Consejo Directivo Nacional.**

Corresponde a la Autoridad Superior del programa, presidido por el Ministro de Agricultura e integrado por la Ministra de SERNAM, los Subsecretarios de Agricultura; de Planificación y Cooperación; de Desarrollo Regional y Administrativo; de Obras Públicas; de Bienes Nacionales y de la Secretaría General de la Presidencia; el Director de Presupuesto; los Intendentes de las Regiones participantes (VI°, VII°, VIII°, IX° y X°); los jefes nacionales de Servicios: Vicepresidente Ejecutivo de CORFO, y Directores Nacionales de INDAP, FOSIS, SENCE y SERCOTEC. Le corresponde aprobar las

<sup>20</sup> PRORURAL es un programa de “segundo piso” que trabaja con la institucionalidad Municipal y los Gobiernos Regionales cuyas acciones, apoyadas por este programa, finalmente llega a los habitantes de las comunas.

<sup>21</sup> MINAGRI. Pobreza y ruralidad entre la IV y X Regiones; CASEN 2000.

<sup>22</sup> Cuenta Pública del Presidente Ricardo Lagos, Mayo de 2001.

propuestas de planes de acción, sancionar los presupuestos del Programa, y tomar las decisiones estratégicas referidas a su funcionamiento y operación.

### **Dirección Ejecutiva**

Responsable de la instalación, puesta en marcha, gestión, seguimiento y evaluación del Plan a nivel nacional conforme a sus definiciones, y a las instrucciones que defina el Consejo. El Director Ejecutivo se relaciona regularmente con el Ministro de Agricultura, que preside el Consejo, y con los otros integrantes de dicha instancia.

### **Comité Técnico Nacional y su equivalentes Regionales**

Este Comité está integrado por representantes de los jefes de servicios, a nivel nacional y en cada región de intervención. Los Comités Técnicos Regionales son presididos por los Intendentes respectivos. Estas instancias para el próximo período perderán funcionalidad y se está favoreciendo el tránsito hacia los Comités de Asignación de Recursos (CAR) Regionales.

### **Coordinaciones Regionales**

Cada región cuenta con un equipo de trabajo. Esta instancia asume la gerencia del programa, facilitando las labores de coordinación, articulación y seguimiento de los compromisos regionales y territoriales en torno al diseño e implementación de los Planes de Inversión Zonal.

### **Mesas Zonales**

Se constituyen en cada territorio y son las instancias de planificación y gestión. Están integradas por los municipios de la zona, operadores de los organismos sectoriales participantes y representantes del sector privado y de la sociedad civil. Su función consiste en elaborar acuerdos en torno a visión, estrategias e inversiones para el desarrollo del territorio. Asimismo, le corresponde hacer el seguimiento y a observar el logro de las metas y resultados.

### **Equipo Territorial**

Cada región cuenta con profesionales que cumplen las labores de Secretaría Técnica, conformando equipos con operadores municipales y de organismos sectoriales. A nivel zonal o territorial, facilita las labores de coordinación, articulación y seguimiento de los compromisos asociados a la intervención territorial y al fortalecimiento del actor municipal. Su función se centra en apoyar y facilitar las gestiones acordadas en las Mesas tanto territoriales, temáticas y comunales

El programa tiene un equipo profesional de 5 a 6 personas en la oficina nacional y 2 o 3 en cada región. A nivel nacional se tiene una dirección ejecutiva y en cada región un responsable. Asimismo, en los niveles nacional, regional y zonal existen instancias de orientación integrada por ejecutivos o profesionales ligadas a la red. En cada agrupación y/o Asociación de Municipios existe el cargo de Secretario Técnico Municipal con financiamiento de la SUBDERE. Estos recursos son administrados por uno de los Municipios asociados. Programáticamente el Secretario Técnico esta vinculado al PRORURAL.

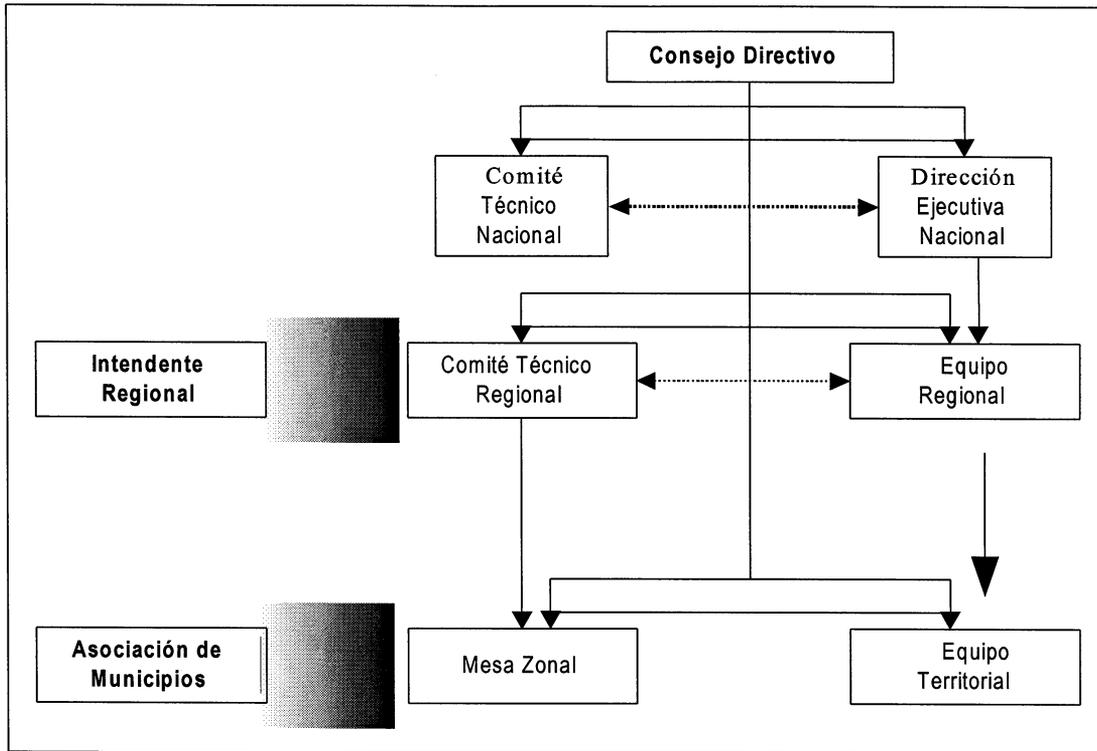
El Programa no realiza transferencias de recursos a beneficiarios o entidades ejecutoras. Los recursos presupuestarios asignados al Programa financian de manera directa el desarrollo de los dos componentes. Distribuye su presupuesto según la planificación en las 5 regiones y de la Dirección Ejecutiva.

Sin embargo, existe un mecanismo especial en la administración de los recursos, ya que la SUBDERE entrega los recursos a la Asociación de municipios para la ejecución del Programa Fortalecimiento de la Asociatividad Municipal. Uno de estos municipios se encarga de su administración. Los montos de estas asignaciones representan más del 50% de los recursos del PRORURAL.

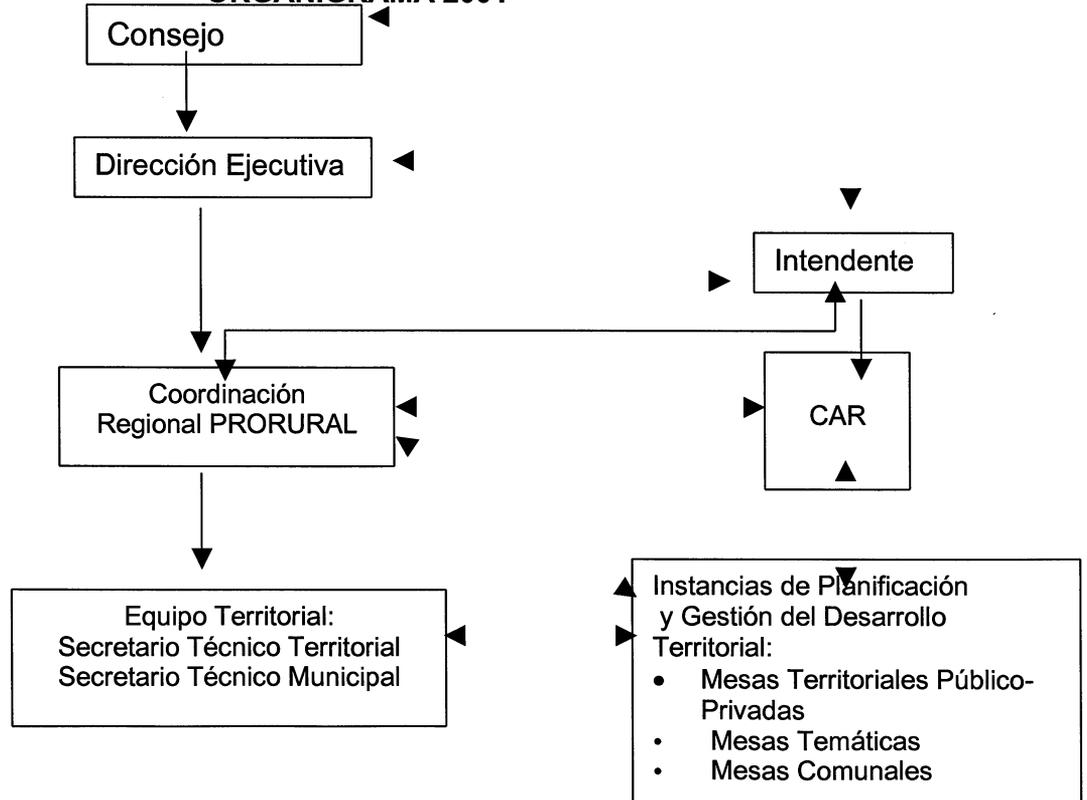
El cumplimiento de los componentes requiere generar articulaciones con la institucionalidad pública y privada relacionada con el desarrollo territorial. En este ámbito se relaciona con instituciones y programas vinculados con la modernización del Estado y de la gestión pública; con la institucionalidad que se ocupa de la descentralización; con la institucionalidad que está en el ámbito del fomento económico y productivo y con aquellas que abordan los temas ambientales, de participación , entre otros.

**ORGANIGRAMA DEL PROGRAMA RED PRORURAL**

**ORGANIGRAMA 1999 - 2000**



**ORGANIGRAMA 2001**



## 1.11. Antecedentes Presupuestarios

**Cuadro 1.6 Presupuesto Total del Programa 1998-2002 (miles de pesos 2002)**

	1998	1999	2000	2001	2002
<b>1 Presupuesto Subsecretaría Agricultura</b>		31.013.336	30.651.336	30.082.018	34.456.921
Presupuesto otorgado al Programa		334.350	318.497	320.850	319.610
% Presupuesto otorgado respecto del total de la Subsecretaría de Agricultura		1,08%	1,04%	1,07%	0,93%
<b>2 Presupuesto SUBDERE</b>		137.599.360	119.396.771	129.233.941	113.516.590
Presupuesto otorgado al Programa		594.040	450.744	477.393	475.549
% Presupuesto otorgado respecto del total de la Subdere		0,43%	0,38%	0,37%	0,42%
<b>3 Presupuesto Gobierno Regional X Región</b>				s.i	
Presupuesto otorgado al programa				22.179	
% presupuesto otorgado respecto total GORE					
<b>4 Otros</b>					
Convenio Subsecretaría Agricultura-IICA	21,377	68.494	21.444		
<b>Total Presupuesto Programa</b>	<b>21,377</b>	<b>996.884</b>	<b>790.685</b>	<b>820.422</b>	<b>795.159</b>

Fuente: Ficha de Antecedentes del Programa

### 1.12. Reformulaciones del Programa

Ha habido desde el inicio del programa una serie de cambios y otros que se aprobaron para realizarse, a partir del 2001.

- **Instrumentos**

Se inicia el programa en 1998 utilizando el instrumento denominado Plan de Acción (PAZ) que, al año siguiente, se reemplazó por el Plan de Inversión Zonal (PIZ). La distinción entre ambos está en la profundidad de los acuerdos interinstitucionales. En efecto, el PAZ representó un primer nivel de acuerdo con las instituciones públicas dispuestas a participar y con los municipios correspondientes. Por su parte, el PIZ contiene acuerdos de mayor profundidad. Las inversiones comprometidas representan oportunidades de desarrollo de los territorios y convoca un abanico más amplio de instituciones, tanto públicas como privadas.

En el 2002 se inicia una nueva fase en que se ha definido un nuevo modelo de trabajo denominado Plan de Desarrollo Territorial (PDT) cuyos atributos son:

- Define resultados de impacto y efecto en el mediano plazo: 2005
- Contiene acuerdos en torno a productos que compromete la participación consistente de actores públicos y privados para lograr los resultados de impactos.
  - Responde en sus resultados al territorio y sus oportunidades y no al PRORURAL.
  - Se construye en sintonía con el proceso de desarrollo de una institucionalidad territorial constituida por públicos y privados.
- Se precisa y perfecciona en el tiempo pero que permite, en el corto plazo, desencadenar ciertas dinámicas de desarrollo en los territorios y sus actores.

- **Alianzas institucionales**

En el año 2001 se formalizó el trabajo conjunto entre FOSIS, SERCOTEC y PRORURAL (en el 2002 se incorpora INDAP). Estas formalizaciones representan la voluntad de las instituciones por comprometerse en un trabajo en torno a territorios, cuyo eje específico es la generación de negocios para provocar impacto en el empleo y la generación de ingresos. Profundizar estas alianzas permiten una oportunidad que de salida a los acuerdos comprometidos. Al mismo tiempo, otorga la posibilidad de actuar al Programa no sólo en sectores predominantemente rurales, sino que también en territorios mixtos (rurales y urbanos).

### 1.13. Funciones y actividades de monitoreo y evaluación que realiza la unidad Responsable

Ha existido una instancia de seguimiento institucional en que la Dirección Ejecutiva debe informar al Consejo Directivo del cumplimiento de las metas fijadas para cada período. Se ha presentado en dos ocasiones informes de la gestión del Programa y sancionar su

continuidad. El primer informe abarcó el período 1998-2000 y, el segundo el año 2001, momento en que se define un nuevo mandato para el período 2002 - 2005.

Estos informes institucionales constan del cumplimiento de los productos comprometidos en cada componente. Cumplimiento en la formulación de los PAZ y PIZ y en la elaboración de documentos sobre la visión de la ruralidad y propuestas de políticas.

Además, se ha realizado un seguimiento contable de los recursos que las distintas instituciones comprometieron en los PIZ.

## II. TEMAS DE EVALUACION

### 1. DISEÑO DEL PROGRAMA

#### 1.1 Análisis de aspectos relacionados con el Diseño del Programa

##### 1.1.1 Diagnóstico de la Situación Inicial

Tres son los ejes del diagnóstico que justificaron la creación del Programa PRORURAL: el estancamiento en la disminución de la pobreza rural respecto de la pobreza urbana;<sup>23</sup> la mayor complejidad del mundo rural reflejada, por ejemplo, en la diversidad de las actividades e ingresos de origen extra agrícolas; y, la descoordinación de las políticas y programas públicos para enfrentar la pobreza en esos sectores.

Está abundantemente documentado por el Programa el diagnóstico de la relación entre ruralidad y pobreza, y la heterogeneidad del modo de vida del mundo rural. Todo lo anterior permitió identificar y focalizar adecuadamente el programa entre la VI y X Regiones. En efecto, allí se encuentra el 72.5% de la fuerza de trabajo ocupada en los sectores rurales del país. De las 67 comunas, el 73% tiene una población rural superior al 50% y el 85% está entre las 150 comunas más pobres del país.

Sin embargo, no se encuentra un diagnóstico similar sobre las limitaciones de la institucionalidad pública a que se refiere el informe *'Bases para una Política de Superación de la Pobreza Rural'* de 1997. Es llamativa esta carencia puesto que el programa espera intervenir en esta variable de la gestión de políticas públicas.

Sobre los gobiernos regionales existe literatura al respecto, algunas de sus conclusiones son las siguientes<sup>24</sup>:

- Centralismo en las decisiones de la institucionalidad pública regional
- En regiones se decidió cerca del 40% del presupuesto público (1999)
- Los recursos de inversión pública se concentran en la V, VIII y R.M
- El 80% de la inversión total del país es de origen privado
- Lógica del desarrollo regional es vista sólo desde el enfoque Estatal.
- Las estructuras creadas, en la década del 90, no han logrado evitar concentrar la riqueza en ciertas regiones, en especial, la RM
- La regionalización tenía más bien un sello administrativo que de desarrollo de una cultura regional.

<sup>23</sup> Esto a pesar de la importante inversión pública en servicios para la población rural (Caminos, electrificación, educación)

<sup>24</sup> Alguna de la bibliografía disponible es la siguiente: **Aylwin; A.** Relaciones entre los niveles regional y municipal. Estudios Sociales N° 84. CPU. 1995. **Boisier; S.** Chile: La experiencia regionalista del gobierno militar. Estudios Sociales N° 104. CPU. 2000.; **Boisier; S – Zurita; Gl.** Gobierno Regional y Desarrollo Económico.(El caso chileno). Documento 93/16. Serie Ensayos. ILPES.; **Jordán; P.** Descentralización: un proceso en desarrollo. En Chile hacia el 2000. F. Larraín, editor. CEP. 1994 ;**Lira; Luis.** Información y conocimiento para el análisis regional conducente a la toma de decisiones. Estudios Sociales. N° 96. CPU. 1998.. ; **Rufian;D.** Gestión Municipalizada descentralizada. En Serie Estudios Municipalizados 1. CPU. 1993; **Santibañez; A-Monje; P.** Los desencantos de la regionalización en Chile: Algunos objetivos incumplidos. Estudios Sociales N° 102. CPU. 1999.

A pesar de lo anterior, existen pocas evidencias empíricas e hipótesis explicativas sobre la poca eficiencia que ha tenido la política pública para paliar la pobreza. La apuesta del PRORURAL es que a través de un enfoque territorial y coordinando los programas de las diversas instituciones se dará cuenta de la heterogeneidad del sector rural y mejorará la eficiencia de la política social.

Sin embargo, el programa no es preciso en la identificación de las carencias que tiene la institucionalidad pública y, por tanto, su diseño no da cuenta de este aspecto. Por ejemplo, si el problema radica en una cultura organizacional habituada a trabajar sectorialmente, requerirá de una intervención dentro de las instituciones para cambiar su estructura y hábitos de trabajo. Son procesos largos, que demanda una importante cantidad de recursos y el apoyo de profesionales externos. El PRORURAL no aspira ni apunta a este tipo de intervención.

Otra alternativa es la de crear una entidad o programa externo, como PRORURAL, que tenga la capacidad de influir en la institucionalidad pública para que se coordinen e integren esfuerzos más allá de sus objetivos específicos. Aquí la falta de diagnóstico influyó en la no identificación de componentes que apuntaran a generar los mecanismos e instancias de concertación que involucraran a las entidades públicas de la red. El componente 1 de elaboración de planes territoriales contribuye a la articulación de recursos, pero no genera acuerdos interinstitucionales más permanentes, ni capacidades para que las entidades involucradas se comprometan en la lógica territorial más allá de la entrega de recursos. Esta limitación fue siendo comprendida por el programa en el año 2001 cuando se habla de un nuevo rol centrado en la generación y desarrollo de instancias y mecanismos de concertación y, no sólo de articulación de recursos públicos<sup>25</sup>.

El otro gran actor, de acuerdo al propio enunciado del programa, son las autoridades políticas locales – el Municipio y las Asociaciones de Municipios – del que tampoco se tiene diagnóstico sobre las razones de sus limitaciones para articular actores públicos y privados y de influir en la inversión sectorial.

La literatura sobre el diagnóstico Municipal entregaba algunas de las siguientes evidencias<sup>26</sup>:

- Deficiencias en la capacidad de gestión administrativa municipal.
- Falta de recursos humanos calificados y escasa motivación del personal
- La gran dependencia de los Municipios pobres del Fondo Común Municipal.
- Fuerte correlación entre comunas con importante incidencia de sectores pobres y municipios con escasos recursos propios.

---

<sup>25</sup> Ver nota 27

<sup>26</sup> Entre los autores que analizaron en la época la situación municipal pueden destacarse los siguientes. **Aghón; G.** El financiamiento municipal: Principales desafíos y algunas opciones. Estudios Sociales. Nº 83. CPU. 1995; **Bagioli; R.** La relación región municipio. En La descentralización política de Chile. Los Gobiernos regionales. ICHEH. 1993; **Barrera; A y otros.** El Desarrollo de las áreas rurales en Chile: Oportunidades y desafíos de la descentralización y el gobierno local. FAO. 1993; **Espinola; V- Chaparro; M – Lazcano; L.** Evaluación de la gestión Municipal en el contexto de la descentralización. Estudios Sociales. Nº 91. CPU. 1997; **Gonzalez; R-Hidalgo; L.** Acción Municipal y microempresa. PET. 1995; **Irrázaval; I.** Autonomía Municipal: un proyecto pendiente. En Desafíos de la descentralización. CEP. 1993. ; **Jordán; P.** Descentralización: un proceso en desarrollo. Op cit.; **Martelli; G.** La reforma municipal pendiente. En: Municipios y Desarrollo lances y desafíos. C. Pressacco editor. ILADES. 1994. **Rufian;D.** Gestión Municipalizada descentralizada. Op. Cit

- El esfuerzo de algunos municipios por tener un departamento de desarrollo rural o agrícola.
- Rigidez en la planta de funcionarios determinada por una normativa general de carácter nacional..
- Fuertes desfinanciamiento en el área de salud y educación municipal.
- Relevante rol en la asignación de subsidios para los sectores pobres.

Dentro de estas evidencias, para efectos del PRORURAL, algunas son más importantes que otras. Entre estas cabe destacar los problemas de gestión y la falta de recursos humanos calificados. Se entiende que esto se aborda, a través del Programa Fortalecimiento de la Asociatividad Municipal. La pregunta que cabe hacerse es ¿Cuál es la ventaja que tiene el programa de “Fortalecimiento de la Asociatividad Municipal” (SUBDERE- PRORURAL del programa PROFIM de la misma Subdere?. Entre las ventajas estaría la mayor flexibilidad de la intervención, su aproximación a un territorio más allá de una comuna y la presencia de un Secretario Técnico que daría un soporte metodológico a la intervención territorial y a la asociación o agrupación de municipios. El Panel considera que a este nivel, el Componente 1, de elaboración de Planes de Inversión está plenamente justificado.

En general, el problema de diagnóstico, para efectos del diseño, ha hecho que se haya propuesto erróneamente el componente de *Elaboración de Políticas* que en definitiva no es asumida por los integrantes de las redes ni los Municipios, porque no son estas entidades donde se elabora políticas. Con los instrumentos específicos que pudieran elaborar los Servicios, una institución externa tiene posibilidades limitadas de contribuir en su generación, sobre todo cuando en la práctica el PRORURAL, interviene en territorios acotados y los Servicios de la red tienen una cobertura espacial y de usuarios bastante más amplia.

Además ha faltado un componente para lograr la Gestión Pública coordinada y articulada como es desarrollar instancias y mecanismos de concertación. Este componente se ha ido desarrollando en la práctica pero no fue formulado en la matriz de marco lógico<sup>27</sup>.

### 1.1.2 Lógica Vertical de la Matriz de Marco Lógico

Siendo el propósito del PRORURAL la gestión pública (privada) coordinada para articular las iniciativas, acciones e inversiones para facilitar el desarrollo de territorios rurales en función de sus oportunidades, falta un componente que de cuenta de la Gestión Pública coordinada (Ver punto anterior 1.1.1). El único componente que colabora en el cumplimiento del Propósito es el N° 1, en tanto busca la complementariedad y sinergia de las diferentes actividades públicas que se ejecutan en el nivel territorial.

En este sentido, el trabajo territorial concebido sobre la base de acuerdos interinstitucionales para otorgar recursos, en proyectos con metas específicas, es una orientación que se destaca de la lectura de los planes de inversión zonal (PIZ). La acción de coordinación sobre ejes estratégicos de desarrollo es un aporte para la planificación y ejecución concreta de las actividades.

<sup>27</sup> En efecto, el PRORURAL señala: “Nuevo rol asumido por PRORURAL, no ya centrado en articulación de recursos públicos en torno a ejes de inversión territorial (PIZ), sino en la **generación y desarrollo de instancias y mecanismos de concertación y gestión público-privados...**”.( PRORURAL. Comentarios al primer informe de avance panel de evaluación DIPRES. 2002.)

Puede considerarse que las actividades que emanan del componente 1 son consistentes con el propósito buscado, y el nivel de logro mostrado por sus indicadores de evaluación son positivos.

El componente 2 sus actividades no son adecuadas, ya que la realización de talleres, sesiones, número de participantes no llevan necesariamente al cumplimiento de *Propuestas elaboradas de políticas, iniciativas e instrumentos favorables al desarrollo territorial y rural*. Asimismo, los indicadores confunden estas actividades con la medición de productos. (Veáse en anexo la matriz del Marco Lógico del PRORURAL).

Por otra parte, la elaboración de documentos no quiere decir que sean propuestas ejecutadas o asumidas por la institucionalidad pública y, en este sentido, no contribuyen al logro del propósito. La elaboración de políticas y programas ocurren en otras instancias – en los Ministerios, en los servicios, en el parlamento -, pero en ningún caso en la zona de influencia del PRORURAL.

### 1.1.3 Lógica Horizontal de la Matriz de Marco Lógico

Los indicadores de **calidad y economía** tanto en el Propósito como en componentes son adecuados. En los indicadores de **eficacia** del Propósito, algunos de ellos no tienen forma de verificarse como es el caso del indicador sobre el porcentaje de políticas, iniciativas e instrumentos implementados. Dos elementos confluyen a esta situación: el primero se refiere a la imposibilidad de "apropiabilidad" de una política por parte de PRORURAL y, en segundo lugar, el propósito no debería ser la cantidad, sino la calidad de las eventuales políticas que se proponen y ejecutan en el ámbito rural.

Asimismo, los indicadores de participación de municipios, gobierno regional y otras instituciones requeriría mejorarlos con aspectos cualitativos: ¿Qué significa que participan? ¿Participan en algunas o todas las reuniones? ¿Asumen alguna responsabilidad? ¿Designan algún funcionario relevante?

Los indicadores de participación de comunas y de la institucionalidad de la red que se integran en instancias asociativas en términos numéricos pueden significar todo o nada. De esta manera, que el 100% de los municipios involucrados en los territorios se hayan asociado, no clarifica la real capacidad de gestión territorial generada en esas entidades.

Al respecto, sería útil establecer con los propios profesionales integrantes del PRORURAL en las regiones y las entidades involucradas, parámetros adicionales que den significado al concepto de participación. A modo de ejemplo, en el indicador de eficacia 1 del Propósito - *Porcentaje de instituciones que integran instancias o mecanismos asociativos en torno al desarrollo del territorio rural* -, se puede establecer una serie de categorías que permitan discriminar la calidad de la integración. Con estas categorías se otorgan puntajes y aquellos que alcancen un umbral mínimo, se considerarían que se han integrado a mecanismos asociativos.

En el caso de los municipios que integran la asociación, se consideran las siguientes categorías discriminatorias sobre la calidad de esa participación asociativa: a) Participan, al menos, en un 50% de las reuniones programadas (1 punto); b) Nombran un coordinador que se relaciona con el Programa o la Asociación (3 puntos); c) colabora en el diagnóstico u otra actividad relevante de los territorios focalizados (2 puntos).

Finalmente se establece que se considera como participantes en instancias asociativas, aquellos municipios que tienen como mínimo 3 puntos.

Con cada instancia se debería construir estos parámetros que permitan dar sentido al indicador. Esto involucraría a las instituciones de la red en regiones (En este caso, por ejemplo, se consideraría como uno de los parámetros los recursos aportados) y el GORE (Aquí podría considerarse como un elemento las acciones específicas del Intendente para impulsar iniciativas)<sup>28</sup>.

En **eficiencia** los indicadores a nivel global son pertinentes, aunque se considera necesario incorporar un indicador para medir los costos de producción de los componentes en las regiones (Ver propuesta de marco lógico y punto 4.2.1)

Con todo, los indicadores de propósito no dan cuenta de dos elementos que son centrales. El primero dice relación con el efecto de la coordinación, en instancias formales o informales, de planificación y, el segundo, no existen indicadores que permitan evaluar desde el punto de vistas de las instituciones que se coordinan, la evaluación que hacen de este esfuerzo. Se propone un indicador a nivel de propósito que puede dar cuenta adecuadamente del grado de impacto de las acciones de coordinación. El indicador propuesto es el % de recursos que las instituciones asignan anualmente en los Planes de Desarrollo Territorial.

En el componente N° 1, el indicador de **eficacia**, sobre el porcentaje de municipios que participan en instancias de planificación requiere ser precisado. Se supone que debe haber instancias de participación más relevantes que otras.<sup>29</sup>

El componente N° 2 además de no considerarse pertinente, sus indicadores están midiendo actividades del programa y no resultados. Por otra parte, los indicadores de reuniones, talleres de trabajo y la elaboración de documentos son actividades y no miden el componente.

Los supuestos identificados efectivamente son situaciones externas y pertinentes al programa.

#### 1.1.4 Reformulaciones del Programa

Las reformulaciones más relevantes se vinculan con el componente N° 1 sobre el Plan de Acción Zonal (PAZ), luego denominado, Plan de Inversión Zonal (PIZ) y, a partir, del 2002, se denomina Plan de Desarrollo Territorial (PDT). Todas estas modificaciones apuntan a una preocupación del Programa, que el panel comparte, de asegurar que las instituciones que participan en la elaboración de estas planificaciones comprometan recursos, incorporen la visión territorial del desarrollo y generan mecanismos de concertación

<sup>28</sup> Es importante metodológicamente la participación, al menos, de los profesionales del PRORURAL en la construcción de estas categorías. En otras palabras, estas categorías no pueden hacerse sólo en oficinas, sino que debe atenderse a las realidades particulares. Luego, debiera someterse a criterios de validación. Lo que se ha expuesto sólo tiene un fin demostrativo, pero es evidente que estas categorías deben construirse teniendo conocimientos más detallado y vivencial de Programa.

<sup>29</sup> Este indicador se trasladó a un nuevo componente 2 (Ver nueva Matriz de Marco Lógico Propuesta en Anexo). Con este indicador hay que hacer el mismo ejercicio que se propuso para la eficacia del propósito en el punto de participación.

institucional. Se han logrado éxitos con el paso del PAZ al PIZ en lograr que los compromisos de inversiones de las entidades participantes se cumplan. Se está en proceso con el PDT de generar mecanismos de concertación institucional que requiere una intervención más en profundidad que la sola elaboración y ejecución de los Planes.

En el año 2001, se formalizó el trabajo conjunto entre FOSIS, SERCOTEC y PRORURAL (en el 2002 se incorpora INDAP) que según se señala espera comprometer la voluntad de las instituciones en un trabajo territorial. La formalización de estos acuerdos tienen sentido en la medida que la entidad que lidera el desarrollo territorial, tenga el ascendiente frente a las instituciones que integran la red. Más adelante se constata en este informe (II.2.1.1) que PRORURAL aparece más bien en las regiones como un Programa que busca recursos y que, eventualmente, compite por el protagonismo de las iniciativas.

No está demás decir que la formalización de acuerdos, sobre todo, si son de carácter nacional, no asegura automáticamente su operatoria en las regiones. Esto es importante puesto que se quiere influir en una metodología de intervención territorial que va más allá de las inversiones que se hagan en una zona específica. Aquí aparecen las carencias que adolece el Programa, sobre el diagnóstico de la institucionalidad pública. ¿Los acuerdos e instructivos nacionales de los servicios desconcentrados tienen una automática aplicación en las regiones? Se puede plantear la hipótesis que ello no es así. Aunque debiera haber diferencias entre las tres entidades que firmaron los acuerdos - FOSIS, SERCOTEC e INDAP - debido a su diversidad de: objetivos, tamaño organizacional, recursos humanos y materiales, trayectoria. A lo que se deben agregar otros factores más sofisticados como, por ejemplo, el clima organizacional.

## **1.2 Conclusiones sobre el Diseño**

1. El diseño no es adecuado puesto que faltó un componente central que contribuyera decisivamente al desarrollo de instancias y de mecanismos de concertación. Sólo el componente 1 colabora al cumplimiento del Propósito ya que busca la complementariedad y sinergia de las diferentes actividades públicas que se ejecutan en el nivel territorial. No ocurre lo mismo con el componente 2 de propuesta de elaboración de políticas porque excede las posibilidades del programa y no puede saberse en que medida ha contribuido a dicha formulación.
2. La lógica vertical de la matriz de marco lógico no es adecuada, en tanto el componente 2 no contribuye al Propósito y carece de un componente que aporte al logro de la gestión pública coordinada.
3. En la lógica horizontal los indicadores de calidad y economía del Propósito y del componente 1 son adecuados. Sin embargo, los indicadores de eficacia del Propósito referidos a participación y elaboración de políticas no tienen forma de ser verificados, ya que no puede discriminarse su contribución al cumplimiento. Los indicadores de eficiencia son pertinentes, aunque es necesario precisar los costos de producción del componente 1 a nivel regional.
4. Los cambios en el Programa - de los Planes de Acción Zonal a Planes de Inversión Zonal - han sido beneficioso porque permiten hacer seguimiento a los compromisos de las diversas entidades. Los Planes de Desarrollo territorial que esperan generar mecanismos de concertación institucional están en proceso desde fines del 2001, por lo que todavía no se tienen resultados.

## **2. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA**

### **2.1 Análisis de aspectos relacionados con la Organización y Gestión del Programa**

#### **2.1.1 Estructura Organizacional y Mecanismos de Coordinación**

Se trata de una estructura organizacional simple de pocos funcionarios. Su organigrama tiene dos vertientes, una integrada por consejos nacionales, regionales y territoriales que entregan orientaciones estratégicas al Programa; la otra ejecuta estas directrices en los mismos espacios anteriores.

La objeción que se puede hacer es al tipo de organización nacional, que replica a las otras entidades de la red PRORURAL, introduciendo una fricción entre las decisiones regionales y las nacionales.

El ejemplo más claro lo refleja el convenio con FOSIS, SERCOTEC e INDAP firmado entre el año 2001 y el 2002, en los que se llegaron a acuerdos para poner en marcha los Planes Integrados de Desarrollo Económico Territorial. Este documento que expresa una voluntad de trabajo conjunto, firmado por los Directores Nacionales, no tiene la misma influencia en las regiones. En otras palabras, la firma de convenios no asegura una operatoria expedita ni una mayor influencia sobre el nivel territorial.

En este sentido, la debilidad del PRORURAL ha sido no focalizar sus esfuerzos en el trabajo con cada gobierno regional y, por tanto, su influencia se ve debilitada frente a toda la institucionalidad. En regiones se percibe al PRORURAL con poco protagonismo<sup>30</sup> que busca recursos para sus propios proyectos en los territorios y que se atribuye logros que rivalizan con las entidades de la red, lo que afecta la credibilidad del Programa y compromete su efectividad.

En cambio las funciones que ha asumido el PRORURAL en los distintos comités (Mesas comunales, temáticas y territoriales) han sido exitosas en estas zonas o territorios más acotados. Esto se refleja en que casi todos los territorios tienen PIZ y aparecen participando diversas instituciones vinculadas a la red, así como todos los municipios de los territorios.

La función del Secretario técnico de la Asociación de Municipios es bien evaluada por los Municipios. Su rol de articular instituciones y recursos es un aporte para estas entidades que necesitan capacidad profesional para gestionar recursos. No se tiene antecedentes si los municipios han asumido en plenitud la importancia de este "Gerente territorial" para mantenerlo una vez que el PRORURAL se termine.

De acuerdo a los antecedentes expuestos se recomienda que la Dirección Ejecutiva focalice sus esfuerzos en el trabajo con cada gobierno regional y, de este modo,

---

<sup>30</sup> De acuerdo a las entrevistas realizadas por el panel a personeros de la red en regiones, en general, se le considera un Programa con poca influencia. En el anexo se entrega una minuta de la reunión con Directores Regionales FOSIS que es un buen ejemplo de la visión que se tiene del PRORURAL.

incrementar la influencia del Programa. Además la Ley Orgánica Constitucional<sup>31</sup> le otorga al Gobierno Regional, presidido por el Intendente, tareas claves que debe hacer el PRORURAL. Destacan sus funciones en materia de inversiones, tales como:

- Elaborar y aprobar las políticas, planes y programas de desarrollo de la región
- Resolver la inversión de los recursos que corresponden a la región en la distribución del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y otros fondos de inversión.
- Decidir la destinación a proyectos específicos de los recursos de los programas de inversión sectorial de asignación regional
- Asesorar a las municipalidades, cuando éstas lo soliciten, especialmente en la formulación de sus planes y programas de desarrollo

Tiene también funciones de ordenamiento territorial:

- Establecer políticas y objetivos para el desarrollo integral y armónico del sistema de asentamientos humanos de la región
- Fomentar y propender al desarrollo de áreas rurales y localidades aisladas en la región, procurando la acción multisectorial en la dotación de la infraestructura económica y social

Entre las tareas de fomento productivo destaca:

- Contribuir a la formulación de las políticas nacionales de fomento productivo, de asistencia técnica y de capacitación laboral, desde el punto de vista de cada región.

Lo aquí recomendado, el PRORURAL, lo ha experimentado en la VIII Región, lugar en que el programa tiene importantes logros en el tema de la gestión pública coordinada. Al respecto, todos los entrevistados consideran que el Intendente ha jugado un rol fundamental en el protagonismo del PRORURAL. Lo que ahora se está proponiendo es sancionar y ampliar esta experiencia.

Entonces, los pilares desde el punto de vista organizativo en el futuro, debiera ser un PRORURAL vinculado fuertemente a la Intendencia y gobierno regional, con un trabajo de desarrollo territorial ligado a los Municipios. De este modo, desarrolla su protagonismo regional que hasta el momento ha sido difícil de lograr y potencia su actual presencia territorial con las asociaciones de Municipios.

### **2.1.2 Mecanismos de Transferencia de Recursos y Modalidad de Pago**

Existe una modalidad especial de transferencia de recursos de la SUBDERE a la Asociación de Municipios. Estos recursos se discuten cada año en base a una programación y de acuerdo a ciertos criterios entregados por la SUBDERE. El panel considera que el procedimiento establecido es claro y, tiene la ventaja que cada año compromete a las Asociaciones involucradas con el cumplimiento de ciertas tareas.

---

<sup>31</sup> Ver Dolores Ruffán. Ibid. Anexo 3 sobre Disposiciones relevantes de la ley Orgánica Constitucional sobre gobierno y administración regional. Pág 62 y ss.

### **2.1.3 Funciones y Actividades de Seguimiento y Evaluación que realiza la Unidad Responsable**

No se tienen estudios de evaluación de impacto. A mediados del año 2001 se crea formalmente en la Dirección Ejecutiva, el área de evaluación y aprendizaje. La mayor dificultad para este proceso es que no se tiene una línea de base para evaluar el programa. Esto se relaciona con la falta de un diagnóstico inicial que hubiera explicado porqué las entidades no se coordinan y tienen una mirada sectorializada de sus intervenciones.

Las consecuencias de la falta de esta línea de base (¿Cuál era la situación inicial de la institucionalidad Pública al comenzar el Programa?) son que las evaluaciones deberán asumir ciertos supuestos sobre los logros alcanzados con relación a un estado inicial no conocido.

Por otra parte, no se tiene un seguimiento del comportamiento de los actores públicos – Municipios, entidades de la red - frente al programa. Debe recordarse que uno de los éxitos del programa se medirá en función de la capacidad que la institucionalidad Pública tenga de gestionar un trabajo articulado en los territorios.

Los Planes de Inversión Zonal tienen un apoyo al seguimiento y evaluación. Se ha constatado que el seguimiento es más bien administrativo. Consiste solamente en indagar el cumplimiento o no de los compromisos por parte de las instituciones. No se realiza una evaluación de proceso ni de impacto en estas acciones. Lo que correspondería es desarrollar métodos internos de trabajo que permitan evaluar eficiencia, eficacia y pertinencia de las acciones.

## **2.2 Conclusiones sobre la Organización y Gestión del Programa**

1. PRORURAL esta estructurado sobre la base de un directorio nacional, que produce fricción entre las decisiones regionales y las nacionales.
2. La credibilidad y efectividad del Programa se ve comprometida cuando busca recursos para sus propios proyectos y cuando se atribuye logros que rivalizan con las entidades de la red.
3. PRORURAL no ha sabido focalizar sus esfuerzos en el trabajo con cada gobierno regional y, por tanto, su influencia se ve debilitada frente a toda la institucionalidad regional.
4. La intervención del PRORURAL ha sido exitosa en zonas más acotadas, que se refleja en la existencia de PIZ, la participación de instituciones de la red y municipios.
5. El PRORURAL no tiene línea de base ni estudios de impacto, por tanto las evaluaciones deberán suponer el punto de partida.
6. PRORURAL no tiene seguimiento del programa en su conjunto, solo en los Planes de Inversión Zonal se realizan verificaciones contables de los compromisos por parte de las instituciones.

### 3. EFICACIA Y CALIDAD DEL PROGRAMA

#### 3.1 Análisis de aspectos relacionados con la eficacia y calidad del programa

##### 3.1.1 Desempeño del Programa en cuanto a la producción de componentes

El cumplimiento del propósito está basado en la producción de dos componentes y 14 actividades.

La acción principal del PRORURAL se desarrolla en el nivel territorial, específicamente en las zonas de intervención, que son definidas en los gobiernos regionales, sobre la base de antecedentes aportados por el PRORURAL, fundamentalmente, sobre los lugares de alta concentración de pobreza rural. Los cuadros 3.1 y 3.2 muestran las comunas que forman las áreas de intervención y la evolución en el tiempo.

**Cuadro 3.1 Zona de intervención 1999 –2000**

Región	Zonas o territorios	Comunas	
		Nº	Nombres
VI del Libertador	Secano costero	8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Navidad</li> <li>▪ Litueche</li> <li>▪ Marchigue</li> <li>▪ Paredones</li> <li>▪ La Estrella</li> <li>▪ Pichilemu</li> <li>▪ Pumanque</li> <li>▪ Lolol</li> </ul>
VII del Maule	Maule Sur	8	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Parral</li> <li>▪ Cauquenes</li> <li>▪ San Javier</li> <li>▪ Chanco</li> <li>▪ Retiro</li> <li>▪ Longaví</li> <li>▪ Pelluhue</li> <li>▪ Empedrado</li> </ul>
VIII del Bio-Bio	Arauco	7	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Arauco</li> <li>▪ Curanilahue</li> <li>▪ Los Alamos</li> <li>▪ Lebu</li> <li>▪ Cañete</li> <li>▪ Contulmo</li> <li>▪ Tirúa</li> </ul>
IX de la Araucanía	Costa	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nueva Imperial</li> <li>▪ Puerto Saavedra</li> <li>▪ Carahue</li> <li>▪ Galvarino</li> </ul>
X de los Lagos	Chiloé	10	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ancud</li> <li>▪ Castro</li> <li>▪ Dalcahue</li> <li>▪ Chonchi</li> <li>▪ Quellón</li> <li>▪ Quemchi</li> <li>▪ Puqueldón</li> <li>▪ Queilen</li> <li>▪ Quinchao</li> <li>▪ Curaco de Velez</li> </ul>
Totales	5 territorios	37	

**Cuadro 3.2 Zona de intervención incorporadas en 2001**

Región	Zonas o territorios	Comunas	
		Nº	Nombres
VI del Libertador	Secano costero	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Chépica</li> <li>▪ Peralillo</li> </ul>
VII del Maule	Maule Norte	7	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rauco,</li> <li>▪ Sagrada Familia,</li> <li>▪ Vichuquén,</li> <li>▪ Curepto,</li> <li>▪ Río Claro,</li> <li>▪ Licantén,</li> <li>▪ Hualañé</li> </ul>
VIII del Bio-Bio	Ñuble	9	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cobquecura</li> <li>▪ Coelemu</li> <li>▪ Ninhue</li> <li>▪ Portezuelo</li> <li>▪ Ranquil</li> <li>▪ Quillón</li> <li>▪ Quirihue</li> <li>▪ San Nicolás</li> <li>▪ Trehuaco</li> </ul>
IX de la Araucanía	Nahuelbuta	7	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Victoria</li> <li>▪ Perquenco</li> <li>▪ Lautaro</li> </ul>
	Canal Victoria Perquenco Lautaro		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Traiguén</li> <li>▪ Purén</li> <li>▪ Los Sauces</li> <li>▪ Lumaco</li> </ul>
X de los Lagos	Valdivia	5	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Panguipulli</li> <li>▪ Lago Ranco</li> <li>▪ Futrono</li> <li>▪ Lanco</li> <li>▪ San José de la Mariquina</li> </ul>
Totales	5 territorios	30	

En la sexta región se suman dos comunas al área de trabajo ya existente, y en la IX región se incorporan dos nuevas.

Los cuadros 3.3 y 3.4 muestran los resultados del cálculo de los indicadores definidos en la matriz de marco lógico para cada componente por año y región.

Los elementos de juicio que contienen los indicadores que en el cuadro se presenta son los siguientes:

1. % de territorios con PAZ y PIZ: La acción central del PRORURAI es en el territorio, buscando la coordinación entre las instituciones que sostienen programas en las áreas de pobreza rural. Los PAZ, y luego los PIZ, son el instrumento de coordinación territorial. Cada Zona de Intervención debe tener un Plan anual que involucre la acción de los programas de las instituciones que se vinculan en las diferentes instancias de planificación. Luego, cada Zona de intervención debería contar con un plan en cada año. Se rescata de estos resultados que el programa ha logrado elaborar los planes para todos los territorios, lo que ha significado convocar a diversas instituciones.

2. % de municipio que participan: La coordinación territorial plantea a los municipios como elementos centrales del accionar público en el territorio. En este sentido, se ha logrado que todas las entidades edilicias que se comprometieron participen. Sin duda, que la ejecución del Programa de Fortalecimiento de la Asociatividad Municipal de la Subdere

amarrado a la participación en el PRORURAL, es un “motivador” que ha demostrado ser exitoso, por que ha permitido una adecuada vinculación entre el PRORURAL y el municipio. En todo caso, no se tiene información sobre la calidad de esa participación debido a la inexistencia de una sistematización que indique el grado e importancia de ella. En las entrevistas de terreno se ha verificado que con el tiempo se ha incrementado la participación de las más altas autoridades municipales, sin embargo se carece de información cuantitativa al respecto.

3. % de cumplimiento de los compromisos institucionales en el PIZ: Los PIZ contienen compromisos de ejecución presupuestaria de los diferentes servicios en la Zona de Intervención. El resultado del año 2000 que es la información disponible, muestra un cumplimiento bastante exitoso.

4. % de municipios con responsable de desarrollo territorial: Este indicador refleja el grado de importancia que un municipio asigna al esquema de accionar propuesto por el PRORURAL. El sesgo que tiene este indicador es que el convenio con los municipios, por así decirlo, “amarró” desde el inicio la figura del secretario técnico. No existe información sobre la calidad y compromiso de estos encargados.

5. Instancias de Planificación: Indican el grado de formalización y elaboración que pueden alcanzar los PIZ. Se entiende que a mayor número de instancias de discusión y elaboración de planes de inversión mayor será la coordinación entre diferentes instituciones. Las 3 instancias de planificación que funcionaron, en todos los años, son las mesas temáticas, regionales y comunales.

6. Cobertura comunal: Se refiere al número de comunas que se fijan como meta para cada año, y en las que efectivamente se han incorporado en Zonas de Intervención. En todas las comunas planificadas hubo intervención del programa. El Programa se inicia con 30 comunas y luego se incrementa hasta llegar a 67 comunas.

7. Variación anual de comunas: Muestra el crecimiento del Programa en el tiempo. Los indicadores reflejan el paso de 30 a 67 comunas entre el año 2000 al 2001.

Cuadro 3.3 Logro en los indicadores del componente 1

Región	VI	VII	VIII	IX	X
<b>% de territorios con PAZ y PIZ</b>					
1999	100	100	100	100	100
2000	0	100	100	100	100
2001	100	50	50	100	100
<b>% de municipios que participan</b>					
1999	100	100	100	100	100
2000	100	100	100	100	100
2001	100	100	100	100	100
<b>% cumplimiento de los compromisos institucionales en el PIZ</b>					
1999	nc	nc	nc	nc	nc
2000	78	76	59	92	107
2001	si	si	si	si	si

<b>% de municipios con responsable desarrollo territorial</b>					
1999	0	0	0	25	10
2000	50	60	100	25	60
2001	100	60	100	100	100
<b>Instancias de planificación (Número de instancias)<sup>32</sup></b>					
1999	0	0	0	0	0
2000	3	3	3	3	3
2001	3	3	3	3	3
<b>Cobertura comunal</b>					
1999	100	100	100	100	100
2000	100	100	100	100	100
2001	100	100	100	100	100
<b>Variación anual de comunas (%)</b>					
1999	-	-	-	-	-
2000	0	0	0	0	0
2001	25	87	128	175	50

si/sin información; nc/no corresponde

Fuente: Elaboración panel sobre la base de ficha de antecedentes e información del Prorural

Como se desprende del cuadro, el primer año de operaciones del Programa se logra la elaboración de los Planes de Acción Zonal (PAZ) en todas las áreas de intervención. En el año 2000, el instrumento de formalización de acuerdos ya no es el PAZ, sino que el Plan de Inversión Zonal (PIZ), que se logra implementar en las cuatro áreas entre la VII a la X regiones, mientras que el área que se encuentra en la VI región no logra la elaboración del PIZ. Finalmente en el año 2001, se logra la elaboración en seis áreas de intervención, quedando sin PIZ un área de intervención de la VII, una de la VIII región y la zona de intervención de Valdivia. En esta tres zonas solo se realizaron actividades orientadas hacia la instalación del Programa.

Por otra parte, se utiliza frecuentemente en PRORURAL el concepto de “apalancamiento” que está referido a todos aquéllos recursos adicionales que el Programa logra conseguir para un territorio. Los informes de logro presupuestario tienden a sobreestimar los efectos reales del PRORURAL. En efecto, no es posible determinar la magnitud de recursos que se están invirtiendo en los territorios y que se debe a las acciones de coordinación y diseño conjunto de los PIZ. Es decir, no se puede verificar si uno de los efectos del Programa fue agregar nuevos recursos, o solo se logro mayor coordinación y la consecuente ganancia en sinergia.

Se evalúa favorablemente el nivel alcanzado en los indicadores de cobertura y de participación municipal, sin embargo, se considera que es de vital importancia evitar

<sup>32</sup> Estas instancias de trabajo comienza en el año 1999. Durante el año 2001 se inicia con mayor fuerza un proceso de consolidación, a través de un trabajo con mayor organicidad y de soporte político institucional con la integración de los Intendentes y Gobernadores. La consolidación de este modelo de institucionalidad para el desarrollo territorial se profundizará para el período 2002 – 2006.

atrasos en el diseño e implementación de los Planes de Inversión Zonal, pues constituyen un eje central de acción de PRORURAL.

Esto último debido a que la expresión real de trabajo efectivo se encuentra en el grado de formalización del PIZ, en otras palabras, sin PIZ no hay posibilidad de impacto del PRORURAL, ya que es allí donde se conjugan compromisos y acción coordinada. El indicador demuestra que en dos de tres años no ha sido posible desarrollar la totalidad de Planes que se deberían haber formulado.

Del lado del cumplimiento presupuestario de los compromisos de las diferentes instituciones que intervienen en un territorio, fue posible calcular solo para el año 2000, donde se logra un interesante nivel de ejecución presupuestaria de los compromisos. Sin embargo, es necesario dar el paso desde una concepción contable hacia una de evaluación de impacto en las poblaciones pobres rurales, de tal manera, de conocer con mayor detalle la ganancia de actuar en forma coordinada.

### 3.1.2 Desempeño del Programa a nivel de Propósito

Cuadro 3.4  
Logro de los indicadores de Propósito

<b>.1.1. INDICADORES</b>	<b>Instancias</b>	<b>CUANTIFICACIÓN</b>		
		1999	2000	2001
<b>1. % de instancias que integran mecanismos asociativos.</b> (La base del cálculo son, para instituciones 8, para municipios los que forman las áreas de intervención)	Instituciones	12.5	25	50
	Municipios	100	100	100
	GORES	0	0	100
	Número de políticas	S/i	s/i	s/i
<b>2. % de políticas e iniciativas aplicadas respecto elaboradas</b>		S/i	S/i	S/i
<b>3. % de incorporación de visión ampliada de ruralidad</b>	Instituciones	12.5	25	50
	Municipios	100	100	100
	GORES	0	0	100
<b>4. % de instituciones integran mesas zonales</b> (La base son las 12 instituciones que deberían formar la red números mayores indican más instituciones, pero no implica que las 12 que deberían participar lo hagan)	VI región	166	83	216
	VII región	166	125	175
	VIII región	142	166	292
	IX región	142	192	214
	X región	250	183	283
<b>5. % de municipios que integran asociaciones intermunicipales</b>		100	100	100

El cumplimiento del propósito se logra, en una importante medida, en relación a los indicadores vinculados con la institucionalidad municipal y en la participación de diversas instancias más allá de los miembros integrantes de la red. Estos logros se refieren a la creación de instancias o mecanismos asociativos, la integración en las mesas zonales y en las asociaciones intermunicipales.

Por otra parte, los indicadores y la apreciación de las entrevistas dan cuenta de la dificultad del PRORURAL de incidir en niveles mayores al territorio - regional y nacional - con la salvedad de la VIII región del país.

Tal vez esto explique que los integrantes del PRORURAL en regiones no tienen claridad sobre el beneficiario del programa. La mayoría considera que su población objetivo son los habitantes de los territorios<sup>33</sup>. Ninguno lo considera un programa de segundo piso, es decir, que no interviene directamente con la población pobre rural, sino que a través de la institucionalidad pública.

Adicionalmente, se debe destacar que el logro del propósito depende de las capacidades de los equipos del PRORURAL en obtener acuerdos y apoyos de los respectivos GORES (que no siempre logran) y Municipios. El no tener una clara definición del "cliente" que queremos favorecer no ayuda a buscar los necesarios acuerdos.

Por su parte, la población efectiva es el municipio que forman un territorio con un conjunto de atributos, como son la alta pobreza rural. En el cuadro 3.5 se muestra la evolución de beneficiarios entre 1999 y 2001.

Cuadro 3.5  
Número de beneficiarios efectivos años 1999-2001

	1999	2000	2001
Componente 1,			
- GORES	5	5	5
- Territorios	5	5	10
- Municipios	37	37	67

En rigor, si se considera como universo del PRORURAL aquellas comunas de alta concentración de pobreza rural, según los datos de MIDEPLAN (1999), existirían en Chile 92 comunas en esa condición ubicadas entre la sexta y décima región. Esto implica que la cobertura actual es del 72%, y que, en los dos primeros años, fue del 40%. Esto considerando a la totalidad de las comunas como integrantes de territorios de alta concentración de pobreza rural.

Sin embargo, tomando datos de pobreza de MIDEPLAN para el año 2000, y el conjunto de comunas definidas como de alta concentración de pobreza rural por el mismo MIDEPLAN en 1999, se desprende que de las 67 comunas incluidas en el trabajo territorial de PRORURAL, 51 comunas corresponden a los criterios enunciados por el propio Programa en sus documentos.

Se concluye que existe un importante grado de focalización del PRORURAL. Una proporción importante de las comunas que están integradas en las áreas de intervención es de alta concentración de pobreza rural y coinciden con las definiciones y estimaciones de instituciones públicas especializadas en el tema, como MIDEPLAN.

Sin embargo, en la X región, producto del tratamiento de Chiloé como un territorio, se incorporan comunas que claramente no presentan alta proporción de pobreza rural. En

<sup>33</sup> Ver entrevista en Anexo

todo caso, las particularidades al ser una isla, justifican plenamente el tratamiento dado por la región.

En este punto, el panel encuentra que, el mecanismo de focalización del Programa es adecuado. La definición de territorios rurales pobres es un marco dentro del cual el Gobierno regional prioriza la acción del PRORURAL se considera una adecuada conjugación de aspectos técnicos y políticos.

Desde luego, se considera que el diagnóstico que indica ausencia de coordinación de los diferentes programas de gobierno es acertado. Asumir que una mayor coordinación es beneficiosa para los habitantes de sectores rurales pobres, también, es correcto.

En conclusión, la acción pública generalmente es sectorial y escasamente coordinada, tanto en sectores urbanos como en sectores rurales, en zonas alta y de baja concentración de pobreza. Es decir la no coordinación no es un atributo de los sectores rurales pobres. Si es un elemento que condiciona aun más la capacidad de impacto de la política pública. Esta es la razón por la cual se considera beneficioso plantear esquemas de coordinación en territorios de alta concentración de pobreza.

Precisamente las ganancias del PRORURAL son los beneficios adicionales producto de la coordinación, es decir, los efectos esperados dada las sinergias producidas en la acción territorial coordinada.

La información que estuvo disponible para estos efectos, es sólo de carácter cualitativo. Está basada en la apreciación del panel y de la información obtenida en las entrevistas con diferentes actores del sector público.

Se considera que la acción coordinada tiene un efecto positivo en el accionar de las diferentes instituciones que tienen programas e instrumentos en el sector rural. Se reconoce que es beneficioso contar con el apoyo de los coordinadores territoriales, aunque por la naturaleza del Programa, sus resultados son heterogéneos en este aspecto.

Se señala que, en la medida que el PRORURAL no busque institucionalizarse, es una ayuda para los otros, debido a que realiza una función de planificación, seguimiento y articulación con el nivel municipal. Aspecto que los servicios se ven muchas veces imposibilitados de realizar por la demanda que implica ejecutar y supervisar la implementación y el desarrollo de sus programas.

Cuadro 3.6 Focalización del Programa

REGION	COMUNAS	N° HABITANTES	% Poblac. Rural	Pobreza (%)	
VI	Chepica	14.101	54,9	28.1	
	La Estrella	2.779	100	23.1	
	Litueche	5.466	66,4	22.9	
	Navidad	5.423	90,2	26.4	
	Pichilemu	10.510	35	sd	
	Marchigue	6.209	72	16.8	
	Paredones	6.622	73,8	21.5	
	Pumanque	3.773	100	sd	
	Peralillo	9.144	43,7	sd	
	Lolol	5.944	71,8	sd	
VII (Maule Sur)	San Javier	35.587	49,3	19.1	
	Empedrado	4.554	51,1	49.4	
	Chanco	9.492	59	29.1	
	Pelluhue	5.471	70	29.1	
	Cauquenes	27.405	32	33.4	
	Retiro	19.703	83,4	37.3	
	Parral	38.067	35	35.9	
	Longavi	28.018	80,2	31	
	(Maule Norte)	Curepto	12.285	76,2	35.1
		Licanten	6.345	52,3	18.5
Vichuquen		4.931	100	19.5	
Hualañé		9.298	58,7	30.6	
Rauco		7.822	67,4	sd	
Sagrada Familia		16.894	73,7	15.9	
Río Claro		13.038	80,5	26.4	
VIII (Arauco)	Arauco	29.657	47,4	33.9	
	Curanilahue	33.631	8	43.4	
	Los Alamos	16.87	19,9	52	
	Lebu	24.748	19,7	41.7	
	Cañete	29.323	46,6	37.1	
	Contulmo	6.736	69,1	31	
	Tirúa	8.736	81,4	30.3	
(Ñuble)	Cobquecura	6.257	82,6	41.5	
	Quirihue	10.971	39	35.3	
	Ninhue	6.417	82,8	34.3	
	San Nicolas	9.495	72,4	24.2	
	Portezuelo	597	75,4	36.3	
	Trehuaco	5.637	100	41.5	
	Coelemu	16.630	43,1	35.9	
	Ranquil	6.404	77,2	31.1	
	Quillón	14.562	67,6	31.7	
	IX (Nahuelbuta)	Traiguén	20.622	32,8	41.6
Puren		13.917	45,6	41.1	
Los Sauces		8.995	57,9	48.5	
Lumaco		12.258	71,8	38.3	
(Costa)	Carahue	25.500	61,4	41.4	
	Puerto Saavedra	14.432	83,7	59.9	

	Nueva Imperial	36.878	60,2	28.6
	Galvarino	14.076	76,8	46.3
<i>(Canal Victoria)</i>	Victoria	32.979	34,6	41.8
	Lautaro	28.725	42,8	34.8
	Perquenco	5.886	63,6	45.3
<b>X</b> <i>(Chiloe)</i>	Ancud	37.516	38,3	21.4
	Castro	29.931	31	11.7
	Dalcahue	7.763	70,7	6.8
	Chonchi	10.627	72,7	15.5
	Quellón	15.055	49,9	sd
	Quemchi	8.188	82,9	17.3
	Puqueldón	4.248	100	sd
	Queilen	4.952	73,1	sd
	Quinchao	9.088	72,6	11
	Curaco de Vélez	3.021	100	4.5
	<i>(Valdivia)</i>	Panguipulli	30.162	68,2
Los Lagos		18.564	60	sd
Paillaco		18.152	56,6	sd
Futrono		14.048	69,2	34
Lago Ranco		10.460	80,9	29.3

Fuente: Para población, Censo 1992, INE,. Para datos de pobreza, CASEN 2000. MIDEPLAN

Finalmente el panel no ha podido emitir un juicio sobre el grado de satisfacción de los usuarios del PRORURAL. No existen los antecedentes que permitan abordar este tema adecuadamente.

### 3.1.3 Desempeño del Programa a nivel de Fin

En este punto es importante abordar el impacto de la acción territorial coordinada en el nivel de ingresos de las familias rurales pobres, ya que es lo que finalmente se busca.

La información disponible no permite evaluar los efectos del PRORURAL sobre las poblaciones rurales pobres. No existe información de seguimiento de indicadores de ingreso y habitabilidad, como evaluación del impacto.

El PRORURAL no realiza acciones directas sobre las poblaciones rurales, su apuesta es que a través de la coordinación territorial de las diferentes instituciones que ejecutan actividades de fomento productivo y de mejoramiento de la habitabilidad, se produce una ganancia respecto de la acción desarticulada y sectorial.

### 3.2 Conclusiones sobre la Eficacia y Calidad del Programa

Cuadro 3.7 Evolución de indicadores del PRORURAL

OBJETIVO	INDICADORES	CUANTIFICACIÓN		
		1999	2000	2001
<b>FIN</b>		s/i	s/i	s/i
<b>PROPOSITO</b>				
<b>1. % de instancias que integran mecanismos asociativos</b>	Instituciones	8	16	33
	Municipios	100	100	100
	GORES	0	0	100
	Número de políticas	s/i	s/i	s/i
<b>2. % de incorporación de visión ampliada de ruralidad</b>	Instituciones	8	16	33
	Municipios	100	100	100
	GORES	0	0	100
<b>3. % de instituciones integran mesas zonales (La base son las 12 instituciones que deberían formar la red</b>	VI región	166	83	216
<b>números mayores indican más instituciones, pero no implica que las 12 que deberían participar lo hagan)</b>	VII región	166	125	175
	VIII región	142	166	292
	IX región	142	192	214
	X región	250	183	283
<b>4. % de municipios que integran asociaciones intermunicipales</b>		100	100	100
<b>COMPONENTE 1</b>				
<b>1. % de territorios con PAZ y PIZ</b>		100	100	100
<b>2. % de municipios que participan</b>		100	100	100
<b>3. % de cumplimiento compromisos presupuestarios</b>	VI region	nc	78	80
	VII region	nc	76	50
	VIII region	nc	59	83
	IX region	nc	92	131
	X region	nc	107	94
<b>4. % de municipios con responsable de desarrollo territorial</b>	VI región	0	50	100
	VII región	0	60	60
	VIII región	0	100	100
	IX región	25	25	100
	X región	10	60	100
<b>5. Instancias de planificación (Instancias de planificación son espacios de discusión en diferentes niveles de decisión. Se reconocen cuatro Instancias: Comité técnico regional; Mesas territoriales; mesas temáticas y mesas comunales)</b>	VI región	1	3	3
	VII región	4	4	4
	VIII región	4	4	4
	IX región	4	4	4
	X región	4	4	4
<b>6. Cobertura comunal</b>	VI región	100	100	100
	VII región	100	100	100
	VIII región	100	100	100

	IX región	100	100	100
	X región	100	100	100
<b>7. Variación anual de comunas</b>	VI región	-	0	25
	VII región	-	0	87
	VIII región	-	0	128
	IX región	-	0	175
	X región	-	0	50
<b>COMPONENTE 2</b>				
<b>1. Número de talleres, seminarios, coloquios</b>		nc	nc	nc
<b>2. Número de participantes</b>		nc	nc	nc
<b>3. % de políticas e iniciativas aplicadas respecto elaboradas</b>		si	si	si

Elaboración panel sobre la base de informes del PRORURAL

si: Sin información/ nc: no corresponde

El cuadro no contiene información de los indicadores de calidad del Programa. El panel sólo logro recoger algunas opiniones de diferentes profesionales que se han vinculado con el PRORURAL, ya sea en su trabajo territorial directo, o bien, en el nivel regional. La mayoría de las opiniones coinciden en que la calidad del Componente 1 es alta, sobre todo, del diseño y seguimiento de los Planes de Inversión Zonal (PIZ).

En lo relativo a la calidad de los productos del componente 2, las apreciaciones son más heterogéneas. Algunos lo consideran un ejercicio útil y que ayudó efectivamente al desarrollo de sus tareas en la región y otros opinan que fue un ejercicio sin mucho impacto.

Las principales conclusiones de eficacia y calidad son las siguientes:

El PRORURAL tiene una baja incidencia política en niveles mayores al territorio - regional y nacional - con la salvedad de la VIII región del país. Esto afecta el impacto del Programa, ya que ha equivocado el centro de su accionar, privilegiando acuerdos con instancias nacionales más que acuerdos regionales y locales.

No es posible determinar la cantidad de recursos que el Programa ha "apalancado" ya que no se sabe si fueron efectos del mismo o solo se logro mayor coordinación y la consecuente ganancia en sinergia.

El Programa tiene una adecuada focalización ya que las comunas de intervención tienen un alto grado de concentración de pobreza rural. La excepción la constituye Chiloé pero sus particularidades insulares justifican plenamente el área de intervención.

La información disponible no permite evaluar los efectos del PRORURAL sobre las poblaciones rurales pobres.

## **4 EFICIENCIA Y ECONOMIA DEL PROGRAMA**

### **4.1 Análisis de Aspectos relacionados con la Eficiencia y Economía del Programa**

#### **4.1.1 Análisis de actividades y/o componentes**

##### **Componente 1.**

El panel considera que las actividades contempladas para la generación de los Planes de Acción Zonal y Planes de Inversión Zonal, han sido las apropiadas. Las actividades indicadas en la matriz de marco lógico dan cuenta de una ruta adecuada para la generación de instancias de coordinación y de contar con Planes de Inversión gestionados y ejecutados.

Sin embargo, desde el punto de vista de la producción de componentes no es posible distinguir entre las actividades que se destinan a la generación de los PIZ de las de fortalecimiento de la asociatividad municipal del convenio SUBDERE municipios.

##### **Componente 2.**

De acuerdo a lo planteado en las Secciones 2 y 3, en que se recomienda reemplazar este componente, permite concluir que las actividades realizadas para generarlo, son prescindibles.

#### **4.1.2 Duplicidad de funciones con programas que tienen el mismo grupo de beneficiarios objetivo y nivel de coordinación en los casos de intervenciones complementarias.**

No se ha encontrado duplicidad en las acciones que lleva a cabo el Programa con otros que tengan como usuario o población objetivo los municipios de zonas rurales.

Otros programas, como los de Promoción FOSIS o Chile Barrios, plantean los temas de coordinación en la ejecución. Sin embargo, ellos trabajan directamente con población de beneficiarios o grupos de personas en los territorios y no apuntan a entidades intermedias, como es el caso de los municipios. En otras palabras, no son un programa de “segundo piso” como lo es el PRORURAL.

#### **4.1.3 Recuperación de Costos.**

No corresponde.

#### **4.1.4 Aportes de Terceros.**

Este Programa no contempla aportes de terceros para el financiamiento de sus actividades.

#### 4.1.5 Análisis Cuantitativo de Eficiencia y Economía.

##### 1. Fuentes de Financiamiento.

El financiamiento del Programa proviene de tres fuentes: i) Aporte fiscal directo a través de la Subsecretaría de Agricultura; ii) Transferencia realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) y; iii) Transferencia realizada por el gobierno regional de la X región, a través, del Fondo de Desarrollo Regional (FNDR). Para la implementación del Programa, la Subsecretaría de Agricultura firmó un convenio con el Instituto de Cooperación para la Agricultura (IICA), organismo al cual le traspasó \$115.000 (miles de pesos de 2002) (ver anexo Ficha de Antecedentes Presupuestarios y de Costos). Por su parte, la transferencia realizada por el GORE de la X Región, es un Proyecto específico, de una duración de 2 años (2001-2002).

Parte de los recursos del Programa, provenientes de la Subsecretaría de Agricultura son transferidos a los Gobiernos regionales (GOREs) mediante convenios con los respectivos GOREs. Estos recursos, han estado disminuyendo desde 1999, año en que representaron el 42% del presupuesto derivado de la Subsecretaría de Agricultura, mientras que en el año 2001 su importancia bajó al 16% (ver cuadro 4.5). Por su parte, el 100% de los recursos financieros provenientes de la SUBDERE son transferidos directamente al municipio que cumple el rol de administrador de la asociación o agrupación municipal respectiva de los territorios.

El cuadro 4.2 muestra la evolución de los recursos según sus fuentes de financiamiento. Desde el origen hasta el año 2001, el programa ha captado directamente \$2.630 millones de pesos, con un aporte promedio de un 57,8 de la SUBDERE, un 41,4% de la Subsecretaría de Agricultura y un 0,8% del FNDR de la X Región, ésta última fuente de financiamiento, sólo corresponde al año 2001.

**Cuadro 4.1 Fuentes de Financiamiento del Programa (Miles de pesos 2002)**

FUENTE	1998	1999	2000	2001	TOTAL
Subsecretaría de Agricultura		334.350	318.497	320.850	973.697
SUBDERE		594.040	450.744	477.393	1.522.177
FNDR X Región				22.179	22.179
Convenio Subsecretaría -IICA	21.377	68.494	21.444		111.315
TOTAL	21.377	996.884	790.686	820.422	2.629.368

Fuente: Ficha de antecedentes del Programa.

**Cuadro 4.2 FUENTE de Financiamiento del Programa (% de cada organismo)**

FUENTE	1998	1999	2000	2001
Subsecretaría de Agricultura	100,0%	36,0%	41,4%	39,1%
SUBDERE		64,0%	58,6%	58,2%
FNDR X Región				2,7%
Convenio Subsecretaría -IICA	100%	6,9%	2,7%	
TOTAL	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Ficha de antecedentes del Programa.

## 2. Aportes de terceros en relación con el total de ingresos.

Este Programa no contempla aportes de terceros, de instituciones que no pertenezcan a la RED PRORURAL para el financiamiento directo de sus actividades.

## 3. Desglose del presupuesto y gasto general del Programa.

El cuadro 4.3 y 4.4 muestran la evolución del presupuesto del Programa en miles de pesos y su participación porcentual, según cada ítem. No se pudo constatar la distribución de presupuesto del ítem "Otros", en personal y bienes de servicios, a pesar de la importancia que tiene dentro del Presupuesto global del Programa.

**Cuadro 4.3 Presupuesto general del Programa según ítem (Miles de pesos de 2002)**

ITEM	1998	1999	2000	2001
Personal		92.738	157.126	205.081
Bienes y Servicios de consumo		49.194	24.289	42.263
Otros	21.377	854.952	609.270	573.078
Convenio MINAGRI-GORE's		140.891	101.260	50.736
Convenio SUBDERE-Municipios		594.040	450.744	477.393
Convenio Subsecretaría MINAGRI-IICA	21.377	68.494	21.444	
Componente Políticas		51.527	35.822	22.770
FNDR X Región				22.179
<b>TOTAL</b>	<b>21.377</b>	<b>996.884</b>	<b>790.686</b>	<b>820.422</b>

Fuente: Ficha de antecedentes del Programa.

**Cuadro 4.4 Presupuesto general del Programa (Participación porcentual respecto del total año)**

	1998	1999	2000	2001
Personal		9,3%	19,9%	25,0%
Bienes y Servicios de consumo		4,9%	3,1%	5,2%
Otros	100,0%	85,8%	77,1%	69,9%
<b>TOTAL</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Ficha de antecedentes del Programa.

**Cuadro 4.5 Gasto efectivo del Programa según ítem (Miles de pesos de 2002)**

	1998	1999	2000	2001
Personal		90.583	146.464	203.602
Bienes y Servicios de consumo		35.478	26.371	44.440
Otros	21.377	862.451	611.647	559.972
Convenio MINAGRI-GORE's		140.891	100.399	54.351
Convenio SUBDERE-Municipios		594.040	450.744	477.394
Convenio Subsecretaría MINAGRI-IICA	21.377	68.494	21.444	
Componente Políticas		59.026	39.060	22.807
FNDR X Región				5.421
<b>TOTAL</b>	<b>21.377</b>	<b>988.511</b>	<b>784.482</b>	<b>808.014</b>

Fuente: Ficha de antecedentes del Programa.

Los cuadros 4.5 y 4.6 muestran la evolución de los gastos efectivos del Programa en pesos y como porcentaje del presupuesto total respectivamente. Los gastos en personal

tuvieron un incremento cercano al 10% entre los años 1999 y 2000. La razón de este aumento se debe a: i) el presupuesto total disminuyó en 21% y ii) un incremento de gastos de personal de la dirección ejecutiva de 76%, aunque es menor que lo presupuestado (inicialmente fue 93%) y iii) un incremento en los gastos de personal del Componente 1, en 55%. Los incrementos del año 2001 respecto al 2000, se producen por el aumento de la cobertura de territorios, de 30 comunas a 67 comunas, respectivamente.

**Cuadro 4.6 Participación del gasto efectivo de cada ítem del Programa respecto al presupuesto anual.**

	1998	1999	2000	2001
Personal		9,1%	18,5%	24,8%
Bienes y Servicios de consumo		3,6%	3,3%	5,4%
Otros	100,0%	86,5%	77,4%	68,3%
Total	100,0%	99,2%	99,2%	98,5%

Fuente: Ficha de antecedentes del Programa.

#### *4 Porcentaje de gasto efectivo en relación al presupuesto asignado y razones que fundamentan esta relación*

El Cuadro 4.7 muestra la evolución de los gastos efectivos en relación con el presupuesto asignado. El Convenio Subsecretaría MINAGRI-IICA, posee gastos prorrateados hasta el año 2000. En el año 2001 surge el proyecto FNDR X Región, en la zona de Valdivia, que tiene una duración de dos años y los recursos serán consumidos principalmente en el año 2002.

La ejecución presupuestaria del programa tiene un promedio de 99,2%, por lo que se considera óptima.

**Cuadro 4.7 Relación del gasto efectivo sobre el presupuesto del Programa (miles de pesos del año 2002)**

	1998	1999	2000	2001
PRESUPUESTO TOTAL	21.377	996.884	790.686	820.422
GASTO EFECTIVO	21.377	988.511	784.482	808.014
% GASTO respecto PRESUPUESTO	100,0%	99,2%	99,2%	98,5%

Fuente: Ficha de antecedentes del Programa.

#### *5. Evolución anual y por región de los costos de cada componente del programa.*

El cuadro 4.8 muestra la evolución anual de los costos de producción de cada componente por Región. Se puede apreciar que el componente 1, es generado íntegramente en las regiones donde el Programa tiene presencia. Parte importante de este costo lo representan los convenios de fortalecimiento municipal entre la SUBDERE y las asociaciones de municipios, convenios que se encuentran contenidos íntegramente en la producción del componente 1. Este componente es el de mayor importancia en el consumo de recursos financieros, ya que representa cerca del 95% del total de costos de producción.

La generación del Componente 2, propuestas de políticas, se origina exclusivamente a nivel central. Se puede apreciar en el cuadro 4.8 que representa, en promedio, sólo un 5,6% de los costos de producción total, en los últimos 3 años. Este componente tuvo una importancia mucho más significativa en los primeros años del Programa (7,2% en el año 1999), para disminuir a 3,3% en el año 2001.

**Cuadro 4.8. Costos de producción de componentes del Programa (miles pesos 2002)**

Componente 1: Intervención territorial	Regiones	1998	1999	2000	2001
	Nivel Central				
	VI Región	691	143.771	96.283	114.399
	VII Región		171.942	142.841	117.793
	VIII Región		142.860	123.468	94.237
	IX Región		150.357	118.424	129.737
	X Región	4.607	197.158	167.825	209.855
	<b>Total Componente 1</b>	<b>5.298</b>	<b>806.088</b>	<b>648.841</b>	<b>666.021</b>
Componente 2: Propuestas de Políticas	Nivel Central		62.831	43.084	22.807
	VI Región				
	VII Región				
	VIII Región				
	IX Región				
	X Región				
	<b>Total Componente 2</b>	<b>0</b>	<b>62.831</b>	<b>43.084</b>	<b>22.807</b>
<b>Total costos de producción</b>		<b>5.298</b>	<b>868.919</b>	<b>691.925</b>	<b>688.827</b>

Fuente: Ficha de antecedentes del Programa.

La participación de los costos de producción para el componente 1, para cada Región, se aprecia en el cuadro 4.9. La Región de Los Lagos es la que concentra un mayor gasto de recurso, con un promedio de 27%, en los últimos 3 años. Esta situación indica que la X Región, posee mayor capacidad de captación de recursos del Programa que las demás. Llama la atención que la VI Región, siendo una de las primeras intervenidas, aunque cuenta con un Plan de Acción Zonal para el año 1999, el equipo de trabajo regional se constituyó e instaló en la segunda mitad del año 2000, no existiendo instancia regional durante los primeros 8 meses de este año<sup>34</sup>. Sin embargo, en el año 2000, el 14,8% de los recursos destinados a la producción del componente 1, fueron gastados en esta región, lo que indica un grado de eficiencia menor en el logro de productos respecto de las demás regiones.

**Cuadro 4.9 Participación regional de los costos de producción del componente 1, Región y año**

	1998	1999	2000	2001
Nivel Central	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
VI Región	13,0%	17,8%	14,8%	17,2%
VII Región	0,0%	21,3%	22,0%	17,7%
VIII Región	0,0%	17,7%	19,0%	14,1%
IX Región	0,0%	18,7%	18,3%	19,5%
X Región	87,0%	24,5%	25,9%	31,5%
<b>Total Componente 1</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Ficha de antecedentes del Programa.

<sup>34</sup> "Ver Plan de Inversión Zonal año 2000. Informe de Avance a Diciembre de 2000". Documentos institucionales (sin fecha).

## 6. Porcentaje de costos de administración en relación con el total de gasto efectivo del programa.

Los costos de administración del Programa de acuerdo a los antecedentes entregados al Panel corresponden exclusivamente a gastos de la Dirección Ejecutiva e incluyen:

- Honorarios personal de la Dirección Ejecutiva
- Gastos de Viaje (viáticos, pasajes y traslados de personas)
- Jornadas Nacionales de la Red PRORURAL
- Artículos de escritorio
- Insumos computacionales
- Artículos de aseo

En promedio, entre los años 1998 y 2001, los costos de administración representan el 13% respecto de los gastos efectivos declarados por el Programa, tal como se aprecia en el cuadro 4.10. Los gastos de administración del año 1998 reflejan la instalación del Programa y de ahí su alta participación (75%). Al comparar la evolución de los ingresos señalados en el cuadro 4.2 con la evolución de los gastos de administración, se observa un aumento significativo en el año 2001. En efecto, en el año 1999, los ingresos del Programa aumentan en un 706% respecto del primer año y los costos de administración lo hacen en un 644%. En el año 2000, los ingresos caen en 17% y los costos de administración lo hacen en un 23%. Sin embargo, para el año 2001 los ingresos aumentan sólo en un 7%, mientras que los gastos administrativos aumentan en un 29%. Este aumento se explica por el incremento de la cobertura territorial, además, el Programa debió asumir por cuenta propia el arriendo de oficinas fuera de las dependencias de los Gobiernos Regionales. Por otro lado, hasta agosto de 2000, la Dirección Ejecutiva operó en dependencias del Programa Chile Barrio, luego se instaló en forma independiente.

**Cuadro 4.10 Costos de administración del Programa (miles de pesos del año 2002 y % respecto del gasto efectivo total y subtotal)**

Descripción	1998	1999	2000	2001
Total gastos efectivos	21.377	988.512	784.482	808.014
Total producción de componentes	5.298	868.919	691.925	688.827
Costos de administración	16.079	119.593	92.557	119.187
% costos de producción sobre gastos efectivos	24,8%	87,9%	88,2%	85,2%
% costos de administración sobre gastos efectivos	75,2%	12,1%	11,6%	14,8%

Fuente: Ficha de antecedentes del Programa.

## 7. Costo unitario por componente y/o costo por beneficiario de cada componente.

Para determinar el costo unitario de producción de cada componente, se ha procedido a determinar el número de productos involucrados en cada Componente. Según los antecedentes, los productos generados en el Componente 1, corresponden a:

- 5 Planes de Acción Zonal durante 1999,

- 4 Planes de inversión Zonal en el año 2000<sup>35</sup> y
- 7 Planes de Inversión Zonal en año 2001.

Respecto al Componente 2, se han identificado un total de 5 propuestas(ver sección 1.5 y sección 3):

una en el año 1999,  
una en el año 2000 y  
tres en el año 2001.

De acuerdo a los antecedentes mostrados en el cuadro 4.11, el costo promedio de un Plan de Acción Zonal, del año 1999, fue de \$161 millones de pesos. El costo promedio de un PIZ en el año 2000 fue de \$162 millones, mientras que en 2001 el costo unitario promedio efectivo fue de \$95 millones de pesos. Cabe destacar que estos costos unitarios no incluyen los “costos escondidos”, principalmente de recursos humanos de las instituciones que son sujeto de coordinación: alcaldes, intendentes, funcionarios públicos, además, del uso de recursos de las instituciones como vehículos, entre otros.

Los costos de producción de una Propuesta de Política, se han determinado en \$25,7 millones promedio por propuesta. Cabe señalar que estas cifras son de carácter referencial y no dan cuenta del contenido y calidad de cada producto, debido a la dificultad de poder contar con un indicador que permita medirla.

**Cuadro 4.11 Costos de producción unitario por Componente (miles de pesos de 2002)**

	1998	1999	2000	2001	TOTAL
Componente 1: N° de Planes de Acción Zonal (1)		5			5
Componente 1: N° de Planes de Inversión Zonal (2)			4	7	11
Componente 2: N° de Propuestas de políticas (3)		1	1	3	5
Costo producción unitario componente 1 (4)		161.218	162.210	95.146	132.891
Costo producción unitario componente 2 (4)		62.831	43.084	7.602	25.744

Fuentes:

- (1) “Informe de Avance Ejecución del Programa de Trabajo 1999-2000”. Documentos Institucionales. Sin Fecha.
- (2) “Plan de Inversión Zonal año 2000”. Informe de Avance a Diciembre de 2000”. Documentos Institucionales. Sin Fecha.
- (3) Ficha de Antecedentes del Programa
- (4) Cuadro 4.9

Los costos de producción del componente 1 se consideran elevados, pero con una tendencia a la baja entre los años 1999 y 2001. Este costo se estima elevado al compararlo con un servicio similar del FOSIS, donde los costos de producción de un plan de inversión bordea los \$15 millones de pesos por territorio. Aunque, es necesario señalar que dentro de éstos costos se encuentran actividades que van más allá de la elaboración y gestión de planes de inversión, se incluyen acciones de fortalecimiento municipal como las actividades de pre-inversión contenidas en los PIZ. Esta situación, a juicio del panel, distorsiona la valoración de producción del componente 1.

Por su parte, los costos de producción unitario del componente 2, disminuyeron sustantivamente desde el año 1999, desde un valor de \$62,8 millones por propuesta a

<sup>35</sup> Se excluye la VI Región, debido al atraso en la instalación de equipos de trabajo en la Región (Ver punto 5 de esta sección, costos de producción por Región).

\$7,6 millones en el año 2001, se considera que existe una mejora sustantiva en la eficiencia, puesto que los valores para los años 1999 y 2000 se consideran elevados.

*8. Costo total de componentes por beneficiario efectivo y costo total del programa por beneficiario efectivo.*

El cuadro 4.12 muestra la evolución de la eficiencia del uso de recursos respecto al total de población beneficiaria efectiva (municipios). Los costos de producción del componente 1 por beneficiario caen desde \$26,8 millones en 1999, a \$9,9 millones en el 2001. Al parecer, y aun considerando las dificultades con que trabajan y operan los equipos comunales, el incremento en los municipios beneficiarios ha significado un mejor uso de recursos e indica una mejora en la eficiencia en este sentido.

Cuadro 4.12 Costo total componentes por beneficiario y total Programa por beneficiarios (miles de pesos 2002)

	1998	1999	2000	2001
Costo total componente 1 por beneficiario	177	26.870	21.628	9.941
Costo total componente 2 por beneficiario	0	2.094	1.436	340
Costo total componentes por beneficiario	177	28.964	23.064	10.281
Costo total programa por beneficiario	713	32.950	26.149	12.060

Fuente: Ficha de antecedentes del Programa.

*9. Comparación de costos (por beneficiario y/o por componente) con los de otros programas similares del sector público o privado, con una meta o un compromiso de desempeño.*

No se cuenta con antecedentes de Programas de otras instancias de Gobierno, que persigan la coordinación institucional de políticas en territorios, que sean similares al Programa PRORURAL.

*10. Cuantificación de gastos de operación y de inversión, de carácter prescindible o posible de sustituir mediante mecanismos de menor costo*

No se han identificado elementos que permitan emitir una opinión sustantiva al respecto. Sin embargo, si se considera que el Componente 2 debería ser modificado, los recursos asociados a dicho componentes podrían ser reorientados hacia la generación del componente 2 modificado que se propone en la matriz de marco lógico.

*11. Analizar, cuando corresponda, el porcentaje de recuperación de costos del programa.*

No corresponde

**4.1.6 Análisis de Otros Indicadores de Eficiencia y Economía.**

El Programa entregó antecedentes complementarios sobre la dotación de personal. El objetivo fue realizar un análisis de la eficiencia del personal con respecto a la producción de Componentes. Este análisis no se pudo efectuar, toda vez que en la elaboración de PAZ o PIZ participan un número indeterminado de personas que no pertenecen al

Programa y que se encuentran presentes en la elaboración de dichos planes. Entre estas personas se encuentran los secretarios técnico municipales, los alcaldes, los representantes de organismos del Estado que son parte de la RED PRORURAL, entre otros.

#### 4.2.- Conclusiones sobre la Eficiencia y Economía del Programa

##### 4.2.1 Evolución de indicadores de Eficiencia y Economía

El cuadro 4.13 muestra los indicadores de eficiencia y economía del Programa.

**Cuadro 4.13. Evolución de indicadores de Eficiencia y Economía**

		INDICADORES	1999	2000	2001
<b>PROPOSITO</b>	Eficiencia	Costo promedio anual de operación del programa por zona (miles de pesos 2002)	173.784	138.385	68.883
		Porcentaje de gastos administrativos del Programa	0,12	0,12	0,15
	Economía	Porcentaje de ejecución presupuestaria	99,1%	99,2%	98,5%
		Recursos aportados por instituciones de RED respecto del gasto efectivo del Programa	2,06	2,78	5,04
		Recursos aportados por otras instituciones respecto del gasto efectivo del Programa	0,88	0,41	2,83
		Recursos aportados por municipios participantes respecto del gasto efectivo del Programa	0,09	0,22	0,68
<b>COMPONENTE 1</b>	Eficiencia	Costo producción 1 anual por PIZ/ costo total componente	0,20	0,25	0,14
		Costo producción anual de PIZ/ suma de recursos programados PIZ	0,24	0,20	0,09
	Economía	porcentaje anual de ejecución presupuestaria	s/l	s/i	s/i
<b>COMPONENTE 2</b>	Eficiencia	costo producción del componente/ costo del programa	0,06	0,05	0,03
	Economía	gasto efectivo del componente / presupuesto asignado	1,15	1,09	1,00

Fuente: Ficha de Antecedentes del Programa

El cuadro 4.13 indica:

El costo de operación (producción de componentes) en las zonas donde interviene el PRORURAL ha bajado sustantivamente demostrando mayor eficiencia de uso de los recursos. La caída de estos costos en el año 2000, respecto de 1999, se debe a una disminución de un 20% de costos de operación en todos los territorios. El incremento en el número de territorios en el año 2001 (de 5 a 10), generó un incremento en la eficiencia de cobertura de territorios. Cada territorio intervenido tiene ahora un costo promedio anual de \$68,8 millones de pesos, que representa un 50% menos que el año 2000.

Con el objetivo de medir la eficiencia a nivel regional, se determinó el costo de intervención en cada territorio, por región, es decir, el costo de producción del componente 1 (cuadro 4.8) en relación al número de territorios. Los resultados indican que la eficiencia regional es dispar, ya que algunas incrementaron el número de territorios, reduciendo el costo unitario en más de un 50%. Así en la IX se redujo en 64%, en la VIII un 62% y en la VII un 59%. La X Región logró un mejoramiento en la eficiencia de la operación en un 37% en cada territorio. La VI Región lo incrementó en un 18,8%. Se considera que estos costos de operación deberían seguir disminuyendo, en consideración del número de comunas de cada territorio.

Los recursos aportados por las instituciones de la RED PRORURAL, se ha incrementado. Por cada 100 pesos que el Programa gastó efectivamente en el año 1999, las instituciones colocaron \$206. Esta relación se incrementó en el año 2000 a \$278 y en el año 2001 fue de \$504. El incremento de 5 a 10 territorios en el año 2001, significó que el aporte de los integrantes de la RED, se incrementara en un 81%, pero en términos aporte per cápita por comuna, disminuyó en un 24% promedio. Se han excluido los recursos apalancados<sup>36</sup> correspondientes a los recursos que la SUBDERE transfiere a las asociaciones de municipios y que se encuentran incluidos en los Planes de Inversión Zonal, puesto que se encuentran en los gastos efectivos del Programa.

El aporte de otras instituciones, que no pertenecen a la RED, también se ha incrementado significativamente. Por cada 100 pesos que el Programa gastó efectivamente en el año 1999, las instituciones fuera de la RED colocaron \$88 en el año 1999. Esta relación cayó en el año 2000 a \$41 y en el año 2001 se incrementó a \$283. El incremento del número de territorios en el año 2001, casi triplicó el aporte por comuna.

Los municipios han aumentado su participación financiera. En el año 1999, por cada \$100 de gasto del Programa, el aporte municipal fue de \$9. En el año 2000 aumentó a \$22 y en el año 2001, con el incremento de 30 a 67 municipios, el aporte se incrementó a \$68. Este es un indicador muestra el interés que mantienen los municipios por las actividades que realiza el Programa.

El indicador que mide el costo que tiene el apalancamiento de recursos, indica que en el año 1999, por cada 100 pesos que PRORURAL apalancó, el costo de producción fue de \$24. Esta cifra disminuyó en el año 2000 a un \$20. El año 2001, con el incremento de territorios, el costo de movilidad de \$100 pesos de los Planes de Inversión fue de sólo \$9.

#### **4.2.2 Conclusiones.**

- 1 Las actividades contempladas para la producción del componente 1 (PAZ y PIZ) se consideran adecuadas y pertinentes. Sin embargo, no es posible discriminar las actividades de producción del componente respecto a las actividades de fortalecimiento municipal establecidas en los convenios con las asociaciones de municipios.
- 2 La duplicación de territorios al Programa, manteniendo casi inalterados los ingresos, no afectó la producción de componentes ni la cobertura territorial. Demostrando una mejora en la eficiencia del uso de recursos.

---

<sup>36</sup> Se refiere a los recursos programados en los respectivos Planes de Inversión Zonal (PAZ y PIZ)

- 3 Existe una diferenciación en la eficiencia a nivel regional, puesto que algunas regiones con más territorios que otras, mantienen costos de producción de componentes más bajos.
- 4 No es posible emitir un juicio respecto a la pertinencia de los costos de producción del componente 1, puesto que se incluyen acciones de fortalecimiento municipal.
- 5 La ejecución presupuestaria del Programa es superior al 99%, por lo que se considera óptima

El análisis efectuado, permite concluir que desde el punto de vista de la economía, el PRORURAL ha mostrado capacidad de ejecución, movilización y administración de sus propios recursos financieros, por lo que la ejecución presupuestaria se considera óptima. Desde el punto de vista de la eficiencia, considerando la información proporcionada al Panel, permite concluir que el Programa ha incrementado significativamente su eficiencia en la generación de componentes.

## 5 JUSTIFICACIÓN DE LA CONTINUIDAD

### 5.1 Análisis y Conclusiones de Aspectos relacionados con la Justificación de la Continuidad del Programa

Se sabe que una de las tareas pendientes sigue siendo el proceso de modernización del Estado, sobre todo, para responder a las demandas de los sectores más pobres. La mirada sectorial es una constante de la institucionalidad pública y el desafío es que programas, tipo PRORURAL, aporten una estrategia de coordinación territorial de la intervención pública que contribuya al desarrollo rural.

PRORURAL con su actual diseño y estructura organizacional no está en condiciones de realizar este aporte debido a:

- a) La falta de un diagnóstico que explicara los factores que hacen que las Instituciones públicas tengan una mirada sectorial y no tuvieran una aproximación territorial. No se explicitó los factores que influían en esa limitación y no se identificó donde radicaba el problema – en el nivel central y/o regional – y como se articulaban.
- b) Un diseño que fue evolucionando en cuanto al énfasis en sus componentes que puede ser asumido positivamente como proceso de aprendizaje, pero también es el reflejo de la falta de ese diagnóstico. El componente 1 evolucionó desde los Planes de Acción Zonal (PAZ) que eran compromisos de las Instituciones que formaban parte de la red PRORURAL pero sin aporte de recursos efectivos; luego derivó en los Planes de Inversión Zonal (PIZ) en que se comprometían efectivamente recursos, pero que ha sido insuficiente para consolidar mecanismos de concertación y gestión territorial; finalmente se plantean los Planes de Desarrollo Territorial que espera lograr la articulación de la inversión pública de acuerdo a visiones compartidas de desarrollo territorial. Esta es una propuesta que ha estado desde el origen del Programa y no se ha logrado cumplir. El componente 2 de elaboración de políticas y a la construcción de una visión compartida del desarrollo territorial, se ha traducido en documentos que no aportan al Propósito de la Gestión Pública articulada.
- c) Insuficiencias de su estructura organizacional que fue planteada con una Dirección Ejecutiva central que lograba “acuerdos y convenios” con las Direcciones Nacionales de los integrantes de la red, especialmente FOSIS, SERCOTEC e INDAP. Estos acuerdos en la práctica se mostraron insuficientes, porque las Direcciones regionales de las entidades de la red no se involucraron y sólo destinaron los recursos para los territorios pero más bien como entidades que financian proyectos, pero no desde una mirada de desarrollo territorial. Los equipos regionales del PRORURAL no lograron revertir este poco compromiso de las Instituciones.
- d) La escasa influencia del PRORURAL en las entidades regionales que la ven como competencia, sin recursos y que se atribuye logros que no le pertenecen. En este sentido, no ha logrado legitimarse regionalmente en cuanto Programa especializado que apoya a la institucionalidad pública en los conceptos, metodología e instrumentos de desarrollo territorial.

- e) Los Planes de Inversión Zonal aparecen “apalancando” recursos que aunque se le atribuyeran como uno de los logros del Programa PRORURAL (situación que no es posible determinar), no generan en las instituciones y servicios regionales una concepción de gestión territorial.
- f) La confusión permanente que tienen los equipos del PRORURAL en regiones sobre los beneficiarios del PROGRAMA. En general tienden a considerar a la población de los territorios o las organizaciones y no a la institucionalidad pública, especialmente, los Municipios.

La continuidad del Programa requiere ciertas condiciones y cambios radicales en su estructura, a saber:

- a) Asumir que es un “Programa de Segundo piso” que apoya a la gestión territorial de las entidades de la red y, sobre todo, a los Municipios asociados.
- b) Reemplazar el componente 2 de Elaboración de políticas por la de Fortalecer la Institucionalidad regional y Comunal que gestione el desarrollo territorial en los ámbitos rurales.
- c) Vincular el Programa a las Intendencias y los Gobiernos Regionales que tienen el mandato constitucional de articular la gestión territorial y coordinar la Política Pública. De este modo, se puede ampliar la influencia del PROGRAMA regionalmente.
- d) Mantener el Programa Fortalecimiento de la Asociatividad Municipal, ya que es el ámbito en que ha tenido más influencia el PRORURAL, en cuanto los Municipios consideran que han sido un aporte relevante.
- e) Ir progresivamente entregando la responsabilidad de la gestión territorial a las Intendencias y las Asociaciones de Municipios con un horizonte de término hacia fines del año 2005.

En conclusión sobre continuidad:

La continuidad del Programa se justifica en tanto se corrijan elementos del diseño y de la estrategia organizacional más vinculada con los gobiernos regionales.

## **6 SOSTENIBILIDAD DEL PROGRAMA**

### **6.1 Análisis y Conclusiones de Aspectos relacionados con la Sostenibilidad del Programa**

El análisis se plantea en relación a las recomendaciones de cambio del punto 5 sobre continuidad, cuyas ideas fuerzas apuntan a radicar el Programa en las regiones, vinculada al Gobierno regional y a las asociaciones de Municipios. Bajo estas condiciones la sostenibilidad de programa es posible porque:

- a) Es una política de Estado privilegiar a los Gobiernos regionales y el mandato de los Intendentes.

- b) Las atribuciones del Intendente y el Gobierno Regional para articular la política pública y realizar gestión territorial está mandatada constitucionalmente.
- c) La legitimación del PRORURAL radicado en regiones, por las razones anteriores, tiene más posibilidades de legitimarse como Programa especializado que cuando se radicó en Santiago vinculándose con las entidades Públicas sectoriales.
- d) La gestión operativa territorial vinculada a Asociaciones de Municipios debiera seguir contando con los recursos de la SUBDERE, en cuanto es una intervención que ha ido afinando exitosamente sus parámetros de fortalecimiento institucional asociativo. Además cuenta con la plena satisfacción de los Municipios.
- e) Se están dando iniciativas de gestión territorial coordinada en regiones, por ejemplo, en la VIII la estrategia que divide la región en 8 territorios con responsabilidades específicas del equipo PRORURAL en dos territorios; o, la constitución de los comités de Asignación Regional (CAR) en que participan entidades de la red. El PRORURAL tiene un escenario favorable en que puede hacer importantes aportes y que permitirá en el corto plazo generar una gestión territorial con “vuelo propio”.
- f) Los servicios desconcentrados – léase INDAP, FOSIS, SERCOTEC – están asumiendo cada vez más la asignación de recursos en forma descentralizada, lo que favorece la acción del Programa vinculada a los gobiernos regionales.

## **7 ASPECTOS INNOVADORES DEL PROGRAMA**

### **7.1 Análisis y Conclusiones de Aspectos Innovadores del Programa**

PRORURAL fue pionera en los intentos de realizar una gestión coordinada de la política pública abarcando un territorio que comprende varias comunas.

En segundo lugar, convocar a diversas instituciones públicas en un directorio que sancionara el apoyo a un territorio rural focalizado. Son además instituciones no sólo limitadas a los aspectos agrícolas, sino que también integró entidades que apoyaban otras líneas de acción, básicamente pequeña y mediana empresa.

En tercer lugar, la de considerar un grupo de profesionales dedicados exclusivamente a motivar y apoyar técnicamente la gestión coordinada de la gestión pública, desde una óptica territorial.

En cuarto lugar, el establecimiento de una gerencia territorial, que vincula al municipio con las diferentes instancias de fomento productivo territorial, es un aspecto que destaca en el diseño operativo.

Finalmente, es un aporte que la concepción del desarrollo territorial se debe hacer desde la discusión de proyectos concretos, que apuntan hacia una visión compartida de la vocación del territorio.

### III. PRINCIPALES CONCLUSIONES

#### Diseño

1.- El diseño no es adecuado puesto que faltó un componente central que contribuyera decisivamente al desarrollo de instancias y de mecanismos de concertación. Sólo el componente 1 colabora al cumplimiento del Propósito ya que busca la complementariedad y sinergia de las diferentes actividades públicas que se ejecutan en el nivel territorial. No ocurre lo mismo con el componente 2 de propuesta de elaboración de políticas porque excede las posibilidades del programa y no puede saberse en que medida ha contribuido a dicha formulación.

2.- La lógica vertical de la matriz de marco lógico no es adecuada, en tanto el componente 2 no contribuye al Propósito y carece de un componente que aporte al logro de la gestión pública coordinada.

3.- En la lógica horizontal los indicadores de calidad y economía del Propósito y del componente 1 son adecuados. Sin embargo, los indicadores de eficacia del Propósito referidos a participación y elaboración de políticas no tienen forma de ser verificados, ya que no puede discriminarse su contribución al cumplimiento. Los indicadores de eficiencia son pertinentes, aunque es necesario precisar los costos de producción del componente 1 a nivel regional.

#### Organización y Gestión del Programa

1.- La credibilidad y efectividad del Programa se ve comprometida cuando busca recursos para sus propios proyectos y cuando se atribuye logros que rivalizan con las entidades de la red.

2.- PRORURAL no ha sabido focalizar sus esfuerzos en el trabajo con cada gobierno regional y, por tanto, su influencia se ve debilitada frente a toda la institucionalidad regional.

3.- La intervención del PRORURAL ha sido exitosa en zonas más acotadas, que se refleja en la existencia de PIZ, la participación de instituciones de la red y municipios.

4.- El PRORURAL no tiene línea de base ni estudios de impacto, por tanto las evaluaciones deberán suponer el punto de partida.

#### Eficacia y calidad del Programa

1.- El PRORURAL tiene una baja incidencia política en niveles mayores al territorio - regional y nacional - con la salvedad de la VIII región del país. Esto afecta el impacto del Programa, ya que ha equivocado el centro de su accionar, privilegiando acuerdos con instancias nacionales más que acuerdos regionales y locales.

2.- No es posible determinar la cantidad de recursos que el Programa ha "apalancado" ya que no se sabe si fueron efectos del mismo o solo se logro mayor coordinación y la consecuente ganancia en sinergia.

3.- El Programa tiene una adecuada focalización ya que las comunas de intervención tienen un alto grado de concentración de pobreza rural. La excepción la constituye Chiloé pero sus particularidades insulares justifican plenamente el área de intervención.

### **Eficiencia y economía del Programa**

1. La ejecución presupuestaria del Programa es superior al 99%, por lo que se considera óptima.
2. La duplicación de territorios al Programa, manteniendo casi inalterados los ingresos, no afectó la producción de componentes ni la cobertura territorial. Demostrando una mejora en la eficiencia del uso de recursos.
3. Existe diferenciación en la eficiencia a nivel regional, puesto que algunas regiones con más territorios que otras, mantienen costos de producción de componentes más bajos.
4. Las actividades contempladas para la producción del componente 1 (PAZ y PIZ) se consideran adecuadas y pertinentes. Sin embargo, no es posible discriminar las actividades de producción del componente respecto a las actividades de fortalecimiento municipal establecidas en los convenios con las asociaciones de municipios.

### **Continuidad**

PRORURAL no está en condiciones de traspasar una metodología de intervención territorial, debido a

1. La falta de un diagnóstico que explicara los factores que hacen que las Instituciones públicas tengan una mirada sectorial
2. Un diseño evolucionó en el énfasis de sus componentes que puede ser asumido como aprendizaje, pero también de falta de diagnóstico.
3. Insuficiencias de la organización que fue planteada con una Dirección Ejecutiva central que lograba “acuerdos y convenios” con las Direcciones Nacionales.
4. La escasa influencia del PRORURAL en las entidades regionales que la ven como competencia, sin recursos y que se atribuye logros que no le pertenecen
5. Los Planes de Inversión Zonal aparecen “apalancando” recursos que no generan necesariamente concepción de gestión territorial
6. La confusión permanente que tienen los equipos del PRORURAL en regiones sobre los beneficiarios del PROGRAMA

La continuidad del Programa requiere ciertas condiciones y cambios:

1. Asumir que es un “Programa de Segundo piso” que apoya a la gestión territorial

2. Reemplazar el componente 2 por la de Fortalecer Institucionalidad Regional y Comunal.
3. Vincular el Programa a las Intendencias y los Gobiernos Regionales
4. Mantener el Programa Fortalecimiento, ya que ha tenido más éxitos en el Programa
5. Entregar progresivamente la gestión territorial a las regiones y territorios

#### **IV. RECOMENDACIONES PRIORIZADAS**

##### **1. Recomendaciones que no involucran recursos adicionales.**

1.- Focalizar los esfuerzos de la Dirección Ejecutiva del PRORURAL en el trabajo con cada Gobierno Regional que de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional le otorga tareas de coordinación y ordenamiento territorial y, de este modo, incrementar la influencia del Programa con las entidades públicas.

2.- Crear un nuevo componente 2, a saber: Institución o unidad del gobierno regional e institución o unidad de las asociaciones de municipios favorable al desarrollo territorial y rural. Esto significa asumir una institucionalidad que transite desde una acción sectorial hacia una territorial en las regiones o los territorios que es donde tendría capacidad el Programa de influir.

3.- Suprimir el componente 2 de Propuestas elaboradas de políticas, iniciativas e instrumentos favorables al desarrollo territorial y rural porque su sola elaboración no contribuye al Propósito de la Gestión Pública coordinada.

4.- Definir PRORURAL explícitamente como una institucionalidad cuyo apoyo de coordinación es esencialmente transitoria, de inducción a la implementación de un enfoque territorial en el diseño de la acción pública, con asiento en los gobiernos regionales y en las asociaciones o agrupaciones de municipios. Una vez logrado esto, debería desaparecer su rol de articulador que realiza en forma supletoria.

5.- Establecer un calendario de término del Programa en regiones, según el nivel de capacidad institucional para el desarrollo territorial y rural generada. En algunas regiones esto debiera producirse en menores plazos que en otras. Por ejemplo, donde el Gobierno regional tenga un dinamismo mayor y haya establecido una institucionalidad de gestión territorial y donde las Asociaciones o agrupaciones de Municipios, hayan asumido la necesidad de sostener una secretaría ejecutiva que gestione la intervención territorial. Este proceso debiera concluir el 2005.

6.- Incorporar un indicador de eficacia a nivel de propósito que considere la magnitud de los recursos efectivamente asignados en coordinación territorial en relación al gasto total de recursos ejecutados por los diferentes servicios en el territorio.

7.- Separar las actividades de producción de los Planes de Desarrollo Territorial, de las actividades de fortalecimiento municipal, de manera tal de permitir estimar en forma más adecuada los costos de producción.

8.- Realizar durante el segundo semestre de 2002 una evaluación comparativa por regiones que de cuenta del avance de las instancias de coordinación, los niveles de sustentabilidad y los apoyos requeridos. Esto permitirá comparar la evolución de la institucionalidad pública con relación a la gestión territorial; permitirá definir las regiones que pueden asumir las tareas de coordinación territorial e identificar sus problemas.

9.- Formalizar un sistema de seguimiento de resultados, centrado en la sistematización de experiencias exitosas que puedan orientar los esfuerzos de coordinación territorial en los otros lugares de intervención.

10.- Establecer un sistema de verificación que permita evaluar el grado de aceptación de los instrumentos y formas de trabajo propuestos por el Programa en el territorio

11.- Elaborar parámetros específicos en los indicadores de eficacia del Propósito y del Componente 1 sobre participación que permitan discriminar cualitativamente la calidad de la participación. Metodológicamente debe construirse estas categorías con aportes de los profesionales vinculados al PRORURAL debido a su conocimiento detallado y vivencial del Programa.

12.- Elaborar indicadores de eficiencia del Programa a nivel regional del componente 1, en la generación de componentes. Este indicador permitirá medir la eficiencia regional y visualizar su evolución.

## **2. Recomendaciones que involucran recursos adicionales significativos**

1.- Realizar una evaluación de impacto del Programa que considere los logros obtenidos a nivel de las Instituciones pertenecientes a la red PRORURAL y del Programa de Fortalecimiento de la Asociatividad Municipal.

## V. Referencias

### 1. Bibliografía

- Aghón; G.** El financiamiento municipal: Principales desafíos y algunas opciones. Estudios Sociales. Nº 83. CPU. 1995;.
- Bagioli; R** La relación región municipio. En La descentralización política de Chile. Los Gobiernos regionales. ICHEH. 1993;.
- Barrera; A y otros.** El Desarrollo de las áreas rurales en Chile: Oportunidades y desafíos de la descentralización y el gobierno local. FAO. 1993;
- S.Boisier.** Chile: La experiencia regionalista del gobierno militar. Estudios Sociales, Nº 104. CPU. 2000.
- M. Cox.** Perspectivas de la agricultura. En ODEPA. La agricultura chilena del 2010. Tres visiones sociopolíticas. 2000.
- Espínola; V- Chaparro; M – Lazcano; L.** Evaluación de la gestión Municipal en el contexto de la descentralización. Estudios Sociales. Nº 91. CPU. 1997;
- Gobierno Regional del Bío-Bío** Estrategia Regional de Desarrollo. “Estrategia Regional de Desarrollo”.  
<http://www.gobiernobiobio.cl/Biblioteca/Biblioteca.htm>  
Programa: Aplicación de Programa de desarrollo territorial en la Región del Bío Bío. S/ Año  
.Acción Municipal y microempresa. PET. 1995;
- Gonzalez; R-Hidalgo; L Irarrázaval; I.** Autonomía Municipal: un proyecto pendiente. En Desafíos de la descentralización. CEP. 1993.  
Censo. 1992
- I.N.E** Descentralización: un proceso en desarrollo. En Chile hacia el 2000. F. Larraín, editor. CEP. 1994;
- Jordán; P.** La reforma municipal pendiente. En: Municipios y Desarrollo lances y desafíos. C. Pressacco editor. ILADES. 1994.
- Martelli; G.** Encuesta CASEN 1996 – 1998 - 2000
- MIDEPLAN del Interior- SUBDERE PRORURAL** Convenio entre la Subdere y la Asociación de Municipalidades Parral-Retiro-Longaví, VII Región del Maule. 2001  
Comentario al primer informe de avance panel de evaluación DIPRES. 2002.  
Comisión Desarrollo y relaciones laborales: Elementos para el debate. Gustavo Rayo. Secretario Técnico de la comisión, Serie Reflexiones y Propuestas. Septiembre. 1999
- Comisión descentralización y desarrollo territorial: Elementos para el debate. Gonzalo Falabella. Secretario Técnico de la Comisión. Serie Reflexiones y Propuestas. Septiembre. 1999
- Comisión Fomento y Desarrollo Productivo Extra-Agrícola. Elementos para el Debate. Jorge Razeto. Secretario Técnico de la Comisión. Serie Reflexiones y Propuestas. Septiembre. 1999.
- Convenio componente de fortalecimiento Institucional Municipal. Varios Municipios. S/ Año

Convenio Marco de colaboración sobre desarrollo rural, superación de la pobreza y fortalecimiento de la sociedad civil. Mayo 2001.

Coordinación Grupo de Trabajo para la formulación de propuestas de políticas públicas extra-agrícolas para la reducción de la pobreza rural. Serie Reflexiones y propuestas. Septiembre. 1999.

Definiciones para la puesta en marcha del Programa Chile Rural. Sesión Constitutiva del Directorio Nacional Serie Documentos Institucionales. S/año

Definiciones para la puesta en marcha del Programa Red de Cooperación Institucional para zonas de pobreza rural. Serie Documentos Institucionales. Noviembre 1998

Desafíos para una nueva fase. (Aprobado por el Consejo directivo en sesión 31 Agosto 2001)

Estrategia territorial de intervención conjunta FOSIS – SERCOTEC – PRORURAL, Definiciones, Procesos, acciones. Borrador de discusión. 2001.

Ficha de Antecedentes Programa RED PRORURAL. Serie Documentos Institucionales. Enero 2002.

Fichas de Programas e Instrumentos. Serie Documentos Institucionales. Enero 1999.

Formulación de Propuestas para una Política de Mediano y Largo Plazo en materia de Superación de la Pobreza Rural en Chile. Serie Documentos Institucionales. Junio 1999.

Iniciativas y propuestas para una nueva ruralidad al 2010. Informe Taller 2001. Agosto 2001.

Informe de Avance. Ejecución del Programa de Trabajo. 1999-2000. Serie Documentos Institucionales. Agosto 1999

Informe Taller Región de La Araucanía. Temuco. Octubre. 1999

Informe Taller Región del Bío-Bío. Concepción. Octubre. 1999

Informe Taller Región del Libertador. Rancagua. Octubre. 1999

Informe Taller Región del Maule. Talca. Octubre. 1999

Informe Taller Región de Los Lagos. Puerto Montt. Octubre. 1999

Jornadas Institucionales – 1999. Acuerdos,

conclusiones y recomendaciones.

La Experiencia Pro-Rural. 1998-1999

Objetivos, estrategias, metas operativas y estructura institucional. Serie Documentos Institucionales. Enero 1999.

Orientaciones y pautas de trabajo para la estructuración de los planes de inversión zonal año 2000. Serie Documentos Institucionales. Enero 2000.

Plan de Inversión Zonal año 2000. Informe de avance a Diciembre de 2000. Documentos Institucionales.

Planes de Inversión Zonal Período 2000-2001. Regiones VII, VIII, IX y X. Documentos Institucionales. S/Año.

Planes de Inversión Zonal año 2001. Resumen regiones VI, VII, VIII, IX y X. Documentos Institucionales.

Principales contenidos surgidos del primer taller central para la formulación de propuestas de políticas públicas extra-agrícolas para la reducción de la pobreza rural. Serie Reflexiones y Propuestas. Septiembre. 1999.

Programa de Desarrollo de Zonas de Pobreza Rural. Plan de Acción 1998-2000. (Aprobado por los Comités de Ministro Social y de Desarrollo Productivo). Serie Documentos Institucionales. Enero 1998.

Programa de Trabajo Taller PRORURAL. Criterios y Orientaciones. Serie Documentos Institucionales. Julio 1999

Propuestas de Estrategías y Políticas Públicas para un desarrollo territorial equilibrado que contribuya a la reducción de la pobreza rural. Borrador de discusión. Santiago. Marzo 2000.

Propuestas de plan de trabajo 2001.

Propuesta de trabajo pre-inversional en función del Plan de Acción Zonal. Documentos Institucionales. S/ año

Síntesis de Propuestas y de conclusiones de ciclo de talleres y seminarios red PRORURAL. Sep. 1999 – marzo 2000.

Organizaciones del mundo rural, Municipios rurales y ONG's del sector rural. Septiembre 2000

**Protocolo de acuerdos  
para una nueva ruralidad  
en Chile.**

**Rufian;D.**

Gestión Municipalizada descentralizada. En Serie Estudios Municipalizados 1. CPU. 1993

## 2. Entrevistas Realizadas

<b>Fecha</b>	<b>Participantes</b>
<b>Taller 6/ Marzo/2002. Directores Regionales FOSIS</b>	FOSIS VI. Francisco González. FOSIS VIII. Andrea Muñoz. FOSIS X Richard Ruiz
<b>Taller 7/ Marzo/2002. Equipo PRORURAL</b>	Marcelo Fuentealba. Secretario Municipal VI Región Nelly Vergara. VII Región Maule Sur Jorge García. Secretario Técnico. IX Región Luis Peñafiel. IX Región Encargado territorial Nahuelbuta Ignacio Molina. Coordinador X Región Nelson Soto. Secretario municipal X Región. Valdivia Claudia Mery. Encargada comuna X Región
<b>Entrevistas:</b>	
<b>9 Abril 2002</b>	Alfredo vallejos. Gobierno Regional IX Región
<b>19 Abril y 2 de mayo 2002</b>	Carlos Sotolicchio y Victor Hugo Miranda. SUBDERE Central.
<b>25 Abril 2002</b>	Pablo Ossio. Alcalde de Ancud y Presidente de la Asociación de Municipios de Chiloé
<b>25 Abril 2002</b>	Hernán Lov. Secretario Técnico Asociación de Municipios de Chiloé.
<b>26 Abril</b>	Felipe Bañados. Director regional INDAP. X Región.
<b>29 - 30 de abril</b>	Pilar Lazo Equipo PRORURAL Concepción
<b>29 de abril</b>	Alcaldes de Los Álamos, don Lautaro

<b>29 de abril</b>	Melita y de Cañete don Luis Adrián Viveros Intendente de la VIII región del Bio Bio Sr Jaime Toha
<b>29 de abril</b>	Claudio Elgueta, Seremi de Economía VIII Región.
<b>30 de abril</b>	Andrea Mendoza Coordinadora VIII región PRORURAL

## **ANEXO 1**

### **Matriz de Evaluación del Programa**

**PROPUESTA DE MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

(30 de mayo de 2002)

### MARCO LÓGICO: PROGRAMA RED PRORURAL

Elementos Clave	Indicadores	Fórmula de cálculo	Medio de verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir a que los habitantes <sup>1</sup> de territorios rurales mejoren sus ingresos, trabajo y condiciones de habitabilidad.				(1) Componentes no agrícolas considerados en políticas de desarrollo económico y productivo dirigidas al sector rural.  (2) Población rural con acceso a instrumentos y programas públicos.  (3) Política pública considera el desarrollo de la ruralidad, las particularidades territoriales y de sus habitantes.  (4) Política de modernización del Estado incorpora materias relativas al desarrollo territorial.  (5) Política macroeconómica no discrimina el desarrollo de economías de territorios rurales.  (6) Escenario macroeconómico nacional y regional favorable a la diversificación de actividad económica rural.

<sup>1</sup> Aquellos que estén directamente vinculados a iniciativas contenidas en los Planes de Inversión Zonal (PIZ)

Elementos Clave	Indicadores	Fórmula de Cálculo	M. Verificación	Supuestos
<p><b>PROPÓSITO:</b></p> <p>Gestión pública (privada) coordinada articula <u>iniciativas</u>, <u>acciones e inversiones</u><sup>2</sup> para facilitar el desarrollo<sup>3</sup> de territorios rurales en función de sus oportunidades.</p>	<p>Eficacia</p> <p>1. <u>Porcentaje de instituciones que integran instancias o mecanismos asociativos</u><sup>4</sup> en torno al desarrollo territorial-rural con relación al número de instituciones que participan.</p> <p>2. <u>Porcentaje de políticas, iniciativas e instrumentos implementados en los temas de habitabilidad y calidad de vida; participación ciudadana y fomento productivo, respecto de las elaboradas.</u></p> <p>3. <u>Porcentaje de instituciones que incorporan nuevas visiones e iniciativas, con visión ampliada de ruralidad</u><sup>5</sup>, con relación al número de instituciones que participan.</p> <p>4. <u>Porcentaje anual de instituciones públicas y privadas que integran Mesas Zonales</u><sup>6</sup> con relación al número de instituciones que deberían participar.</p> <p>5. <u>Porcentaje de Municipios que integran asociaciones intermunicipales</u><sup>7</sup> en torno al desarrollo territorial respecto del total de municipios participantes.</p> <p>6. <u>Gasto efectivo de los servicios públicos en los planes de inversión zonal o en los PDT en relación al gasto total de los servicios en el territorio.</u></p>	<p>Eficacia</p> <p>Número de instituciones que se integran / Número de instituciones que participan * 100 (1999 - 2000 - 2001)</p> <p>Nº de Municipios de las Zonas de intervención que se integran / número de municipios totales que participan * 100 (1999 - 2000 - 2001)</p> <p>Nº de GOREs de las Regiones de Intervención PRORURAL que se integran / número de GOREs que participan * 100 (1999-2000-2001)</p> <p>Nº de propuestas de políticas implementadas/ nº de propuestas elaboradas * 100 por tema ( 2000-2001)</p> <p>Número de servicios que incorporan/Número de instituciones que participan * 100 (1999 - 2000-2001)</p> <p>Nº de Municipios de las Zonas de intervención que incorporan / número de municipios totales que participan * 100 ( 1999 - 2000- 2001)</p> <p>Nº de GOREs de las Regiones de Intervención PRORURAL que incorporan / número de GOREs que participan * 100 (1999-2000-2001)</p> <p>Nº de instituciones públicas y privadas en Mesas Zonales / Nº instituciones que deberían participar (1999, 2000, 2001)</p> <p>Nº Municipios asociados en una zona / Nº total de municipios que están en territorios donde tiene aplicación el programa * 100 (1999, 2000 y 2001)</p> <p>Gasto efectivo comprometido en los planes/presupuesto ejecutado en el territorio</p>	<p>Listado de instituciones; análisis documental</p> <p>Convenios</p> <p>Constitución de asociaciones</p> <p>Análisis de documentación</p> <p>Convenios, análisis documental</p> <p>Análisis documental</p> <p>Documentos institucionales en que conste cambio de enfoques y/o cambio de línea.</p> <p>Actas de reunión</p> <p>Acuerdos en Planes Zonales</p> <p>Convenios</p> <p>Constitución de asociaciones</p> <p>Presupuesto institucional en la región</p>	<p>(7) Inst. públicas dispuestas a coordinarse entre sí y con los actores municipales y privados de los territorios rurales.</p> <p>(8) cambios de Titulares de los cargos de las instituciones no influyen de manera significativa en el trabajo articulado.</p> <p>(9) Municipios dispuestos a trabajar entre sí y con actores públicos y privados de los territorios.</p> <p>(10) Privados dispuestos a coordinarse con instituciones públicas y actores del territorio.</p>

<sup>2</sup> Iniciativas: Temáticas que abordan un problema amplio asociado a los territorios; Acciones: Surgen de las iniciativas para lograr el desarrollo de capacidades; Inversión: Recursos para financiar las acciones

Elementos Clave	Indicadores	Fórmula de cálculo	M. de verificación	Supuestos
<p><b>Continuación de Propósito</b></p>	<p><b>Calidad</b> 6. Porcentaje de instituciones públicas en el territorio que se declaran "conforme"<sup>6</sup> con el Programa.</p> <p><b>Eficiencia</b> 7. Costo promedio anual de implementación (operación) del Programa por zona<sup>7</sup>.</p> <p>8. Porcentaje de gastos administrativos del programa. (nacional y regional)</p> <p><b>Economía</b> 9. Porcentaje de ejecución presupuestaria del Programa respecto de lo presupuestado.</p> <p>10. Porcentaje anual de recursos de terceros canalizados en relación a gasto efectivo total del Programa.</p>	<p><b>Calidad</b> N° de de instituciones que se declaran conforme / número de instituciones entrevistadas * 100 (1999, 2000, 2001)</p> <p><b>Eficiencia</b> Costo de operación del Programa / número de zonas cubiertas *100 (1999, 2000 y 2001)</p> <p>Gastos administrativos por año / gastos total del Programa por año * 100</p> <p><b>Economía</b> Gasto realizado por el Programa * año (1999, 2000 y 2001) / presupuestos disponibles * año (1999, 2000 y 2001)</p> <p>Recursos aportados por instituciones de la Red PRORURAL / gasto efectivo del Programa * 100 (1999, 2000 y 2001)</p> <p>Recursos aportados por otras instituciones públicas o privadas / gasto efectivo del Programa * 100 ( 1999, 2000 y 2001)</p> <p>Recursos aportados por municipios asociados / gasto efectivo del Programa * 100 (1999, 2000 y 2001)</p>	<p>Pauta de evaluación Cuestionario Documentación actores regionales y sectoriales.</p> <p>Informe ejecución presupuestaria anual</p> <p>Informe ejecución presupuestaria anual</p> <p>Informe ejecución presupuestaria anual</p> <p>Informes PAZ y PIZ</p> <p>Informes PAZ y PIZ</p> <p>Informes PAZ y PIZ</p>	

<sup>3</sup> Desarrollo: Expansión de las capacidades en un territorio

<sup>4</sup> Instancias o mecanismos asociativos: Tipo de institucionalidad creada para realizar el trabajo concertado

<sup>5</sup> visión ampliada de ruralidad: Visualizar un territorio rural de uso múltiple, diversificado, sustentable e intensivo. Comprende actividades agrícola y no agrícolas.

<sup>6</sup> Mesa zonal: Instancia de articulación territorial en que participan todos los agentes involucrados en este espacio. Zona es sinónimo de territorio.

<sup>7</sup> Asociaciones intermunicipales pueden gestarse vía convenios de trabajo conjunto y/o por la constitución de asociaciones formales.

<sup>8</sup> Pendiente definir y operacionalizar –a través de una escala- concepto "conforme"

<sup>9</sup> zona es sinónimo de territorio.

Elementos Clave	Indicadores	Fórmula de cálculo	M. de verificación	Supuestos
<p><b>COMPONENTES</b></p> <p>1. Territorios rurales donde interviene el Programa PRORURAL cuentan con Planes de Inversión Zonal Anual gestionados y ejecutados.</p>	<p>Eficacia</p> <p>11. Porcentaje anual de territorios con PAZ y PIZ<sup>10</sup> en relación a lo programado.</p> <p>12. Porcentaje de cumplimiento de compromisos para el financiamiento de iniciativas contenidas en PIZ en relación a lo programado, por territorio.</p> <p>13. Cobertura anual de comunas en donde tiene aplicación el Programa según meta programada por año</p> <p>14. Variación anual del número de comunas que participa en el Programa</p>	<p>Eficacia</p> <p>Nº de territorios que cuentan con PAZ año 1999 / Nº total de territorios programados con PAZ año 1999 * 100</p> <p>Nº de territorios que cuentan con PIZ año 2000 y 2001 / Nº de territorios programados con PIZ años 2000 y 2001 * 100</p> <p>Recursos ejecutados en PIZ/ recursos programados en PIZ * 100, por territorio (2000 - 2001)</p> <p>Recursos ejecutados en PIZ por los municipios /recursos programados en PIZ por municipios * 100 (2000 - 2001)</p> <p>Recursos ejecutados en PIZ por las instituciones /recursos programados en PIZ por instituciones * 100 (2000 - 2001)</p> <p>Nº de comunas que participan / meta programada * 100 (1999- 2000- 2001)</p> <p>Nº comunas que participan en el programa / nº de comunas que participan en el Programa año i - i) - 1) * 100</p>	<p>Informes PAZ 1999.</p> <p>Informes PIZ 2000 y 2001</p> <p>Actas de reuniones</p> <p>Informes de ejecución de PAZ 1999 y PIZ 2000, 2001.</p> <p>Informes de ejecución de PIZ ; Informes Fortalecimiento</p> <p>Informes de gestión Programa</p> <p>Informes de avance</p> <p>Informes de avance Solicitudes formales de ampliación del Programa.</p>	<p>(11) Disponibilidad de recursos oportunamente para la operación del Programa.</p> <p>(12) Servicios, municipios, privados y otros actores dispuestos a participar en instancias de planificación y gestión del desarrollo territorial.</p> <p>(13) Proceso de descentralización favorece o posibilita el desarrollo de institucionalidad territorial</p> <p>(14) Municipios, instituciones, actores locales logran sustentar acuerdos con visión de mediano plazo.</p>

<sup>10</sup> PAZ, Plan de Acción Zonal. PIZ Plan de inversión zonal

Elementos Clave	Indicadores	Fórmula de Cálculo	M. Verificación	Supuestos
CONTINUACIÓN	15. Porcentaje de inversión privada ejecutada en relación con la inversión total de PIZ o PDT	Monto Efectivo inversión privada/ monto de inversión total en PIZ o PDT		
	<b>Calidad</b>	<b>Calidad</b>	Pauta de evaluación de gestión y cumplimiento de resultados. Documentos actores regionales.	
	16. Porcentaje de instituciones públicas, municipios y otros organismos participantes que se declaran "conforme" <sup>11</sup> con la ejecución de planes de inversión.	N° de instituciones satisfechas / n° de instituciones entrevistadas	Informes PIZ	
	<b>Eficiencia</b>	<b>Eficiencia</b>		
	17. Costo promedio anual por PIZ <sup>12</sup>	Costo de producir 1 PIZ año i / costo total del componente año i (equivalente a la suma de todos los PIZ)		
	18. Costo promedio regional por PIZ	Costo de producir 1 PIZ año i por región/ Costo Total del componente año por región		
	19. Porcentaje de costo de un piz en relación con los recursos programados para ejecutar el PIZ	Costo de producir 1 PIZ año i / Suma de recursos programados en el PIZ año i	Informes PIZ	
	<b>Economía</b>	<b>Economía</b>	Informes de ejecución presupuestaria	
	20. Porcentaje anual de ejecución presupuestaria en PIZ <sup>13</sup>	Presupuesto gastado en PIZ año i / presupuesto programado en PIZ año i * 100		

<sup>11</sup> Pendiente definir y operacionalizar –a través de una escala- concepto "conforme"

<sup>12</sup> OJO debe incluir información PAZ 1999

<sup>13</sup> idem nota anterior

Elementos Clave	Indicadores	Fórmula de Cálculo	M. Verificación	Supuestos
<b>COMPONENTE</b> 2.- Unidad del gobierno regional e institución o unidad de las Asociaciones de municipios favorable al desarrollo territorial y rural	<b>Eficacia</b> 21. Porcentaje de gobiernos regionales que han generado instancias <sup>14</sup> de desarrollo territorial respecto del total de regiones. 22. Porcentaje de Municipios que participan en instancias <sup>15</sup> de planificación y gestión del desarrollo territorial respecto del total que participa. 23. Porcentaje de Asociaciones o Agrupaciones de Municipios que han generado instancias de desarrollo territorial respecto del total de las Asociaciones participantes en todas las regiones 24. Porcentaje de Municipios con unidad o responsable de fomento productivo y/o desarrollo local respecto del total de Municipios que integran los territorios de intervención del Programa. 25 Porcentaje anual de instancias de planificación y gestión del desarrollo territorial constituidos y funcionando <sup>16</sup> en relación a la totalidad de territorios donde tiene aplicación el programa <b>Calidad</b> 26 Porcentaje de instituciones públicas que consideran que las nuevas instancias les han servido para el desarrollo de sus territorios.	<b>Eficacia</b> N° de GORE con instancias territoriales / N° de GORE participantes * 100 ( 2002 - 2003)  N° municipios que participan en instancias de planificación y gestión territorial / número total de municipios programado * 100 (1999, 2000, 2001)  N° de Asociaciones o Agrupaciones con instancias de desarrollo territorial/ N° de Asociaciones o Agrupaciones participantes* 100 (2002-2003)  N° de Municipios con unidad o responsable/N° total de comunas donde tiene aplicación el Programa * 100(2002-2003)  N° de instancias/N° de territorios de aplicación del Programa* 100 (2002-2003)  N° de instituciones que se declaran satisfechas/ N° de instituciones entrevistadas.	Informes de Programa Actas de GORE   Informes de Programa Actas de Asociaciones  Informe con planes de fortalecimiento  Informes Regionales  Pauta de evaluación	(14) Existe interés de las autoridades para considerar la adopción, modificación y/o creación de instancias con enfoque territorial y pertinentes a la diversidad de territorios rurales del país.

<sup>14</sup> Instancias de desarrollo territorial: Unidad con recurso humano destinado a ocuparse totalmente o parcialmente al desarrollo territorial.

<sup>15</sup> Pendiente ejemplificar qué constituyen instancias o a qué son equivalentes.

<sup>16</sup> Se entiende por constituidas y funcionando: periodicidad de reuniones y acuerdos tomados

<p><b>Eficiencia</b> 27 Costo Promedio anual de generación de instancias de gestión territorial en cada región</p>	<p>Costo de producir una instancia/ costo total del componente año ( Por región)</p>	<p>Informes Programa Informe Presupuestario</p>	
<p>28 Porcentaje de costo de una instancia en relación a los recursos generados por la instancia</p>	<p>Costo de producir una instancia/ Suma de recursos generados * 100</p>		
<p><b>Economía</b> 29 Porcentaje anual de ejecución presupuestaria para el componente</p>	<p>Presupuesto gastado para el componente/Presupuesto programado * 100</p>	<p>Informe de ejecución presupuestaria</p>	

**ANEXO 2**  
**ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS Y DE**  
**COSTO**

**Cuadro N° 1**  
**Presupuesto de Gasto de la Institución Responsable del Programa y Gasto Efectivo**

**a. SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA**

AÑO 1998	Presupuesto Asignado	Gasto Efectivo	
		Monto	%
Personal	1.238.856	1.231.257	99,39
Bienes y Servicios de Consumo	498.369	498.126	99,95
Inversión	321.187	283.308	88,21
Transferencia	16.404.703	15.716.595	95,81
Otros	3.790	4.919	129,78
<b>TOTAL</b>	<b>18.466.906</b>	<b>17.734.205</b>	<b>96,03</b>

AÑO 1999	Presupuesto Asignado	Gasto Efectivo	
		Monto	%
Personal	1.289.287	1.275.938	98,96
Bienes y Servicios de Consumo	500.933	500.231	99,86
Inversión	925.036	924.481	99,94
Transferencia	28.294.782	27.354.049	96,68
Otros	3.901	2.215	56,77
<b>TOTAL</b>	<b>31.013.939</b>	<b>30.056.914</b>	<b>96,91</b>

AÑO 2000	Presupuesto Asignado	Gasto Efectivo	
		Monto	%
Personal	1.281.942	1.270.991	99,15
Bienes y Servicios de Consumo	492.813	492.854	100,01
Inversión	99.052	98.819	99,76
Transferencia	28.773.772	27.378.760	95,15
Otros	3.756	2.275	60,57
<b>TOTAL</b>	<b>30.651.336</b>	<b>29.243.700</b>	<b>95,41</b>

AÑO 2001	Presupuesto Asignado	Gasto Efectivo	
		Monto	%
Personal	1.283.088	1.281.364	99,87
Bienes y Servicios de Consumo	542.478	542.251	99,96
Inversión	113.518	109.255	96,24
Transferencia	28.140.845	27.776.126	98,70
Otros	2.090	2.090	100,00
<b>TOTAL</b>	<b>30.082.018</b>	<b>29.711.086</b>	<b>98,77</b>

AÑO 2002	Presupuesto Asignado
Personal	1.245.737
Bienes y Servicios de Consumo	492.099
Inversión	105.335
Transferencias	32.610.250
Otros	3.500

<b>TOTAL</b>	<b>34.456.921</b>
--------------	-------------------

**b. SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO  
(SUBDERE)**

AÑO 1999	Presupuesto Asignado	Gasto Efectivo	
		Monto	%
Personal	1.138.378	1.138.307	99,99%
Bienes y Servicios de Consumo	884.729	884.653	99,99%
Inversión	254.480	245.709	96,55%
Transferencia	133.195.294	140.094.389	105,18%
Otros	2.119.478	2.132.764	100,63%
<b>TOTAL</b>	<b>137.592.360</b>	<b>144.495.822</b>	<b>105,02%</b>

AÑO 2000	Presupuesto Asignado	Gasto Efectivo	
		Monto	%
Personal	1.127.203	1.109.909	98,47%
Bienes y Servicios de Consumo	831.989	831.988	100,00%
Inversión	165.748	136.869	82,58%
Transferencia	113.402.057	106.625.314	94,02%
Otros	3.869.774	2.413.915	62,38%
<b>TOTAL</b>	<b>119.396.771</b>	<b>111.117.996</b>	<b>93,07%</b>

AÑO 2001	Presupuesto Asignado	Gasto Efectivo	
		Monto	%
Personal	1.255.370	1.243.866	99,08%
Bienes y Servicios de Consumo	702.182	702.024	99,98%
Inversión	602.330	588.007	97,62%
Transferencia	126.464.412	122.231.938	96,65%
Otros	4.732.835	4.682.184	98,93%
<b>TOTAL</b>	<b>133.757.129</b>	<b>129.448.019</b>	<b>96,78%</b>

AÑO 2002	Presupuesto Asignado
Personal	999.869
Bienes y Servicios de Consumo	640.241
Inversión	134.443
Transferencias	108.136.210
Otros	3.605.827
<b>TOTAL</b>	<b>113.516.590</b>

## Información Específica del Programa, Período 1998 – 2002

### 2.1 Fuentes de Financiamiento del Programa

**Cuadro N°1**  
**Fuentes de Financiamiento del Programa**

Fuentes de Financiamiento	Fuente	1998		1999		2000		2001		2002	
		Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
1. Aporte Fiscal Directo	Subsecretaría de Agricultura			334.350.000	33,54%	318.497.464	40,28%	320.850.000	39,11%	319.610.000	40,2
2. Transferencias de otras instituciones públicas	SUBDERE (Ver Nota N° 1)			594.039.645	59,59%	450.744.000	57,01%	477.393.750	58,19%	475.549.000	59,8
	Proyecto FNRD Territorio de Valdivia (X Región)							22.179.000	2,70%		
3. Otras Fuentes de Financiamiento	Convenio Subsecretaría de Agricultura - IICA	21.376.903	100%	68.494.162	6,87%	21.444.174	2,71%				
<b>Total</b>		<b>21.376.903</b>	<b>100%</b>	<b>996.883.807</b>	<b>100,00%</b>	<b>790.685.638</b>	<b>100,00%</b>	<b>820.422.750</b>	<b>100,00%</b>	<b>795.159.000</b>	<b>100,00%</b>

Notas:

(1) Corresponden a recursos destinados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) al financiamiento de sendos Convenios con las agrupaciones de Municipios que forman parte de los territorios donde interviene el Programa. Por tanto no se trata de transferencias hechas por la SUBDERE a la Subsecretaría de Agricultura, sino de transferencias hechas a los Municipios que participan del Programa, a través de las cuales se financian actividades de fortalecimiento de la asociatividad municipal en el marco del Programa.

(2) Los Montos nominales incluidos en el Presupuesto de la SUBDERE para los años 1999 y 2000 son, respectivamente de \$ 594.040.000.- y de \$ 450.000.000 (nominales). Las cifras que se incluyen en el presente cuadro corresponden, para los mismos años, a \$ 533.010.000.- y \$ 420.000.000.-, correspondientes a las cifras que la SUBDERE efectivamente comprometió para el financiamiento de los Convenios que suscribió con las agrupaciones y asociaciones de municipios de los territorios de intervención del PRORURAL. La diferencia fue destinada por la SUBDERE al financiamiento de otras actividades.

### 2.2. Presupuesto de Gasto del Programa y Gastos Efectivo

**Cuadro N°2**  
**Presupuesto de Gasto del Programa y Gasto Efectivo**

AÑO 1998		Presupuesto Asignado	Gasto Efectivo	
			Monto	%
Personal	Personal Dirección Ejecutiva			
	Personal Componente Intervención Territorial			
Bienes y Servicios de Consumo				
Inversión				
Transferencia				
Otros	Convenio Subse.MINAGRI-IICA (1)	21.376.903	21.376.903	100,00
<b>TOTAL</b>		<b>21.376.903</b>	<b>21.376.903</b>	<b>100,00</b>

AÑO 1999		Presupuesto Asignado	Gasto Efectivo	
			Monto	%
Personal	Personal Dirección Ejecutiva	31.885.845	29.768.295	93,36
	Personal Componente Intervención Territorial	60.851.700	60.814.549	100
Bienes y Servicios de Consumo		49.193.819	35.477.959	72,12
Inversión		-		
Otros	Convenio Subse.MINAGRI-IICA (1)	68.494.162	68.494.162	100
	Convenios Subse.MINAGRI-GOREs (2)	140.891.388	140.891.388	100
	Convenios SUBDERE- Municipios (3)	594.039.645	594.039.645	100
<b>TOTAL</b>	Componente Propuestas de Políticas(4)	51.527.248	59.025.752	114,55
		<b>996.883.807</b>	<b>988.511.751</b>	<b>99,16</b>

AÑO 2000		Presupuesto Asignado	Gasto Efectivo	
			Monto	%
Personal	Personal Dirección Ejecutiva	61.390.535	52.375.655	85,32
	Personal Componente Intervención Territorial	95.735.879	94.088.116	98,28
Bienes y Servicios de Consumo		24.288.843	26.370.941	108,57
Inversión		-		
Otros	Convenio Subse.MINAGRI-IICA (1)	21.444.174	21.444.174	100
	Convenios Subse.MINAGRI-GOREs (2)	101.260.457	100.398.678	99,15
	Convenios SUBDERE- Municipios (3)	450.744.000	450.744.000	100
<b>TOTAL</b>	Componente Propuestas de Políticas (4)	35.821.749	39.060.029	109,04
		<b>790.685.638</b>	<b>784.481.419</b>	<b>99,22</b>

AÑO 2001		Presupuesto Asignado	Gasto Efectivo	
			Monto	%
Personal	Personal Dirección Ejecutiva	75.442.100	74.746.231	99,08
	Personal Componente Intervención Territorial	129.639.200	128.855.383	99,40
Bienes y Servicios de Consumo		42.263.000	44.440.446	105,15
Inversión		-		
Otros	Convenios Subse.MINAGRI- GOREs (2)	50.735.700	54.350.955	107,13
	Convenios SUBDERE- Municipios (3)	477.393.750	477.393.750	100
	Componente Propuestas de Políticas (4)	22.770.000	22.806.530	100,16
	Proyecto FNDR Territorio Valdivia (X Región) (5)	22.179.000	5.420.878	24,44
<b>TOTAL</b>		<b>809.423.749</b>	<b>808.014.174</b>	<b>99,83</b>

AÑO 2002		Presupuesto Asignado
Personal	Personal Dirección Ejecutiva	103.284.000
	Personal Componente Intervención Territorial	144.240.000
Bienes y Servicios de Consumo		32.086.000
Inversión		-
Otros	Convenios Subse.MINAGRI-GOREs	30.000.000
	Convenios SUBDERE-Municipios	475.549.000
	Componente Propuestas de Políticas (	10.000.000
	Proyecto FNDR Territorio Valdivia (X Región)	<b>16.262437</b>
<b>TOTAL</b>		<b>811.421.437</b>

**2.3. Total de Gasto Efectivo del Programa****Cuadro N°3****Total de Gasto Efectivo del Programa**

<b>AÑO</b>	<b>Gasto efectivo del Presupuesto Asignado</b>	<b>Otros Gastos</b>	<b>Total</b>
1998	21.376.903	-	<b>21.376.903</b>
1999	394.472.106	594.039.645	<b>988.511.751</b>
2000	333.737.419	450.744.000	<b>784.481.419</b>
2001	325.199.546	482.814.628	<b>808.014.174</b>

## 2.4 Costo de Producción de los Componentes del Programa

**Cuadro N°4**  
**Costo de Producción de los Componentes del Programa**

AÑO 1998	Fuente	Nivel Central	VI	VII	VIII	IX	X	Total
Intervención Territorial	Honorarios Equipos IICA		691.020				4.606.800	5.297.820
	<b>Total</b>	-	<b>691.020</b>	-	-	-	<b>4.606.800</b>	<b>5.297.820</b>
<b>Total</b>		-	<b>691.020</b>	-	-	-	<b>4.606.800</b>	<b>5.297.820</b>

AÑO 1999	Fuente	Nivel Central	VI	VII	VIII	IX	X	Total
Intervención Territorial	Honorarios Equipos territoriales		10.030.500	12.036.600	14.674.249	12.036.600	12.036.600	60.814.549
	Honorarios Equipos IICA					4.569.450	5.773.110	10.342.560
	Convenios Subse GORES		27.862.500	26.165.872	22.307.832	27.862.500	36.692.684	140.891.388
	Subdere		105.877.500	133.740.000	105.877.500	105.888.645	142.656.000	594.039.645
	<b>Total</b>	-	<b>143.770.500</b>	<b>171.942.472</b>	<b>142.859.581</b>	<b>150.357.195</b>	<b>197.158.394</b>	<b>806.088.142</b>
Propuestas de Políticas	Honorarios IICA	2.006.100						2.006.100
	Honorarios Subsecretaria	23.228.038						23.228.038
	BBSS IICA	1.799.200						1.799.200
	BBSS Subsecretaria	35.797.714						35.797.714
	<b>Total</b>	<b>62.831.052</b>	-	-	-	-	-	<b>62.831.052</b>
<b>Total</b>		<b>62.831.052</b>	<b>143.770.500</b>	<b>171.942.472</b>	<b>142.859.581</b>	<b>150.357.195</b>	<b>197.158.394</b>	<b>868.919.194</b>

AÑO 2000	Fuente	Nivel Central	VI	VII	VIII	IX	X	Total
Intervención Territorial	Honorarios Equipos territoriales		17.474.514	19.368.040	22.587.640	22.373.000	12.284.920	94.088.116
	Honorarios Equipos IICA				1.073.200		2.537.152	3.610.352
	Convenios Subse GORES		3.684.296	16.152.478	24.683.600	20.927.400	34.950.904	100.398.678
	Subdere		75.124.000	107.320.000	75.124.000	75.124.000	118.052.000	450.744.000
	<b>Total</b>	-	<b>96.282.810</b>	<b>142.840.518</b>	<b>123.468.440</b>	<b>118.424.400</b>	<b>167.824.977</b>	<b>648.841.146</b>
Propuestas de Políticas	Honorarios IICA	1.383.498						1.383.498
	Honorarios Subsecretaria	17.117.540						17.117.540
	BBSS IICA	2.640.244						2.640.244
	BBSS Subsecretaria	21.942.489						21.942.489
	<b>Total</b>	<b>43.083.771</b>	-	-	-	-	-	<b>43.083.771</b>
<b>Total</b>		<b>43.083.771</b>	<b>96.282.810</b>	<b>142.840.518</b>	<b>123.468.440</b>	<b>118.424.400</b>	<b>167.824.977</b>	<b>691.924.916</b>

AÑO 2001	Fuente	Nivel Central	VI	VII	VIII	IX	X	Total
Intervención Territorial	Honorarios Equipos territoriales		28.566.000	18.278.100	28.566.000	28.566.000	24.879.282	128.855.382
	Convenios Subse GORES		8.207.550	6.831.000	19.509.750	6.261.750	13.540.905	54.350.955
	Subdere		77.625.000	92.684.250	46.161.000	94.909.500	166.014.000	477.393.750
	Proyecto FNDR Territorio de Valdivia (X Región)						5.420.878	5.420.878
	<b>Total</b>	-	<b>114.398.550</b>	<b>117.793.350</b>	<b>94.236.750</b>	<b>129.737.250</b>	<b>209.855.065</b>	<b>666.020.965</b>
Propuestas de Políticas	Honorarios Subsecretaria	18.009.000						18.009.000
	BBSS Subsecretaria	4.797.530						4.797.530
	<b>Total</b>	<b>22.806.530</b>	-	-	-	-	-	<b>22.806.530</b>
<b>Total</b>		<b>22.806.530</b>	<b>114.398.550</b>	<b>117.793.350</b>	<b>94.236.750</b>	<b>129.737.250</b>	<b>209.855.065</b>	<b>688.827.496</b>

**2.5. Costos de Administración del Programa y Costos de Producción de los Componentes del Programa**

**Cuadro N°5**

**Costos de Administración y Costos de Producción**

**de los Componentes del Programa**

<b>Año</b>	<b>Costos de Administración</b>	<b>Costos de Producción de los Componentes</b>	<b>Total Gasto Efectivo</b>
1998	16.079.083	5.297.820	<b>21.376.903</b>
1999	119.592.557	868.919.194	<b>988.511.751</b>
2000	92.556.676	691.924.916	<b>784.481.593</b>
2001	119.186.678	688.827.496	<b>808.014.174</b>

**CONVENIO SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA  
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA  
(IICA)**

El año 1998, en que se da inicio a las operaciones del Programa, la Subsecretaría de Agricultura transfirió al IICA la cantidad de \$ 115.170.000.- (\$ de 2002), en virtud de un Convenio, actuando IICA como administrador, cobrando por esta función un 8 %.

Dichos recursos permitieron financiar una parte de la fase de instalación del Programa, tanto en lo concerniente a Gastos de Administración como de diseño y ejecución de sus Componentes.

Los recursos fueron traspasados por la Subsecretaría de Agricultura al IICA el año 1998, y su ejecución se llevó a cabo entre los años 1998 y 2000.

**Gasto Efectivo Convenio Subsecretaría de Agricultura – IICA  
Por Categoría de Gasto y Año  
1998-2000**

Descripción		1998	1999	2000	Total
Personal	Personal Dirección Ejecutiva	13.071.795	33.634.001	7.477.243	54.183.039
	Personal Componente Intervención Territorial	5.297.820	10.342.560	3.610.352	19.250.732
	Personal Componente Propuestas de Políticas		2.006.100	1.383.498	3.389.598
	<b>Sub Total</b>	<b>18.369.615</b>	<b>45.982.661</b>	<b>12.471.093</b>	<b>76.823.368</b>
Bienes y servicios de consumo	Dirección Ejecutiva	3.007.288	20.712.302	6.332.837	30.052.427
	Componente Propuestas de Políticas		1.799.200	2.640.244	4.439.443
	<b>Sub Total</b>	<b>3.007.288</b>	<b>22.511.502</b>	<b>8.973.081</b>	<b>34.491.870</b>
<b>Total</b>	<b>21.376.903</b>	<b>68.494.162</b>	<b>21.444.174</b>	<b>111.315.239</b>	

## CONVENIOS ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA Y LOS GOBIERNOS REGIONALES DE LAS REGIONES DONDE OPERA EL PROGRAMA

Desde el inicio de sus operaciones el Programa transfirió a los Gobiernos Regionales de las Regiones VI, VII, VIII, IX y X, recursos en administración para el financiamiento de la ejecución del Componente de Intervención Territorial en cada uno de los Territorios donde opera el Programa. Dichos recursos han sido destinados al financiamiento de Consultorías de apoyo a la definición e implementación de los Planes de Inversión Zonal, a la implementación y operación de las instancias de gestión del Desarrollo Territorial (Mesas Territoriales, Comunales y Temáticas), y otras actividades vinculadas a la ejecución del Componente.

### Gasto efectivo Convenios Subsecretaría de Agricultura – GOREs Por Año, mes y Región Años 1999-2001

Mes	VI	VII	VIII	IX	X	TOTAL
<b>AÑO 1999</b>						
Enero						-
Febrero						-
Marzo						-
Abril					25.000.000	25.000.000
Mayo				1.000.000		1.000.000
Junio		1.000.000				1.000.000
Julio				600.000		600.000
Agosto	500.000	1.000.000	2.500.000	2.300.000		6.300.000
Septiembre				21.100.000		21.100.000
Octubre	16.500.000	13.000.000	10.000.000			39.500.000
Noviembre	8.000.000		7.516.000			15.516.000
Diciembre		8.477.678			7.923.000	16.400.678
<b>Total 1999</b>	<b>25.000.000</b>	<b>23.477.678</b>	<b>20.016.000</b>	<b>25.000.000</b>	<b>32.923.000</b>	<b>126.416.678</b>
<b>AÑO 2000</b>						
Enero	2.000.000				10.000.000	12.000.000
Febrero						-
Marzo				3.000.000	5.000.000	8.000.000
Abril		2.000.000			3.000.000	5.000.000
Mayo		5.000.000	6.000.000	5.000.000	6.000.000	22.000.000
Junio					4.000.000	4.000.000
Julio					1.367.000	1.367.000
Agosto				11.000.000	1.400.000	12.400.000
Septiembre	1.433.000		10.000.000		1.800.000	13.233.000
Octubre		8.050.762				8.050.762
Noviembre			7.000.000			7.000.000
Diciembre				500.000		500.000
<b>Total 2000</b>	<b>3.433.000</b>	<b>15.050.762</b>	<b>23.000.000</b>	<b>19.500.000</b>	<b>32.567.000</b>	<b>93.550.762</b>
<b>AÑO 2001</b>						
Enero	600.000				233.000	833.000
Febrero					3.000.000	3.000.000
Marzo		1.500.000		2.500.000		4.000.000
Abril						-
Mayo		1.500.000	6.300.000			7.800.000
Junio	2.400.000		3.300.000			5.700.000
Julio					1.000.000	1.000.000
Agosto				2.300.000		2.300.000
Septiembre					800.000	800.000
Octubre		1.800.000				1.800.000
Noviembre	4.930.000		9.250.000		8.050.000	22.230.000
Diciembre		1.800.000		1.250.000		3.050.000
<b>Total 2001</b>	<b>7.930.000</b>	<b>6.600.000</b>	<b>18.850.000</b>	<b>6.050.000</b>	<b>13.083.000</b>	<b>52.513.000</b>

**CONVENIOS ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y  
ADMINISTRATIVO Y AGRUPACIONES DE MUNICIPIOS DE LOS  
TERRITORIOS DONDE INTERVIENE EL PROGRAMA**

El Componente de Fortalecimiento Institucional Municipal corresponde a un Programa especial que la Subdere pone a disposición de la intervención que lleva a cabo la Red PRORURAL, por medio del cual se traspasan recursos a las Asociaciones Municipales, cuando existen, y/o agrupaciones de Municipios que han convenido entre sí trabajar en conjunto en el marco del Programa, correspondientes a los territorios donde éste interviene, para la realización de actividades y proyectos orientados a fortalecer las capacidades de gestión asociativa de las municipalidades, en función del desarrollo económico de zonas de pobreza rural.

La distribución inter-regional de estos recursos combina las siguientes variables: N° de comunas, cantidad de población, proyectos postulados, proyectos postulados con aporte municipal y capacidad organizacional. Además, para la asignación de recursos se tiene en consideración el nivel de ejecución presupuestaria del año anterior.

**Gasto efectivo Convenios SUBDERE - MUNICIPIOS  
Por Año, Región y Territorio  
Años 1999-2001**

REGION	Territorio y/o asociación	2001	2000	1999	TOTALES
VI	Secano de Cardenal Caro y Colchagua	77.625.000	75.124.000	105.877.500	258.626.500
	<b>Sub Total VI Región</b>	<b>77.625.000</b>	<b>75.124.000</b>	<b>105.877.500</b>	<b>258.626.500</b>
VII	Parral, Retiro y Longaví	20.700.000	53.660.000	66.870.000	141.230.000
	Maule Sur (San Javier)	56.925.000	53.660.000	66.870.000	177.455.000
	Maule Norte (Hualañé)	15.059.250	-	-	15.059.250
	<b>Sub Total VII Región</b>	<b>92.684.250</b>	<b>107.320.000</b>	<b>133.740.000</b>	<b>333.744.250</b>
VIII	Secano Interior y Costero de Ñuble (Coelemu)	20.700.000	-	-	20.700.000
	Arauco (Cañete)	25.461.000	75.124.000	105.877.500	206.462.500
	<b>Sub Total VIII Región</b>	<b>46.161.000</b>	<b>75.124.000</b>	<b>105.877.500</b>	<b>227.162.500</b>
IX	AMRA (Curacautín)	94.909.500	75.124.000	105.888.645	275.922.145
	<b>Sub Total IX Región</b>	<b>94.909.500</b>	<b>75.124.000</b>	<b>105.888.645</b>	<b>275.922.145</b>
X	Chiloé (Ancud)	155.250.000	118.052.000	142.656.000	415.958.000
	Valdivia (Futroño)	10.764.000	-	-	10.764.000
	<b>Sub Total X Región</b>	<b>166.014.000</b>	<b>118.052.000</b>	<b>142.656.000</b>	<b>426.722.000</b>
<b>TOTALES</b>		<b>477.393.750</b>	<b>450.744.000</b>	<b>594.039.645</b>	<b>1.522.177.395</b>

## COMPONENTE DE PROPUESTAS DE POLITICAS

Los recursos asignados al Componente Propuestas de Políticas estuvieron destinados al financiamiento de gastos en personal a través de la contratación de Consultorías de Apoyo para el desarrollo de los diferentes temas y ámbitos en los que se desarrollaron propuestas, y la contratación del Coordinador de este trabajo. Asimismo, se financiaron bienes y servicios, especialmente en lo concerniente a la producción y desarrollo de talleres, seminarios y coloquios en el marco de los cuales se elaboraron las propuestas, así como la elaboración y publicación de los documentos resultantes.

### Gasto efectivo Componente Propuestas de Políticas Por Categoría de Gasto y Año Años 1999-2001

Descripción	1999	2000	2001	Total
Personal	23.228.038	17.117.540	18.009.000	<b>58.354.578</b>
Bienes y servicios de consumo	35.797.714	21.942.489	4.797.530	<b>62.537.734</b>
<b>Total</b>	<b>59.025.752</b>	<b>39.060.029</b>	<b>22.806.530</b>	<b>120.892.312</b>

### PROYECTO FNDR TERRITORIO DE VALDIVIA (Xª REGION)

Los recursos detallados en el presente anexo, corresponden a un Proyecto FNDR aprobado por el Consejo Regional de la Región de Los Lagos el año 2001, destinado a la implementación del Componente de Intervención Territorial en el Territorio de Valdivia, incorporado a la intervención del Programa en dicho año. El financiamiento de este proyecto fue gestionado como aporte de contraparte regional para la implementación de la intervención del Programa en esta nueva Zona.

<b>Categoría de Gasto</b>	<b>Total Asignado</b>	<b>Gasto Efectivo 2001</b>	<b>Saldo por Ejecutar año 2002</b>
Personal	13.041.000	2.317.055	10.361.300
Viáticos y pasajes	1.863.000	672.750	1.150.000
Inversiones para funcionamiento	2.095.875	1.467.072	607.539
Gastos generales de oficina	3.079.125	421.383	2.567.867
Gastos administrativos	2.100.000	542.618	1.575.731
<b>Total</b>	<b>22.179.000</b>	<b>5.420.878</b>	<b>16.262.437</b>

## **ANEXO 3**

### **Propuesta de Matriz de Marco Lógico**

**MARCO LÓGICO  
PROGRAMA RED PRORURAL**

(30 de enero de 2002)

## MARCO LÓGICO: PROGRAMA RED PRORURAL

Elementos Clave	Indicadores	Fórmula de cálculo	Medio de verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir a que los habitantes <sup>1</sup> de territorios rurales mejoren sus ingresos, trabajo y condiciones de habitabilidad.				(1) Componentes no agrícolas considerados en políticas de desarrollo económico y productivo dirigidas al sector rural.  (2) Población rural con acceso a instrumentos y programas públicos.  (3) Política pública considera el desarrollo de la ruralidad, las particularidades territoriales y de sus habitantes.  (4) Política de modernización del Estado incorpora materias relativas al desarrollo territorial.  (5) Política macroeconómica no discrimina el desarrollo de economías de territorios rurales.  (6) Escenario macroeconómico nacional y regional favorable a la diversificación de actividad económica rural.

<sup>1</sup> Aquellos que estén directamente vinculados a iniciativas contenidas en los Planes de Inversión Zonal (PIZ)

Elementos Clave	Indicadores	Fórmula de Cálculo	M. Verificación	Supuestos
<b>PROPÓSITO:</b> Gestión pública (privada) coordinada articula <u>iniciativas</u> , <u>acciones e inversiones</u> <sup>2</sup> para facilitar el <u>desarrollo</u> <sup>3</sup> de territorios rurales en función de sus oportunidades.	Eficacia 1. Porcentaje de instituciones que integran <u>instancias</u> o <u>mecanismos asociativos</u> <sup>4</sup> en torno al desarrollo territorial-rural con relación al número de instituciones que participan.	Eficacia Número de instituciones que se integran / Número de instituciones que participan * 100 (1999 - 2000 - 2001)	Listado de instituciones; análisis documental	(7) Inst. públicas dispuestas a coordinarse entre sí y con los actores municipales y privados de los territorios rurales.
	2. Porcentaje de políticas, iniciativas e instrumentos implementadas en los temas de habitabilidad y calidad de vida; participación ciudadana y fomento productivo, respecto de las elaboradas.	N° de Municipios de las Zonas de intervención que se integran / número de municipios totales que participan * 100 ( 1999 - 2000 - 2001)	Convenios Constitución de asociaciones Análisis de documentación	(8) cambios de Titulares de los cargos de las instituciones no influyen de manera significativa en el trabajo articulado.
	3. Porcentaje de instituciones que incorporan nuevas visiones e iniciativas, <u>con visión ampliada de ruralidad</u> <sup>5</sup> con relación al número de instituciones que participan.	N° de GORE's de las Regiones de Intervención PRORURAL que se integran / número de GOREs que participan * 100 (1999-2000-2001)	Convenios, análisis documental	(9) Municipios dispuestos a trabajar entre sí y con actores públicos y privados de los territorios.
	4. Porcentaje anual de instituciones públicas y privadas que integran <u>Mesas Zonales</u> <sup>6</sup> con relación al número de instituciones que deberían participar.	N° de propuestas de políticas implementadas/ n° de propuestas elaboradas * 100 por tema ( 2000-2001)	Análisis documental	(10) Privados dispuestos a coordinarse con instituciones públicas y actores del territorio.
	5. Porcentaje de Municipios que integran asociaciones intermunicipales <sup>7</sup> en torno al desarrollo territorial respecto del total de municipios participantes.	Número de servicios que incorporan / Número de instituciones que participan * 100 (1999 - 2000-2001)	Documentos institucionales en que conste cambio de enfoques y/o cambio de línea.	
		N° de Municipios de las Zonas de intervención que incorporan / número de municipios totales que participan * 100 ( 1999 - 2000 - 2001)	Actas de reunión Acuerdos en Planes Zonales	
		N° de GORE's de las Regiones de Intervención PRORURAL que incorporan / número de GOREs que participan * 100 (1999-2000-2001)		
		N° de instituciones públicas y privadas en Mesas Zonales / N° instituciones que deberían participar (1999, 2000, 2001)	Convenios Constitución de asociaciones	
		N° Municipios asociados en una zona / N° total de municipios que están en territorios donde tiene aplicación el programa * 100 (1999, 2000 y 2001)		

<sup>2</sup> por definir que se entenderá por "iniciativas, acciones e inversiones"

<sup>3</sup> por definir concepto de "desarrollo" en este programa

<sup>4</sup> por definir qué se entiende por instancias o mecanismos asociativos para efectos de medirlo

<sup>5</sup> por definir qué se entenderá y medirá como "visión ampliada de ruralidad"

<sup>6</sup> Pendiente definir concepto "Mesa zonal".

Elementos Clave	Indicadores	Fórmula de cálculo	M. de verificación	Supuestos
Continuación de Propósito	<p><b>Calidad</b> 6. Porcentaje de instituciones públicas en el territorio que se declaran "conforme"<sup>8</sup> con el Programa.</p> <p><b>Eficiencia</b> 7. Costo promedio anual de implementación (operación) del Programa por zona<sup>9</sup>.</p> <p>8. Porcentaje de gastos administrativos del programa. (nacional y regional)</p> <p><b>Economía</b> 9. Porcentaje de ejecución presupuestaria del Programa respecto de lo presupuestado.</p> <p>10. Porcentaje anual de recursos de terceros canalizados en relación a gasto efectivo total del Programa.</p>	<p><b>Calidad</b> N° de de instituciones que se declaran conforme / número de instituciones entrevistadas * 100 (1999, 2000, 2001)</p> <p><b>Eficiencia</b> Costo de operación del Programa / número de zonas cubiertas *100 (1999, 2000 y 2001)</p> <p>Gastos administrativos por año / gastos total del Programa por año * 100</p> <p><b>Economía</b> Gasto realizado por el Programa * año (1999, 2000 y 2001) / presupuestos disponibles * año (1999, 2000 y 2001)</p> <p>Recursos aportados por instituciones de la Red PRORURAL / gasto efectivo del Programa * 100 (1999, 2000 y 2001)</p> <p>Recursos aportados por otras instituciones públicas o privadas / gasto efectivo del Programa * 100 ( 1999, 2000 y 2001)</p> <p>Recursos aportados por municipios asociados / gasto efectivo del Programa * 100 (1999, 2000 y 2001)</p>	<p>Pauta de evaluación Cuestionario Documentación actores regionales y sectoriales.  Informe ejecución presupuestaria anual  Informe ejecución presupuestaria anual  Informe ejecución presupuestaria anual  Informes PAZ y PIZ  Informes PAZ y PIZ  Informes PAZ y PIZ</p>	

<sup>7</sup> Asociaciones intermunicipales pueden gestarse vía convenios de trabajo conjunto y/o por la constitución de asociaciones formales.

<sup>8</sup> Pendiente definir y operacionalizar –a través de una escala- concepto “conforme”

<sup>9</sup> Pendiente definir a qué equivale una zona

Elementos Clave	Indicadores	Fórmula de cálculo	M. de verificación	Supuestos
<b>COMPONENTES</b>	<b>Eficacia</b>	<b>Eficacia</b>		
1. Territorios rurales donde interviene el Programa PRORURAL	11. Porcentaje anual de territorios con PAZ y PIZ <sup>10</sup> en relación a lo programado.	N° de territorios que cuentan con PAZ año 1999 / N° total de territorios programados con PAZ año 1999 * 100	Informes PAZ 1999.	(11) Disponibilidad de recursos oportunamente para la operación del Programa.
cuentan con Planes de Inversión Zonal Anual gestionados y ejecutados.	12. Porcentaje de Municipios que participan en instancias <sup>11</sup> de planificación y gestión del desarrollo territorial respecto del total que participa.	N° de territorios que cuentan con PIZ año 2000 y 2001 / N° de territorios programados con PIZ años 2000 y 2001 * 100	Informes PIZ 2000 y 2001	(12) Servicios, municipios, privados y otros actores dispuestos a participar en instancias de planificación y gestión del desarrollo territorial.
	13. Porcentaje de cumplimiento de compromisos para el financiamiento de iniciativas contenidas en PIZ en relación a lo programado, por territorio.	N° municipios que participan en instancias de planificación y gestión territorial / número total de municipios programado * 100 (1999, 2000, 2001)	Actas de reuniones	(13) Proceso de descentralización favorece o posibilita el desarrollo de institucionalidad territorial
	14. Porcentaje de Municipios con unidad o responsable de fomento productivo y/o desarrollo local respecto del total de Municipios que integran los territorios de intervención del Programa.	Recursos ejecutados en PIZ / recursos programados en PIZ * 100, por territorio (2000 - 2001)	Informes de ejecución de PAZ 1999 y PIZ 2000, 2001.	(14) Municipios, instituciones, actores locales logran susentar acuerdos con visión de mediano plazo.
	15. Porcentaje anual de instancias de planificación y gestión del desarrollo territorial constituidas y funcionando <sup>12</sup> en relación a la totalidad de territorios donde tiene aplicación el Programa.	Recursos ejecutados en PIZ por los municipios / recursos programados en PIZ por municipios * 100 (2000 - 2001)	Informes de ejecución de PIZ; Informes Fortalecimiento	
	16. Cobertura anual de comunas en donde tiene aplicación el Programa según meta programada por año	Recursos ejecutados en PIZ por las instituciones * / recursos programados en PIZ por instituciones * 100 (2000 - 2001)	Informes de gestión Programa	
	17. Variación anual del número de comunas que participa en el Programa	N° de municipios con unidad o responsable / N° total de comunas donde tiene aplicación el Programa * 100 (1999, 2000 y 2001).	Informes Planes de Fortalecimiento	
		N° de instancias / N° de territorios de aplicación del Programa * 100 (1999 - 2000 - 2001)	Informes Regionales	
		N° de comunas que participan / meta programada * 100 (1999- 2000- 2001)	Informes de avance	
		N° comunas que participan en el programa / n° de comunas que participan en el Programa año i - 1) - 1) * 100	Informes de avance Solicitudes formales de ampliación del Programa.	

<sup>10</sup> PAZ, Plan de Acción Zonal. PIZ Plan de inversión zonal

<sup>11</sup> Pendiente ejemplificar qué constituyen instancias o a qué son equivalentes.

<sup>12</sup> Se entiende por constituidas y funcionando: periodicidad de reuniones y acuerdos tomados.

Elementos Clave	Indicadores	Fórmula de Cálculo	M. Verificación	Supuestos
CONTINUACIÓN	<p><b>Calidad</b></p> <p>18. Porcentaje de instituciones públicas, municipios y otros organismos participantes que se declaran "conforme"<sup>13</sup> con la ejecución de planes de inversión.</p>	<p><b>Calidad</b></p> <p>Nº de instituciones satisfechas / nº de instituciones entrevistadas</p>	<p>Pauta de evaluación de gestión y cumplimiento de resultados. Documentos actores regionales.</p>	
	<p><b>Eficiencia</b></p> <p>19. Costo promedio anual por PIZ<sup>14</sup></p>	<p><b>Eficiencia</b></p> <p>Costo de producir 1 PIZ año i / costo total del componente año i (equivalente a la suma de todos los PIZ)</p>	<p>Informes PIZ</p>	
	<p><b>Economía</b></p> <p>20. Porcentaje de costo de un piz en relación con los recursos programados para ejecutar el PIZ</p>	<p><b>Economía</b></p> <p>Costo de producir 1 PIZ año i / Suma de recursos programados en el PIZ año i</p>	<p>Informes PIZ</p>	
	<p><b>Economía</b></p> <p>21. Porcentaje anual de ejecución presupuestaria en PIZ<sup>15</sup></p>	<p><b>Economía</b></p> <p>Presupuesto gastado en PIZ año i / presupuesto programado en PIZ año i * 100</p>	<p>Informes de ejecución presupuestaria</p>	

<sup>13</sup> Pendiente definir y operacionalizar –a través de una escala- concepto "conforme"

<sup>14</sup> OJO debe incluir información PAZ 1999

<sup>15</sup> idem nota anterior

Elementos Clave	Indicadores	Fórmula de Cálculo	M. Verificación	Supuestos
<b>COMPONENTE</b> 2. Propuestas elaboradas de políticas, iniciativas e instrumentos favorables al desarrollo territorial y rural.	<b>Eficacia</b> 22. Porcentaje anual de sesiones <sup>16</sup> realizadas por la comisión de trabajo conjunto constituida por el programa y los estamentos del mundo rural respecto del programado. 23. Promedio de participantes en sesiones en relación con el número de sesiones realizadas	<b>Eficacia</b> $\frac{\text{N}^\circ \text{ sesiones realizadas}}{\text{N}^\circ \text{ sesiones programadas}} \times 100 \text{ (2000 - 2001)}$ $\frac{\text{N}^\circ \text{ de participantes en sesiones}}{\text{N}^\circ \text{ sesiones realizadas}} \times 100 \text{ (2000 - 2001)}$	Informes de talleres Informes Equipos Regionales Informes de talleres y reuniones regionales	(14) Existe interés de las autoridades para considerar la adopción, modificación y/o creación de políticas, programas e instrumentos con enfoque territorial y pertinentes a la diversidad de territorios rurales del país. (15) Existe la posibilidad que se generen propuestas pertinentes y viables a partir de la participación de múltiples actores rurales (públicos y privados) en la construcción de una Visión Compartida (nacional) de ruralidad.
<b>Calidad</b> 25. Porcentaje de los integrantes de los grupos de trabajo que declaran conforme <sup>17</sup> con las propuestas elaboradas	<b>Calidad</b> N° de integrantes conformes/ N° integrantes encuestados * 100	Documentos Institucionales Pautas de entrevista.		
<b>Eficiencia</b> 26. Costo promedio anual del conjunto de actividades <sup>18</sup> destinadas a la formulación de propuestas.	<b>Eficiencia</b> $\frac{\text{Costo de producción del componente}}{\text{Costo total del programa}}$	Informes de ejecución presupuestaria		
<b>Economía</b> 27. Porcentaje de ejecución presupuestaria.	<b>Economía</b> $\frac{\text{Gasto efectivo comp. 2}}{\text{presupuesto asignado comp. 2}} \times 100.$	Informes de ejecución presupuestaria		

<sup>16</sup> Equivalen a talleres y reuniones

<sup>17</sup> Idem indicadores de calidad

<sup>18</sup> definidas como talleres, seminarios, elaboración, reproducción, distribución de documentos)

Elementos Clave	Indicadores	M. Verificación	Supuestos
<p><b>COMPONENTE 1 ACTIVIDADES</b></p> <p><b>FORMACIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE TRABAJO DE LA RED PRORURAL (selección, formación, capacitación, instalación en coordinación regional y zonal, programación y seguimiento actividades).</b></p> <p><b>CONSTITUCION DE INSTANCIAS DE PLANIFICACION Y GESTION DEL DESARROLLO A NIVEL TERRITORIAL PARA LA DEFINICION DE PLANES DE ACCIÓN ZONAL (PAZ) EL AÑO 1999, Y FORMULACION CONCORDADA DE PLANES DE INVERSIÓN ZONAL (PIZ) EN AÑOS 2000 Y 2001.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comité Técnico Nacional</li> <li>- Comité Técnico Regional</li> <li>- Asociaciones Municipales</li> <li>- Instancias de concertación territorial</li> </ul> <p><b>DESARROLLO DE ASOCIATIVIDAD MUNICIPAL EN FUNCIÓN DE SU PARTICIPACION ARTICULADA EN TORNO A ESTRATEGIAS ZONALES, a través de Programa Especial de Fortalecimiento de la Asociatividad Municipal (PROFIM-Asociativo) en convenio con SUBDERE.</b></p> <p><b>APOYO AL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE PLANIFICACIÓN Y GESTION DEL DESARROLLO TERRITORIAL (convocatoria, diseño de metodología de trabajo, identificación preliminar de ejes estratégicos e hipótesis compartidas de desarrollo zonal, construcción participativa de visiones compartidas de desarrollo del territorio, generación de primeros acuerdos vinculantes para la acción)</b></p> <p><b>APOYO A LA ELABORACIÓN DE PAZ (1999) Y PIZ EN 2000 Y 2001 EN LAS INSTANCIAS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL (identificación de oportunidades de desarrollo en función de la visión compartida; identificación de ejes estratégicos de desarrollo; identificación de iniciativas de inversión territorial; apoyo a la generación de acuerdos de inversión interinstitucionales; programación; gestiones para la oficialización de los acuerdos)</b></p>	<p>Presupuesto Componente</p>	<p>Informe de ejecución presupuestaria</p>	

<p>APOYO A LA GESTIÓN Y EJECUCION DE PAZ EN 1999 Y PIZ EN 2000 Y 2001 (seguimiento de acuerdos de inversión; seguimiento de programación; apoyo a la gestión y ejecución de iniciativas de inversión; financiamiento de iniciativas de preinversión, estudios, asesorías técnicas por eje estratégico de desarrollo contenidos en los PAZ 1999 y PIZ 2000 y 2001)</p>		
<p>APOYO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE RESULTADOS DE PAZ y PIZ (Sistematización de acuerdos de inversión en torno a ejes estratégicos de desarrollo concordados basados en las visiones compartidas de desarrollo; elaboración de informes de avance de la ejecución del PIZ)</p>		
<p>FORTALECIMIENTO DE LAS ACTORIAS PUBLICO-PRIVADAS EN LOS TERRITORIOS (generación de acuerdos para desarrollar y/o expandir las capacidades de los actores locales municipales y privados; implementación de capacitaciones, habilitación de oficinas de desarrollo local o fomento productivo; financiamiento de recursos humanos profesionales y/o técnicos para la operación de oficinas de fomento o desarrollo local).</p>		

Elementos Clave	Indicadores	M. Verificación	Supuestos
<p><b>COMPONENTE 2 ACTIVIDADES</b></p> <p>IDENTIFICACION DE NUEVAS DINAMICAS Y TENDENCIAS DE LA RURALIDAD EN CHILE, Y REVISION DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS ORIENTADAS A SU DESARROLLO: estudio y sistematización, revisión de información secundaria, revisión de análisis de contenidos de documentos de política de Comités de Ministros 1998, formulación de documento preliminar (N° 1 de serie de Documentos de Trabajo).</p> <p>REALIZACIÓN DURANTE 1999 Y 2000 DE CICLO (DE 10) TALLERES REGIONALES, 2 TALLERES NACIONALES; PARA LA FORMULACIÓN PARTICIPATIVA DE VISIONES DE UNA NUEVA RURALIDAD AL 2010 (Documento N°6) Y DE PROPUESTAS DE POLITICAS PARA AVANZAR HACIA UNA NUEVA RURALIDAD.</p> <p>(convocatoria de participantes, preparación de material de discusión, invitación a expertos, constitución de grupos temáticos, realización de talleres y seminarios, registro de discusión, sistematización de contenidos y propuestas, distribución de ellas a participantes para corrección, formulación de informes)</p> <p>REALIZACIÓN EN 1999-2000 DE 5 COLOQUIOS TEMÁTICOS CON LA PARTICIPACIÓN DE EXPERTOS VINCULADOS AL DESARROLLO TERRITORIAL Y A LA TEMÁTICA RURAL, PARA AFINAR Y PROFUNDIZAR PROPUESTAS EN ÁREAS ESPECÍFICAS.</p> <p>(diseño temático, convocatoria a participantes expertos, preparación de documentos de discusión, registro de discusión, sistematización, distribución de conclusiones a participantes, formulación de informes finales)</p> <p>FORMULACION DE CONJUNTO SISTEMATICO DE PROPUESTAS DE POLITICAS PUBLICAS PARA UNA NUEVA RURALIDAD, VALIDACION DE LAS MISMAS, SANCIÓN INSTITUCIONAL Y DIFUSION DE ELLAS (1999-2000): formulación de borrador de discusión (1999, doc. 12), seminario nacional de discusión y validación, formulación de propuesta final (2000, doc. 13), validación por Consejo Directivo PRORURAL, y difusión de documento final (doc. 14).</p>	<p>Presupuesto componente</p>	<p>Informe de ejecución presupuestaria</p>	

<p>INICIATIVAS, DEBATES Y GESTIONES 2001 ORIENTADAS A LA INCORPORACION DE CONTENIDOS DE LAS PROPUESAS POR PARTE DE OTROS ACTORES Y DE DECISORES PUBLICOS, EN AREAS ESPECIFICAS (ciclo de talleres nacionales con estamentos municipal, organizacional y de ONG's rurales, y con instancias públicas, en torno a propuestas específicas; incorporación de especificidad rural en debate y contenidos de Estatuto de la Pequeña Empresa, discusión con MINVU de modificaciones a SHR, incorporación de dimensión rural a planes de desarrollo Territorial con FOSIS, SERCOTEC e INDAP, y con GORE Bio-Bio y Araucanía).</p>			
<p>GENERACION Y DESARROLLO DE ESPACIOS DE TRABAJO CONJUNTO CON ESTAMENTOS MUNICIPAL, ORGANIZACIONAL Y DE ONG'S DEL MUNDO RURAL (convocatoria, definición de Plan de Trabajo, Firma de Convenio, ejecución de actividades, seguimiento, conclusiones)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones Regulares con directivas nacionales de estamentos</li> <li>- Plan de actividades conjuntas</li> <li>- Acuerdos interestamentales (Protocolo)</li> <li>- Acuerdo Estamentos /PRORURAL (Convenio)</li> </ul>			

## **ANEXO 4**

### **Matriz de Evaluación Final**

**ANEXO 4**  
**Matriz de evaluación**

		<b>INDICADORES</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>
<b>PROPOSITO</b>	<b>Eficacia</b>	% de instituciones de la red que integran mecanismos asociativos	8	16	33
		% de municipios que integran mecanismos asociativos	100	100	100
		% de GORES que integran mecanismos asociativos	0	0	100
		Número de políticas	si	si	si
		% de instituciones de la red que incorporación de visión ampliada de ruralidad	8	16	33
		% de municipios que incorporan una visión ampliada de ruralidad	100	100	100
		% de GORES que incorporan una visión ampliada de ruralidad	0	0	100
		% de instituciones de la VI región integran mesas zonales <sup>37</sup>	166	83	216
		% de instituciones de la VII región integran mesas zonales	166	125	175
		% de instituciones de la VIII región integran mesas zonales	142	166	292
		% de instituciones de la IX región integran mesas zonales	142	192	214
		% de instituciones de la X región integran mesas zonales	250	183	283
		% de municipios que integran asociaciones intermunicipales	100	100	100
		Gasto efectivo de los servicios públicos en los planes de inversión zonal o en los PDT en relación al gasto total de los servicios en el territorio.	Indicador propuesto por el panel de expertos		
	<b>Eficiencia</b>	Costo promedio anual de operación del programa por zona (miles de pesos 2002)	173.784	138.385	68.883
		Porcentaje de gastos administrativos del Programa	0,12	0,12	0,15
	<b>Economía</b>	Porcentaje de ejecución presupuestaria	99	99	98
Recursos aportados por instituciones de RED respecto del gasto efectivo del Programa		2,06	2.78	5.04	
Recursos aportados por otras instituciones respecto del gasto efectivo del Programa		0,88	0,41	2,83	
Recursos aportados por municipios participantes respecto del gasto efectivo del Programa		0,09	0,22	0,68	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Eficacia</b>	% de territorios con PAZ y PIZ	100	100	87.5

<sup>37</sup> La base son las 12 instituciones que deberían formar la red números mayores indican más instituciones, pero no implica que las 12 que deberían participar lo hagan

1

% de municipios que participan	100	100	100
% cumplimiento compromisos presupuestarios VI región	nc	78	80
% cumplimiento compromisos presupuestarios VII región	nc	76	50
% cumplimiento compromisos presupuestarios VIII región	nc	59	83
% cumplimiento compromisos presupuestarios IX región	nc	92	131
% cumplimiento compromisos presupuestarios X región	nc	107	94
% de municipios de la VI región con responsable de desarrollo territorial	0	50	100
% de municipios de la VII región con responsable de desarrollo territorial	0	60	60
% de municipios de la VIII región con responsable de desarrollo territorial	0	100	100
% de municipios de la IX región con responsable de desarrollo territorial	25	25	100
% de municipios de la X región con responsable de desarrollo territorial	10	60	100
Instancias de planificación <sup>38</sup> VI región	1	3	3
Instancias de planificación VII región	4	4	4
Instancias de planificación VIII región	4	4	4
Instancias de planificación IX región	4	4	4
Instancias de planificación X región	4	4	4
Cobertura comunal en la VI región	100	100	100
Cobertura comunal en la VII región	100	100	100
Cobertura comunal en la VIII región	100	100	100
Cobertura comunal en la IX región	100	100	100
Cobertura comunal en la X región	100	100	100
Variación anual de comunas de la VI región	-	0	25
Variación anual de comunas de la VII región	-	0	87
Variación anual de comunas de la VIII región	-	0	128
Variación anual de comunas de la IX región	-	0	175

<sup>38</sup> Instancias de planificación son espacios de discusión en diferentes niveles de decisión. Se reconocen cuatro Instancias: Comité técnico regional; Mesas territoriales; mesas temáticas y mesas comunales

		Variación anual de comunas de la X región	-	0	50
		Porcentaje de inversión privada ejecutada en relación con la inversión total de PIZ o PDT	Indicador propuesto por el panel de expertos		
	Eficiencia	Costo producción anual de 1 PIZ/ costo total componente	0,20	0,25	0,14
		Costo producción anual de PIZ/ suma de recursos programados PIZ	0,24	0,20	0,09
		Costo promedio regional por PIZ	Indicador propuesto por el panel de expertos		
	Economía	porcentaje anual de ejecución presupuestaria	s/i	s/l	s/i
<b>COMPONENTE 2</b>	Eficacia	Número de talleres, seminarios, coloquios	nc	nc	nc
		Número de participantes	nc	nc	nc
		% de políticas e iniciativas aplicadas respecto elaboradas	si	si	si
	Eficiencia	Costo producción del componente/ costo del programa	0,06	0,05	0,03
	Economía	Gasto efectivo del componente / presupuesto asignado	1,15	1,09	1,00
<b>COMPONENTE 2 propuesto</b>	Eficacia	Porcentaje de gobiernos regionales que han generado instancias <sup>39</sup> de desarrollo territorial respecto del total de regiones.			
		Porcentaje de Municipios que participan en instancias <sup>40</sup> de planificación y gestión del desarrollo territorial respecto del total que participa			
		Porcentaje de Asociaciones o Agrupaciones de Municipios que han generado instancias de desarrollo territorial respecto del total de las Asociaciones participantes en todas las regiones			
		Porcentaje de Municipios con unidad o responsable de fomento productivo y/o desarrollo local respecto del total de Municipios que integran los territorios de intervención del Programa			
		Porcentaje anual de instancias de planificación y gestión del desarrollo territorial constituidos y funcionando <sup>41</sup> en relación a la totalidad de territorios donde tiene aplicación el programa			
		Eficiencia	Costo Promedio anual de generación de instancias de gestión territorial en cada región		
		28 Porcentaje de costo de una instancia en relación a los recursos generados por la instancia			
	Economía	Porcentaje anual de ejecución presupuestaria para el componente			

<sup>39</sup> Instancias de desarrollo territorial: Unidad con recurso humano destinado a ocuparse totalmente o parcialmente al desarrollo territorial.

<sup>40</sup> Pendiente ejemplificar qué constituyen instancias o a qué son equivalentes.

<sup>41</sup> Se entiende por constituidas y funcionando: periodicidad de reuniones y acuerdos tomados

